

INFORME DE GESTIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Septiembre 30 de 2015

LÍNEA 2. CaliDA: Bienestar para todos

COMPONENTE: Cali, un Territorio que Avanza hacia el Desarrollo Social

PROGRAMA: Promoción, Prevención y Atención a Infancia, Adolescencia y Juventud

- Se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social en la actualización del cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali sobre los Indicadores Sociales para la Rendición Pública de Cuentas de Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el período 2012 - 2014.
- Se actualizaron los catorce (14) Indicadores Financieros para la Rendición Pública de Cuentas de Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el período 2012-2014.
- Se actualizó la información de los Indicadores líderes o de referencia del Gasto Público Social correspondientes a los Indicadores Financieros; Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS), Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social y Gasto Público Social per cápita para el periodo 2012 -2014.
- Estructuración del documento de Rendición Pública de Cuentas sobre Garantía de Derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2012 – 2014, según orientaciones conceptuales y metodológicas del ICBF y la Procuraduría.

COMPONENTE: Construyendo Tejido Social

PROGRAMA: Por Cali Participo

Indicador: Estrategias, instrumentos y mecanismos de participación diseñados e implementados con el objeto incentivar la participación y organización ciudadana.

Se adelanta el apoyo administrativo y logístico al Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Santiago de Cali, con el objeto de fortalecer a dicha instancia de participación de la sociedad civil en el cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

LÍNEA 3. CaliDA: Prosperidad para Todos

COMPONENTE: Competitividad de Cali y la Región

PROGRAMA: Consolidación de Clústeres Productivos

Indicador: Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad

| META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA META 2015 | | VALOR META 2015 | EJECUCIÓN 2015 |
|--|---|---|---|-----------------|----------------|
| En el período 2012 - 2015, se apoyan 6 Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad | Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad | 1. Brindar asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de Clústeres por parte de la Administración Municipal. | No. Clústeres con asistencia técnica y acompañamiento para su fortalecimiento | 6 | 6 |
| | | | No. Clústeres con estrategias de promoción y divulgación | 3 | 3 |
| | | 2. Definir estrategias de seguimiento y control para los clústeres | No. de planes operativos definidos para los clústeres | 3 | 2 |
| | | | No. de clústeres con cuadros de indicadores de gestión actualizados | 3 | 2 |
| | | | Manual de gobernabilidad para la administración y gobernabilidad de los clústeres | 1 | 0 |

| META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DE LA META 2015 | VALOR META 2015 | EJECUCIÓN 2015 |
|---|---|-----------------------------|-----------------|----------------|
| En el período 2012 - 2015, se fortalecen 5 clústeres regionales en el Departamento del Valle del Cauca con Beneficios para Cali | Fortalecimiento de clústeres regionales en el Departamento del Valle del Cauca con Beneficios para Cali | Clúster fortalecidos | 5 | 5 |

1. Descripción de las actividades desarrolladas por meta del PFFC, para el fortalecimiento de clúster en la ciudad

Teniendo en cuenta que este programa tenía como propósito desarrollar acciones encaminadas a la consolidación de clústeres en las actividades económicas con mayor potencial de desarrollo en la ciudad y la región, promoviendo la participación activa e integración de todos los actores empresariales, académicos y gubernamentales.

La formulación del Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clústeres – PFFC, inició desde la identificación del problema a solucionar, el propósito del PFFC, los objetivos, visión, misión, mega, beneficios, estrategia de sostenibilidad, equipo de trabajo y áreas de acción.

Es así que desde el principio, el programa trabajó en tres líneas de acción a saber:

1. Articulación con la institucionalidad
2. Gestión de acciones con los empresarios para la organización de clústeres
3. Realización de acciones para incrementar la competitividad de las iniciativas clúster

1.1 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Es importante que conversen y se articulen las instituciones del orden nacional, internacional y departamental en lo que se refiere a la Competitividad de la Región. Así que con esa visión, este componente del PFFC, tuvo los siguientes fines:

- Articular y promover el desarrollo de actividades conjuntas con Aliados del Programa Fomento y Fortalecimiento de Clusters – PFFC.

- Lograr el apoyo de las instituciones (RUPIV, MINCIT- PTP, Gobernación del Valle, CNP, ASOCÁMARAS, Cajas de compensación, y demás) para la implementación de la estrategia del PFFC.
- Que los clústeres tuvieran acceso a los instrumentos de fomento regional, nacional e internacional.
- Ayudar a los empresarios en su relación con los actores del sector público.
- Participar en las mesas de coordinación público-privada en los clusters y en los espacios afines a estos.
- Conocer las Buenas prácticas que se realizan a nivel nacional e internacional para incentivar los clusters.

A la fecha se lograron involucrar y trabajar en conjunto con los siguientes actores:



1.2 GESTIÓN ACCIONES CON LAS INICIATIVAS CLÚSTERES

Los componentes de gestión para las iniciativas clusters del PFFC, fueron: La Identificación y selección de iniciativas clúster, y de Planeación estratégica.

1.2.1 IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE INICIATIVAS CLÚSTER.

Consistió en definir los criterios de selección de clúster y para desarrollar esta actividad se creó el Comité Ad hoc Académico y Metodológico, que se conformó con docentes de universidades de la región, que cuentan con estudios de doctorado y/o experiencias en temas de cadenas productivas y clúster. En este comité se definieron los parámetros y

variables para la identificación y selección de cadenas productivas y clúster, así como la metodología con la cual la institucionalidad atendería los clúster identificados. La identificación lleva a una priorización que implica el orden de atención a sus necesidades más no una exclusión de sectores y actividades productivas.

1.2.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante este año de 2015, la planeación estratégica se realizó con la Metodología de Rutas competitivas definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la cual tiene como resultados:

- ✓ Estructura o mapa de actores de Cada clúster
- ✓ Revisión de los retos estratégicos de cada clúster
- ✓ Benchmarking
- ✓ Plan de Acción
- ✓ Plan operativo
- ✓ Gobernanza del Clúster.

1.2.3 LOGROS EN LA GESTIÓN DE CLÚSTERES

Partiendo de la Línea Base con cero clústeres atendidos, se logró impactar 11 clústeres con 8000 empresas que generan 50.000 empleos a saber:

1.2.3.1 Red Clúster de energía

Clúster de Energías Sostenibles
Clúster de Movilidad Sostenible
Clúster de Bioenergías

1.2.3.2 Clúster de Calzado y Cuero

1.2.3.3 Clúster de BPO, KPO, ITO

Pacificshore
Pacifitics

1.2.3.4 Clúster de Logística

1.2.3.5 Clúster Aeroespacial

1.2.3.6 Apoyo a otros clústeres

Macrosnacks

Proteína Blanca

Excelencia Clínica

Bienestar y Cuidado personal

1.3 REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS CLÚSTERES

1.3.1 APOYO EN COMUNICACIONES Y DISEÑO GRÁFICO

El trabajo de Community Manager (Responsable o gestor de la comunidad de internet, en línea, digital o virtual) tiene como una de sus funciones el hacer seguimiento noticioso a los diferentes medios de comunicación económica y a los perfiles de empresas o personas que comparten actividades o intereses con nosotros, y en cuyas opiniones transmiten su qué hacer diario o ideas que ayudan a mejorar el ecosistema empresarial local.

Otra función que tiene el Community Manager es la generación de contenido, y para eso, el PFFC en su estrategia de comunicaciones esbozó cómo deben ser pensados los mensajes para conservar la unidad temática del programa. (La periodicidad varía según las actividades desarrolladas por el PFFC).

Es así que dentro de las funciones y responsabilidades ya mencionadas de un Community Manager, el Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clúster del Municipio agregó dentro de su portafolio el diseño gráfico, el cual ayuda a que los mensajes, invitaciones o las piezas de diseño que se generen en el marco de nuestras actividades sean lo suficientemente agradables para captar la atención de nuestro público y puedan servir a todos los actores locales atendidos.

La Estrategia de Medios 2.0 difundió información de interés entre los actores de la cadena productiva y comunidad en general, cuyas aficiones estén ubicados en temas Macro Económicos y de Competitividad del Municipio de Santiago de Cali, El Valle del Cauca y todo el territorio Nacional.

El resultado que permitió la difusión de información en los medios 2.0 o redes sociales será producto de un trabajo colaborativo con los diferentes actores que hacen parte del proceso productivo Municipal, Regional y Nacional, y del equipo de trabajo de Desarrollo Económico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de

Cali, ya que en la misma labor, el trabajo en redes implica el continuo seguimiento a los mensajes, noticias y otras publicaciones para utilizarlas como insumo en el proceso de producción de contenidos de interés.

1.3.2 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON LOS CLÚSTERES

En el marco de la generación de una propuesta de acompañamiento para la estructuración de proyectos de investigación e innovación y de ciencia, tecnología e innovación, el Equipo de Desarrollo Económico y Clústers de la Alcaldía de Cali, ha propuesto la siguiente metodología, compuesta por 16 pasos.

- Identificación de fuentes de financiación
- Divulgación de las convocatorias
- Revisión de términos de referencia- preselección de entidades a apoyar
- Solicitud de cita
- Verificar los criterios de selección del proponente y empresas participantes
- Presentación de la asistencia técnica a brindar y alcance del acompañamiento
- Contextualización general de la empresa y definición de sus necesidades frente al proyecto, más propuesta de plan de trabajo
- Realización de árbol de problemas, árbol de objetivos y alternativas de solución
- Justificación del proyecto (orientada a innovación o CTI)
- Definición de la matriz de marco lógico (hasta definición de actividades)
- Realización del plan de sostenibilidad del proyecto
- Presupuesto y cronograma (basado en cotizaciones)
- Corrección de estilo del documento
- Revisión de la checklist y recomendaciones finales para la presentación
- Evaluación por parte de la entidad proponente y entrega de certificado
- Realizar una propuesta de plan de mejoramiento, para continuar efectuando las acciones calificadas como positivas y transformar las evaluadas como negativas.

Logros alcanzados durante el período 2013 – 2015 en la formulación y gestión de proyectos

| META | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
|---|--|--|---|-------|
| Fuentes de financiación identificadas | 4 KOICA ONUDI SELA COOPERACIÓN ALEMANA | 4 PTP SENA FONTUR INNPULSA | 3 MINCULTURA INNPULSA COLCIENCIAS | |
| Convocatorias identificadas y divulgadas | 10 | 18 | 21 | 49 |
| Asesorías para la estructuración de proyectos | 2 | 8 | 10 | 20 |
| Proyectos estructurados | 2 | 8 | 6 | 17 |
| | (1 KOICA – Apoyo logístico) (COOPERACIÓN ALEMANA) | (3 - PacifITIC) (2 Cuero y Calzado) (1 -PacificShore) (1-Energía) (1-Logística) | (1-Energía) (1-Clúster de Conocimiento) (4 – Proquimes, L'Mar, Frutidelicias, Congelados Criss) | |

1.3.3 ACUERDOS COMERCIALES

El Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clúster del Municipio de Santiago de Cali (PFFC), tiene además de su función de apoyar a los diferentes actores y sectores económicos dentro de la metodología de Encadenamientos Productivos e iniciativas Clúster del Municipio, otra importante labor es la de apoyar las actividades comerciales / tecnológicas a ,os que desde el programa se atienden.

Para complementar lo anteriormente mencionado, a la fecha se han logrado acompañar 3 actividades como:

- *CalzAgosto y Pacific Leather del sector de Cuero, Calzado y Marroquinería.*

Para estos eventos el programa brindó apoyo en sus estrategias de comunicaciones y de publicidad para posicionar y visibilizar ambos eventos al igual que la Iniciativa Clúster de Cuero, Calzado y Marroquinería.

- ✓ Boletines de Prensa
 - ✓ Difusión por redes sociales
 - ✓ Diseño gráfico para propuesta de imagen del evento CalzAgosto 2015
 - ✓ Lifting gráfico de poster Pacific Leather
 - ✓ Difusión de eventos vía Mail
- *Acuerdo comercial del Sector Energético de la Región del Suroccidente Colombiano.*

Con el fin de potenciar la generación de energía eléctrica en zonas no interconectadas, las empresas que conforman el Clúster de Energía del Suroccidente, decidieron implementar el sistema de Micro Turbinas de la empresa Alemana Smart Hydro Power.

Para socializar lo anterior, el apoyo brindado por el PFFC fue:

- ✓ Difusión por redes sociales
- ✓ Diseño de la invitación de la convocatoria
- ✓ Difusión de la convocatoria vía Mail
- ✓ Apoyo logístico en la ejecución del encuentro

2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR META DEL PFFC, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CLÚSTER DE IMPACTO REGIONAL

En el mes de mayo de 2013, el Fondo para la modernización de las Mipymes - INNPULSA abrió la convocatoria "IFR – 005 para la cofinanciación no reembolsable a propuestas que tengan por objeto fortalecer las capacidades estratégicas, de articulación y de gestión de las Comisiones Regionales de Competitividad", y la Comisión Regional de Competitividad Valle del Cauca (CRC Valle), presentó proyecto denominado "Fortalecimiento del Sistema Regional de Competitividad del Valle del Cauca" con el fin de promover el desarrollo empresarial rápido, rentable y sostenido del departamento.

El Programa de Fomento y Fortalecimiento del Clúster del Municipio de Cali – PFFC, acompañó la estructuración del proyecto a Innpulsa y se presentó certificado de contrapartida al proyecto por valor de \$40'000.000, representado en tiempo parcial de (4) profesionales del grupo de trabajo del PFFC del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

Durante lo recorrido en el año 2015 se completó la ejecución del proyecto IFR005-034 de INNPULSA, se logró atender a los clústeres regionales, aplicando los siguientes pasos: Identificación de los clústeres a diagnosticar, para posteriormente evaluar los resultados y realizar un proceso de priorización, y de acuerdo a este análisis escoger la ruta competitiva que en adelante se enfocaría el proyecto.



La metodología del Programa de Rutas Competitivas, es una iniciativa diseñada para que las empresas, a partir de la redefinición de su estrategia, identifiquen segmentos de negocios más atractivos y sofisticados en los cuales pueda competir. Esta metodología de atención a los clúster, ha sido probada a nivel internacional.

Las Rutas Competitivas son una metodología de iniciativa de refuerzo a clúster estructurada en las siguientes (3) fases; Diagnostico, Estrategia y Plan de Acción.

Dentro de los clúster acompañados y de los cuales se cuenta con información actualizada, se destacan (5) clústeres, como son; Proteína Blanca, Bienestar y Belleza, Excelencia Clínica, Macosnacks, Bioenergía.

Indicador: Implementación centro del servicio público de empleo

A través de los Centros de Empleo, se articula la demanda laboral con la oferta existente, y brindar las competencias a la oferta laboral de manera que responda a las necesidades de las empresas de acuerdo al entorno económico de la ciudad.

Las principales acciones de servicio que tiene el centro de empleo son:

- Registro de Oferentes de empleo.
- Registro de empleadores y vacantes.
- Orientación a buscadores de empleos.
- Orientación a empleadores.
- Preselección
- Remisión

Los resultados por cada uno de los servicios del CEM, son los siguientes

| CONCEPTO | AGOSTO DE 2015 | | | ACUMULADO AGOSTO 2015 | | |
|------------------------------------|----------------|------|------|-----------------------|-------|------|
| | REAL | PPTO | CUMP | REAL | PPTO | CUMP |
| Hojas de vida registradas | 1439 | 1325 | 109% | 13184 | 10153 | 130% |
| No de Vacantes | 837 | 651 | 129% | 5544 | 5050 | 110% |
| Asistentes Talleres de orientación | 1541 | 711 | 217% | 6204 | 5345 | 116% |
| Candidatos remitidos | 1586 | 331 | 479% | 4575 | 2762 | 166% |
| Visitas Empresariales | 79 | 125 | 63% | 519 | 967 | 54% |
| Contratados | 132 | 241 | 55% | 1334 | 1883 | 71% |

PROGRAMA: Consolidación de Ventajas Competitivas Empresariales

Indicador: Empresas Mipymes que mejoran integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial, debe orientarse a las Mipymes que son las que generan empleo

Para este proyecto específicamente se cuenta con la participación de los Centros de Desarrollo Empresarial Alaya, los cuales tienen como misión contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las MiPymes de la región, mediante programas de asesoría y capacitación, logrando así, promover su creación, supervivencia y crecimiento para contribuir a la transformación empresarial y social del país.

Número de clientes que han sido atendidos por los Centros por tipo de servicio

| Tipo de servicio | Centro Alaya Universidad Icesi | Centro Alaya Bancóldex | Centro Alaya Comuna 20 | Total |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------|
| Creación de empresa | 66 | 28 | 20 | 114 |
| Mejoramiento Empresarial | 11 | 27 | 10 | 48 |
| Apoyo en búsqueda de empleo | 0 | 0 | 62 | 62 |
| Total General | 77 | 55 | 92 | 224 |

Como lo indica la tabla anterior, a la fecha se han atendido en los Centros 224 personas. El servicio más requerido es el de creación de empresa que representa el 51%, lo que equivale a 114 clientes, seguido de apoyo en búsqueda de empleo con el 28%, lo que equivale a 62 clientes. Como se aprecia, aún no se han remitido personas al servicio de microcrédito, pues se ha adoptado la estrategia de hacer difusión de éste servicio, a través de conferencias financieras, mediante las cuales se dan herramientas a los clientes para que puedan solicitar su crédito en el momento que consideren más oportuno.

COMPONENTE: Fortalecimiento Empresarial

PROGRAMA: Impulso a Mipymes

Indicador: Mipymes apoyadas y fortalecidas

A continuación se relacionan los diferentes programas que se han desarrollado en el marco de la meta del plan de desarrollo para el apoyo y fortalecimiento a las Mipymes. De igual forma, e relaciona el número de Mipymes participantes por cada uno de dichos programas.

Es importante aclarar que la meta del Plan de desarrollo especifica el apoyo a 500 Mipymes; sin embargo, el proyecto a ejecutar en el 2015 es de 250, dado que a Diciembre de 2014 se realizó el cumplimiento de las otras 250.

| PROGRAMA | DESCRIPCIÓN | TOTAL PARTICIPANTES |
|--|---|---------------------|
| CLÍNICA DE VENTAS | Programa para potencializar el desarrollar habilidades para potencializar la venta de un producto o servicios. | 14 |
| NUEVOS PRODUCTOS | Generar herramientas y capacidades en los empresarios para que puedan desarrollar productos innovadores en sus empresas a través de la metodología desingthinking. | 14 |
| DIPLOMADO INTERNACIONAL EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN | En el marco de una alianza entre el Ministerio de Agricultura, a OEI y el Municipio de Santiago de Cali, se llevó a cabo la propuesta del diplomado con el fin de atender el problema de la baja capacidad y eficiencia productiva en el sector agropecuario rural y urbano, crear conocimiento, contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de la comunidad en general. | 47 |
| INNOVACIÓN Y LOS NEGOCIOS | Este programa consta de 3 talleres en los cuales se busca fortalecer las CPI, cada taller es un proceso de fortalecimiento independiente ya que las herramientas que se brindan fortalecen diferentes capacidades en los empresarios | 212 |
| VALLE E. | Busca promover proyectos o empresas que tengan un potencial e crecimiento rápido, rentable y sostenible, con un alto nivel de innovación que repercutan en el crecimiento del Valle del Cauca. | 23 |
| DESARROLLO SECTOR DE ENERGIA | Busca mejorar las capacidades de los empresarios en su gestión de proveedores y las prácticas relevantes para su sostenibilidad, se desarrolla con el fin de incrementar la competitividad de la región | 21 |
| TOTAL MIPYMES APOYADAS Y FORTALECIDAS | | 331 |

COMPONENTE: Emprendimiento e Innovación

PROGRAMA: Cultura Emprendedora e Innovadora

Indicador: Alianzas nacionales e internacionales para la promoción y fomento del emprendimiento

Este proyecto realizado bajo el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 tiene como meta el apoyo a proyectos asociativos de Economía Solidaria los cuales son 150, esto tiene como objetivo impulsar la Economía Social y Solidaria, sus formas organizativas y nuevos modelos de trabajo en red para la generación de ingresos de grupos poblacionales, lo que permitirá el tránsito hacia una economía de mercado justa, social y ambientalmente responsable en el municipio de Cali.

El logro de esta meta se enfoca en el diseño y ejecución de 2 estrategias específicas a través del Programa de Economía Solidaria, estas son la estrategia de emprendimiento y fortalecimiento dirigido al sector de la Economía Solidaria.

Adicionalmente, entre las actividades de apoyo al sector se está trabajando en la estructuración de lineamientos de Política Pública de Economía Solidaria para la Ciudad de Santiago de Cali.

| Estrategia | Descripción | Proyectos Apoyados |
|----------------|--|--------------------|
| Emprendimiento | Esta estrategia tiene como objetivo el consolidar empresas asociativas de Economía Solidaria, para ello se cuenta con alianzas estratégicas con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias del Ministerio de Trabajo para la certificación de estos grupos, por otro lado también se cuenta con alianzas para el direccionamiento y capacitación de grupos de interés con la Fundación SavetheChildren, Fundación para el Desarrollo Social y la Investigación Agrícola (FUNDESIA), Fundación Club Campestre y la Fundación Jera. Para esta estrategia se cuenta con 3 niveles de acuerdo al nivel asociativo de la comunidad. | 46 |

| Estrategia | Descripción | Proyectos Apoyados |
|--|---|--|
| Fortalecimiento | Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer a las organizaciones de Economía Solidaria adscritas a CONFECOOP Valle potenciando las capacidades y habilidades empresariales y personales de los empleados y asociados de las organizaciones de Economía Solidaria de Santiago de Cali por medio de procesos de formación. Para esto se cuenta con talleres de dos características, unos enfocados al fortalecimiento empresarial que se compone de Servicio al Cliente y los otros al fortalecimiento personal y social que comprenden Finanzas Personales con sesiones de ahorro y crédito, y adicionalmente el Desarrollo y Crecimiento Personal. | 89 |
| TOTAL | | 135 proyectos apoyados 90% de Cumplimiento |
| Construcción de Lineamientos de Política Pública Municipal para Santiago de Cali | Esta estrategia tiene como objetivo la construcción de lineamientos de Política Pública para el Sector de la Economía Solidaria en la ciudad de Santiago de Cali, a partir del desarrollo de actividades participativas con población afiliada a cada una de las organizaciones pertenecientes al proceso. Para el desarrollo de esta estrategia se cuenta con el apoyo de la Universidad Cooperativa, CONFECOOP Valle, ANALFE Valle, Grupo Corporativo Ideas, Redesol Valle, ConIdeas, Cencoa, Fecoop. | 20% |

PROGRAMA: Sistema Regional de Innovación, Emprendimiento y Empresariado

Indicador: Proyectos de investigación e innovación apoyados

Con el objeto de mejorar la competitividad de la ciudad por medio del fortalecimiento al sector empresarial de la ciudad se ha diseñado el programa de acompañamiento a los empresarios que tengan ideas innovadoras que se puedan traducir en grandes proyectos, para ello fue necesario la identificación de diferentes mecanismos de financiación y de esta manera apoyar de manera más eficiente la estructuración de proyectos.

A continuación se relaciona las principales actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta estipulada en el Plan de Desarrollo.

| ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|
| Se diseñó un Documento del Programa de acompañamiento para la identificación y estructuración de proyectos de investigación e innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento del programa de acompañamiento para la identificación y estructuración de proyectos de investigación e innovación diseñado. 2. Infografía del proceso. |
| Se elaboró un Documento de identificación y caracterización de las entidades público privadas para la estructuración de proyectos de investigación e innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una base de datos en la cual se encuentra relacionado el sector empresarial y la academia, tanto del sector público y privado. Después de la caracterización entre los principales aliados se encuentran EMCALI. Pro Colombia, Bancóldex, ICESI |
| Se elabora un documento de oferta y demanda de proyectos de investigación e innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora una matriz en la cual se hace un seguimiento de los principales mecanismos de financiación que existen y que pueden apalancar económicamente los proyectos elaborados. 2. Se identificaron 21 convocatorias, entre las principales entidades de cofinanciación a las cuales se presentaron proyectos de son: a. Innpulsa b. Colciencias c. Min Cultura |
| Asistencia técnica a empresarios, docentes y estudiantes en la preparación, Formulación y Evaluación de proyectos de investigación e innovación con entidades públicas y privadas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica a 15 empresas de la ciudad 2. Asistencia técnica y personalizada en la preparación, Formulación y Evaluación de proyectos a 48 empresarios |
| Estructuración de proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. proyectos identificados y apoyados(9) (100% de cumplimiento de la meta) |

Indicador: Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación presentados a Colciencias

| ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|--|---|
| Se hizo levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias para obtener potenciales interesados en acompañamiento en estructuración de proyectos de CTI a: Oficinas de investigación de las Universidades, Centros e institutos de investigación, Grupos del Valle registrados en Colciencias, Oficinas de regalías a nivel Municipal y Dptal, Bancos de proyectos entidades públicas, Convocatorias para proyectos CTI y entidades referenciadas, etc. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos con posibles interesados para presentarse a proyectos con la relación de las convocatorias ofertadas por Innpulsa 2. Matriz de seguimiento de las convocatorias ofertadas por Colciencias |
| Asistencia técnica a empresarios, docentes y estudiantes en la preparación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó asistencia técnica empresas de la ciudad de Santiago de Cali para la estructuración de proyecto de investigación e innovación |
| Identificación de proyectos de Investigación e innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de 30 proyectos de Investigación e innovación |
| Asistencia técnica a empresarios, docentes y estudiantes en la preparación, Formulación y Evaluación de proyectos de investigación e innovación con entidades públicas y privadas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica a 19 empresas de la ciudad |
| Estructuración de proyectos Investigación e innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de investigación e innovación apoyados en su presentación a Colciencias (3) 2. Proyectos de innovación estructurados (2) <p style="text-align: center;">50% de cumplimiento</p> |

LÍNEA 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

Indicador: Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales

El 4 de agosto de 2015 se dio inicio al Convenio de Asociación entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Corporación Observatorio Sismológico del Suroccidente – Corporación OSSO, para llevar a cabo la Tercera Fase de la Evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por movimientos en masa en el Municipio Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto registrado en el Banco de Proyectos con el código 22032939 y denominado “*Asistencia para evaluar la vulnerabilidad y el riesgo por movimientos en masa en el Municipio de Santiago de Cali*”. Los alcances de esta tercera fase, que culminará el 30 de diciembre de 2015, son:

- Refinamiento del modelo de amenaza por movimientos en masa, que incluye la preparación y validación de las variables constitutivas de los modelos de susceptibilidad y amenaza y la generación de los respectivos modelos.
- Evaluación de la vulnerabilidad por movimientos en masa, que abarca la culminación del inventario de elementos expuestos y su caracterización así como la determinación de su vulnerabilidad física y funcional.

En agosto de 2015 también se suscribió un Convenio de Asociación entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Corporación Observatorio Sismológico del Suroccidente – Corporación OSSO, para desarrollar los Estudios preliminares para evaluar la vulnerabilidad y el riesgo por sismos en la zona urbana de Santiago de Cali, en el marco del proyecto BP 22032870 denominado “*Asistencia técnica para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali*”. Los alcances de estos estudios preliminares, que se entregarán el 30 de noviembre de 2015, son los siguientes:

- Evaluación del estado del arte a nivel nacional e internacional respecto a la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por sismos en zonas urbanas
- Evaluación del estado de la información existente en Cali sobre variables relevantes para los análisis de vulnerabilidad y riesgo por sismos
- Definición del marco conceptual y metodológico para evaluar vulnerabilidades y riesgos por sismos aplicable a las condiciones de Cali y de acuerdo con el estado de la información disponible
- Formulación técnica y económica de los proyectos para la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo por sismos en la zona urbana de Santiago de Cali.

COMPONENTE: Vivienda Digna

PROGRAMA: Cali ciudad en transformación

Indicador: Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios

Se ha venido haciendo el acompañamiento a entidades de la Administración Municipal, a empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y a instituciones privadas interesadas en proyectos de mejoramiento de barrios, mediante la expedición, entre enero y septiembre de 2015, de un total de sesenta y dos (62) conceptos de viabilidad para iniciativas relacionadas con la legalización urbanística y la dotación de infraestructuras en asentamientos humanos de desarrollo incompleto. En este mismo período también se emitieron un total de mil seiscientos sesenta y cinco (1665) conceptos sobre condiciones de riesgo por fenómenos naturales para predios individuales, solicitados por los ciudadanos y por la Secretaría de Vivienda Social, que son requisito para llevar a cabo procesos de legalización de títulos de propiedad, mejoramiento individual de viviendas y acometidas domiciliarias de servicios públicos.

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Indicador: Mantenimiento a fuentes ornamentales

Mediante CDP 3500041073 por valor \$187.740.182 se establecen las obras a ejecutarse en los meses de noviembre y diciembre en cuanto al de mantenimiento preventivo y correctivo a 29 fuentes ornamentales incluidas en el POT del Municipio de Cali. Obras que se realizaran en el término de 45 días. Proceso se encuentra etapas de observaciones al proyecto pliego de condiciones

Indicador: Mantenimiento de Monumentos

Se hizo reconocimiento y proyección de la iluminación ornamental de los siguientes bienes de interés cultural y/o turístico: Monumento de las Tres Cruces, Monumento de Cristo Rey, Edificio Otero, Palacio Nacional, Catedral de San Pedro, Puente Ortiz, Puente España, Teatro Isaac, Edificio Coltabaco, Teatro Municipal, Templo de San

Francisco, Convento La Merced, Mirador de Belalcázar, Iglesia de San Antonio y El gato del río.

Indicador: Mantenimiento y reposición del mobiliario urbano concesionado.

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC EMRU, se viene realizando la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento Urbano de la Ciudad.

1-Conservación y mantenimiento del mobiliario urbano

La interventoría externa que es ejecutada por la EMRU, rinde informes técnicos y financieros, mes vencido al comité supervisor del DAPM. Durante el año se han realizado nueve reuniones para la presentación de los informes (Enero 22 Acta No.153; Febrero 19 Acta No.155; Marzo 20 Acta No. 156; Abril 22 Acta No. 4132.3.1.2-3; Mayo 28 Acta No.4132.3.1.2-5; Junio 25 Acta No.4132.3.1.2-7 Julio 30 Acta No.4132.3.1.2.2-3; Agosto 26 Acta No. 4132.3.1.2.9A; Septiembre 29 Acta No. 4132.3.1.2-11) así mismo EUCOL, empresa quien ejecuta las actividades ha presentado ocho informes de gestión bajo los oficios: EUC-CL-005; EUC-CL-018-15; EUC-CL-034-15- EUC-CL-054-15; EUC-CL-061-15; EUC-CL-068-15; EUC-CL-069-15; EUC-CL-079-15; EUC-CL-088-15; EUC-CL-100-15.

El mobiliario instalado y con mantenimiento son: Paraderos de Buses sencillos: 430; Mupi copa en paraderos: 430; Mupitel: 100; Mupi tur: 50; Banca Trianon: 1000; Bancas tipo 2 : 500; Casetas de venta: 160; Columna con reloj: 20; Cesto Barcelona Acero Inox.: 1500; Señal si-26: 320; Señal Esquinera de pared: 6487

2-Publicidad destinada al Municipio de Santiago de Cal

Se registra en los informes que de acuerdo a la “Cartelería Institucional Año 2015” se han registrado 4.409 carteles en 36 semanas, ocupando en promedio el 14% de las caras disponibles, superando ampliamente el mínimo del 5% estipulado en el contrato de concesión.

3- El pago por interventoría exterior por parte del concesionario EUCOL S.A al Municipio, de Enero a Septiembre de 2015 es de \$ 235.832.100, por pres trimestres transcurridos a la fecha.

4-La Regalías que ingresan en el mes de Enero de 2015 al municipio, consignadas por el Concesionario EUCOL. S.A conforme lo estipulado en el contrato concesivo 007 de 2000, equivalentes al del 12% anual, de la facturación del año 2014 fue de 773.422.302 Publicidad.

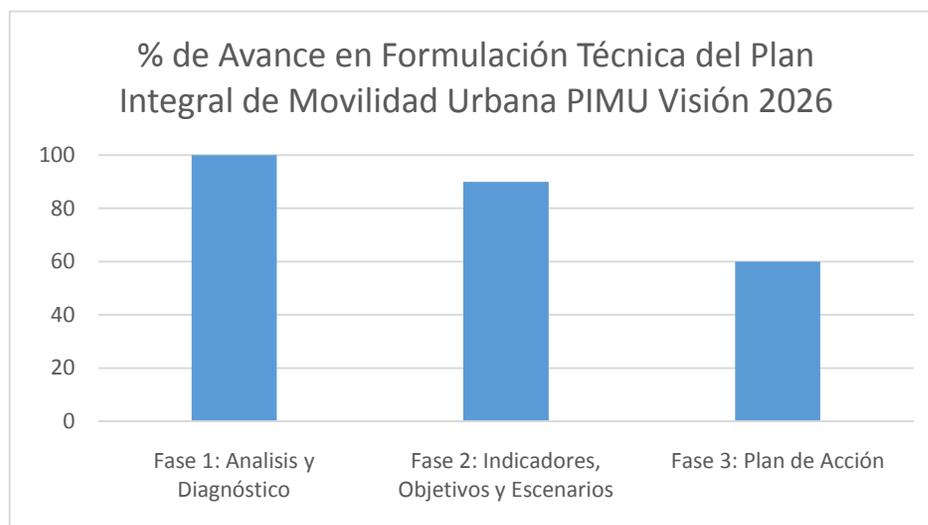
COMPONENTE: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura

PROGRAMA: Administración y Gestión de la Movilidad

Indicador: Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU

En la actualidad (Septiembre 2015), el PIMU Visión 2026 se encuentra con los siguientes avances:

100 % de avance en la Fase 1 'Análisis y Diagnóstico'
90 % de avance en la Fase 2 'Indicadores, Objetivos y Escenarios'
60 % de avance en la Fase 3 'Plan de Acción'



En función del calendario ajustado, la Fase 1 y la Fase 2 estarán terminada al 100% el 30 de Octubre de 2015 y la Fase 3 estará terminada al 100% el 30 de Noviembre de 2015.

De esta manera, la presente Administración Municipal 2012-2015 dejará lista la formulación técnica del Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU, para que la siguiente administración acometa la adopción por decreto municipal y la consiguiente ejecución. Los productos a entregar por la presente administración se listan a continuación:

- Documento Técnico de Soporte. Parte I: Análisis y Diagnóstico.
- Documento Técnico de Soporte. Parte II: Indicadores, Objetivos y Escenarios
- Documento Técnico de Soporte. Parte III: Plan de Acción.
- Anexo 1: 70 Planos
- Anexo 2: 15 Reporte Técnicos
- Anexo 3: Cartografía en Formato Digital para SIG

Adicionalmente, en el mes de Diciembre de 2015 se realizarán diversos talleres técnicos de socialización y formación con entidades del municipio y con algunos grupos de interés (gremios, academia, ONGs, etc)

- Estado Actual del Equipo Técnico

Actualmente, a Septiembre de 2015, el Equipo Técnico del PIMU Visión 2026 está constituido por:

- Un Equipo Principal: constituido por 5 miembros con dedicación exclusiva al proyecto (1 asesor para la dirección técnica y 4 profesionales expertos), todos bajo la modalidad de prestación de servicios.
- Un Equipo Colaborador: constituido por 3 miembros con dedicación parcial al proyecto (dedicación cercana al 15%), de los cuales hay 1 funcionario de carrera y 2 profesionales por modalidad de prestación de servicios.

- Actividades Realizadas Durante 2015

- Recopilación de información

Durante el 2015 (al igual que durante 2013 y 2014) el Equipo Técnico PIMU Visión 2026 adelantó labores de búsqueda de información relacionada con estudios ejecutados previamente, enfocados en tránsito y transporte del municipio, que sirvieran como insumo para la formulación de estudios a contratar, para la elaboración de Grafo (Red vial de Santiago de Cali que contiene información de volúmenes vehiculares) y para la construcción de indicadores de movilidad sobre los diferentes modos de transporte de la ciudad. Dicha labor se desarrollo en diferentes entidades de la municipalidad entre ellas

Secretaría Tránsito y Transporte Municipal, Metrocali, DAGMA y Secretaría de Infraestructura y Valorización.

- Elaboración y ajuste de grafo de movilidad de la ciudad

Con base a la información recopilada se establecieron los volúmenes vehiculares para año base 2013 utilizando las tasas de crecimiento del parque automotor en la ciudad, además se hizo el trazo de la red que sirviese como base para la modelación en el software especializado. Trabajo en ejecución por parte del Equipo Técnico PIMU Visión 2026 con el apoyo técnico y el aporte de información por parte de las diversas entidades agrupadas en el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU Visión 2026.

- Formulación de términos de referencia para estudios de movilidad

Los términos de referencia que se formularon se listan a continuación:

Estructuración para la contratación del 'Estudio de Análisis integral de la infraestructura vial para la movilidad motorizada en el Municipio de Cali'. (El estudio fue contratado con presupuesto de proyecto POT)

- Elaboración de propuestas e iniciativas PIMU Visión 2026

Durante el año 2015 se han formulado y ajustado, a nivel de pre-diseño urbanístico de carácter indicativo, las siguientes propuestas:

"Propuesta de redistribución del uso de la sección vial en el centro histórico de Cali: caso carrera 4 entre calles 5 y 15".

"Propuesta de redistribución del uso de la sección vial en el centro histórico de Cali: caso carrera 5 entre calles 5 y 15".

"Propuesta de redistribución del uso de la sección vial en el centro histórico de Cali: caso calle 8 entre carreras 1 y 10"

"Propuesta de redistribución del uso de la sección vial en el centro histórico de Cali: caso calle 10 entre carreras 1 y 10"

– Sinergias interinstitucionales

Durante el año 2015 se están realizando las siguientes actividades de colaboración inter-institucional:

Se realizaron diversas mesas técnicas con GIP como apoyo técnico en el componente de movilidad para el proyecto Corredor.

Actualmente se realizan diversas reuniones técnicas con el equipo de UPUs del DAPM para contribuir en el componente de movilidad.

COMPONENTE: Servicios Públicos

PROGRAMA: Agua y Saneamiento Básico

Indicador: Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1,2, y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994.

En la vigencia 2015, se ha pagado el 100% de las cuentas de cobro presentadas por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, por concepto de Déficit de Subsidios de Servicios Públicos Domiciliarias de Aseo, Acueducto y Alcantarillado. Así mismo, indicamos que con base en presupuesto se ha tramitado a Septiembre 30 de la vigencia 2015, para pago por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal el 45% del presupuesto, como se muestra a continuación.

EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

| Servicio | Presupuestado (\$) | Tramite de Pago (\$) | Ejecutado (\$) |
|----------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| Aseo | 2.401.455.000 | 1.019.398.091 | 42% |
| Acueducto | 8.340.438.033 | 4.102.464.660 | 49% |
| Alcantarillado | 7.043.642.936 | 2.913.456.528 | 41% |
| Total | 17.785.535.969 | 8.035.319.279 | 45% |

PROGRAMA: Planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios

Indicador: Adopción de la Política Municipal de servicios públicos domiciliarios

A 30 de septiembre de 2015, se recibieron en la Subdirección 299 solicitudes de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público – LIOEP para provisión de Servicios Públicos Domiciliarios y Tic’s en el Municipio de Cali, de las cuales se han expedido 196 licencias. De igual manera se ha realizado oportunamente el control a las intervenciones realizadas por parte de las diferentes empresas de Servicios Públicos con el fin de lograr la recuperación efectiva del espacio público de acuerdo con la normatividad vigente, se realizó la modificación del Decreto Municipal 1231 de 2011 por medio del cual se establece el procedimiento para otorgar licencias de intervención y ocupación de espacio público para la provisión de infraestructura de SPD y de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de tener una norma más acorde a los lineamientos del nivel nacional y las necesidades del municipio.

A 30 de septiembre se han elaborado 31 autos de archivo de las solicitudes de LIOEP. De igual manera se han remitido a la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico para inicio de procesos sancionatorios 15 expedientes.

Desmonte de redes aéreas en el sector de Granada, El Ingenio, Alameda, en estos momentos se encuentra en proceso Los Cábmulos y San Bosco y se está analizando la fase III (Carrera 66 desde la calle 5 hasta la Autopista Simón Bolívar).

De igual manera se realizó el cargue de la totalidad de 22 formularios y cargues en el Sistema Único de Información – SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos, para la vigencia 2014 y se está a la espera del resultado de la Superintendencia de Servicios Públicos sobre la certificación del municipio de Cali para continuar con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico.

Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali

En el marco de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “CaliDA, una ciudad para todos”, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali, suscribió dos proyectos dentro del Plan Operativo Anual de Inversión que le

permitieran dar respuesta a las obligaciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Planificación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la ciudad.

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el marco de los respectivos proyectos de inversión suscritos para la vigencia 2015:

BP 21046033 “Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Santiago de Cali”

En el proceso de ajuste y actualización de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), acorde al Decreto 1077 de 2015 y la Metodología reglamentada en la Resolución 0754 de 2014 de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Siguiendo los lineamientos del ordenamiento jurídico mencionado, se desarrolló un Plan de Trabajo conforme al plazo extendido hasta el 20 de diciembre de 2015 (Artículo 2.3.2.2.5.118, Dec. 1077 de 2015), con actividades específicas derivadas de lo que establece la Metodología de los Ministerios.

Teniendo en cuenta que la actualización del PGIRS sería un proceso participativo, se realizó una caracterización de todos los actores involucrados en la gestión de residuos sólidos en el municipio de Santiago de Cali y se identificaron los diferentes espacios de diálogo donde se discuten los temas relacionados con el PGIRS, proyectando además un mecanismo colectivo denominado Mesas Temáticas Sectoriales donde posteriormente se convocarían los actores y sectores acorde a los asuntos a desarrollar. La caracterización quedó consignada en un documento titulado *Actores y escenarios involucrados en el PGIRS de la ciudad de Santiago de Cali*, constituyéndose en un documento de soporte para el proceso de actualización.

El proceso de actualización requería un diagnóstico situacional sobre el manejo de residuos sólidos en el municipio, para lo cual se construyó una Línea Base. Allí se identificaron los responsables de actividades establecidas en el PGIRS vigente y se recolectó la información referente a los avances registrados luego del ajuste en el año 2009, haciendo un balance de los logros alcanzados. A partir de esta información, se elaboró un *Informe de evaluación PGIRS 2009-2014*, constituyéndose en un documento de soporte para el proceso de actualización.

De igual manera, como parte de la Línea Base, se recopiló la información necesaria para diligenciar los parámetros establecidos en la Resolución 0754 de 2014 y dar cumplimiento a la normativa nacional, al tiempo que se establecían los cimientos para la formulación de programas y proyectos. Esta actividad ha sido transversal al desarrollo

de las otras actividades en el proceso de actualización, dado que la consecución de información fue un proceso que se ha dilatado debido a que las fuentes disponibles.

Haciendo uso de la información recopilada y las estrategias propuestas por el DAPM, se generaron espacios participativos en los cuales se ha contado con la presencia de diversos grupos y sectores (Sector Institucional, Prestadores del Servicio Público de Aseo, Recicladores Organizados, ONG's, Sector Productivo, Sector Educativo y la Comunidad urbana y rural), con quienes se ha realizado un trabajo progresivo y orientado que incorpora componentes sociales fundamentales para la identificación de problemas y la construcción de soluciones conjuntas, partiendo de un esquema participativo en torno a la gestión de residuos sólidos en la ciudad (Ver **Figuras 1 y 2**). Este ejercicio interactivo permitió abordar la problemática desde una perspectiva de ciudad, logrando a través de la educación ambiental que cada actor se vea representado en la formulación de una política que se vuelve operativa a través de la herramienta de planificación denominada PGIRS.



Imagen 1. Mesas de trabajos sectoriales para la actualización del PGIRS

La información recolectada durante el primer semestre del año 2015 fue empleada por el Grupo Técnico PGIRS para la construcción del documento y la formulación de los 14 programas que se incluyen en el mismo. La línea base, sumada a la identificación de problemáticas y alternativas de solución obtenidas de las Mesas Temáticas Sectoriales, se convirtieron en los insumos adecuados para formular las estrategias, definir lineamientos y trazar la ruta de navegación para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio.

Los resultados del trabajo del Grupo Técnico se materializaron a través de la publicación de la primera versión del documento preliminar PGIRS en el mes de mayo, el cual fue sometido a la revisión por parte del Grupo Coordinador.

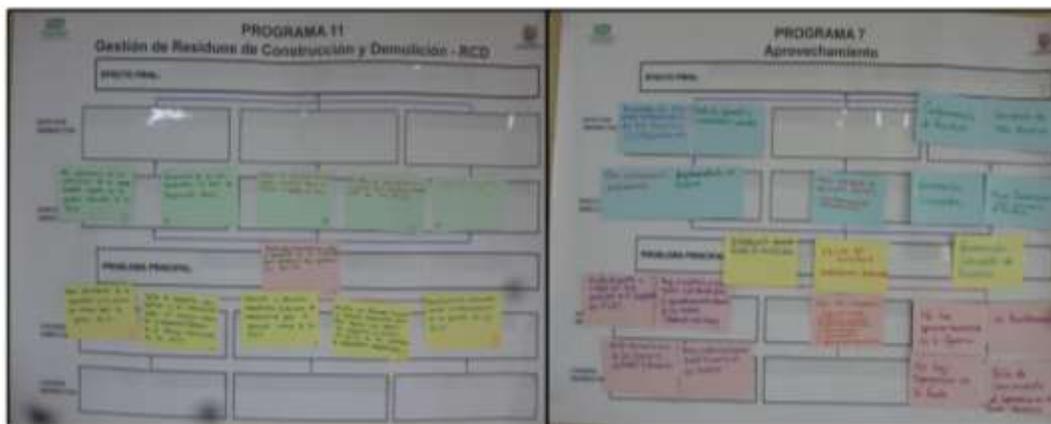


Imagen 2. Árboles de problemas construidos en las Mesas Temáticas Sectoriales

En el segundo semestre del año, el Grupo Técnico PGIRS ha realizado un proceso continuo de revisión y ajuste al primer documento preliminar PGIRS, solicitando y recolectando datos, realizando reuniones con los diferentes actores y consolidando la información para ser analizada en las reuniones de grupo, donde se iban ajustando conforme se avanzaba, al punto que en el mes de agosto se emitió la segunda versión preliminar del documento PGIRS, la cual se encuentra en revisión por parte del Grupo Coordinador.

Se dio continuidad a las Mesas Temáticas Sectoriales con los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos en el municipio, realizando reuniones en las cuales se extendía la comprensión de la problemática hacia el planteamiento de alternativas de solución, aprovechando la participación de sectores sociales, productivos y educativos, así como las organizaciones de recicladores y carretilleros y los prestadores del servicio público de aseo, agremiaciones que con su experiencia y conocimiento, contribuyeron a la construcción de soluciones conjuntas que produjeran beneficios colectivos.

Además, se adelantaron las reuniones con las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, en especial con aquellas que quedarán como responsables de los proyectos de inversión institucional que se definan en la versión final del documento PGIRS. A través de estas reuniones se han validado las formulaciones de

cada uno de los proyectos y se han realizado los ajustes necesarios, incluyendo el análisis para incorporar dichos proyectos a los POAI de los próximos años.

Paralelamente, el Grupo Técnico PGIRS realizó la revisión de las observaciones suministradas por el Grupo Coordinador a la primera versión del documento preliminar PGIRS, elaborando una Matriz de Análisis que permitió efectuar los ajustes correspondientes al documento y emitir una segunda versión preliminar, la cual fue presentada y entregada al Grupo Coordinador para su revisión. Al mismo tiempo, se realizaron reuniones con algunos sectores de la comunidad y Dependencias de la administración municipal.

El mes de septiembre se destinó para desarrollar el denominado Momento 2 del proceso de ajuste y actualización del PGIRS, donde cambió la metodología de trabajo por sectores, para realizar unas Mesas Sistemáticas a las cuales se invitaban representantes de diversos sectores para trabajar entorno a temáticas específicas, las cuales fueron:

| |
|---|
| 1. Gestión del Riesgo en el Manejo de residuos Sólidos |
| 2. Recolección, Transporte, Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos |
| 3. Gestión de residuos Sólidos en Zona Rural |
| 4. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición |
| 5. Componentes de Limpieza Urbana |
| 6. Aprovechamiento de Residuos Sólidos e Inclusión de Recicladores |
| 7. Gestión de Residuos Especiales y Peligrosos |



Imagen 3. Reuniones del Momento 2 para actualización del PGIRS

El objeto del Momento 2 era identificar los actores relevantes en cada uno de las temáticas definidas y promover la articulación entre ellos, de manera que las estrategias a implementar en el PGIRS se desarrollen de manera coordinada, haciendo uso de las herramientas y recursos disponibles para ello. De igual manera, se dio continuidad al proceso de ajuste del documento PGIRS a través de las reuniones del Grupo Técnico, la consulta de información y la participación en diferentes mesas de trabajo (mesa de escombros, mesa de arborización, COTSA, mesa de Ruta Selectiva, etc.) y otras instancias relevantes para el proceso de actualización.



Imagen 3. Reuniones abiertas para la actualización del PGIRS

A las reuniones del Momento 2 asistieron la Gobernación del Valle del Cauca, la CVC, Parques Nacionales, el DAGMA, SISBEN, EMCALI, el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres, EMSIRVA en Liquidación, Metrocali, los Bomberos Voluntarios, Prestadores del Servicio Público de Aseo, representantes del gremio de Recicladores y Carretilleros, ONGs, la Cruz Roja, la Academia, Consultores privados, representantes del sector educativo y del sector productivo, funcionarios de las dependencias de la Administración Municipal, comunidad urbana y rural (SIGAC), entre otros.

Como resultados de estas jornadas, se recibió una retroalimentación por parte de cada uno de los actores participantes en referencia al manejo de residuos sólidos y se ha logrado realizar una identificación de roles, lo que permitirá la articulación entre los diferentes actores, así como la coordinación de actividades una vez se implemente el PGIRS. Se invita a la comunidad caleña a participar de estas jornadas abiertas que continuarán desarrollándose acorde al siguiente calendario y temáticas.

Las actividades proyectadas se orientan a consumir el documento PGIRS, utilizando todos los elementos recolectados en las diversas instancias participativas que el DAPM destinó para obtener insumos que permitiera la elaboración de una herramienta de planificación para el manejo de residuos sólidos que se adaptara la realidad del municipio y sus necesidades, siempre tomando como referencia el ordenamiento jurídico y técnico vigente.

- ✓ Diseñar y aplicación de Estrategias IEC (Información, educación y comunicación).

En el marco del Convenio Suscrito entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Fundación Fanalaca, con el propósito de aunar esfuerzos

para diseñar y ejecutar estrategias de difusión masiva de los lineamientos del PGIRS del Municipio actualizado; se han desarrollado hasta la fecha algunas intervenciones en el espacio público, en las cuales han participado los grupos de música, teatro, semilleros y profesionales de la Fundación Fanalca, miembros de la Corporación La Casa Naranja y profesionales del equipo de PGIRS

| FECHA | LUGAR |
|--------------------------|-------------------------|
| 20 de agosto de 2015 | CAM – Boulevard del Río |
| 21 de agosto de 2015 | PTAP Puerto Mallarino |
| 17 de septiembre de 2015 | Estación Andrés Sanín |
| 18 de septiembre de 2015 | Plaza de Caicedo |
| 25 de septiembre de 2015 | Estación U. Deportiva |

La puesta temática es promover una cultura de separación en la fuente y manejo adecuado de los residuos en el espacio público a propósito de la Actualización del PGIRS Municipal.







- ✓ Estudio de Actualización de datos socioeconómicos del oficio del Reciclaje.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal ejecutó en la presente vigencia un convenio con la Universidad Icesi, con el fin de realizar la

verificación y actualización del Censo de recicladores de 2009, el cual se llevó a cabo entre los meses de abril y junio.

La verificación es una herramienta fundamental para llevar a cabo la implementación de la política denominada “inclusión de los recicladores informales en la economía formal del aseo”. Dicha política hace parte de un conjunto de esfuerzos de la administración municipal de Santiago de Cali, con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional T-291 del año 2009, así como a los nuevos requerimientos indicados en el Auto 118-2014 y a los criterios técnicos para el manejo de la información dispuesto en la resolución 0754 de 2014.

La verificación y actualización del censo realizada en Abril de 2015 se enmarca dentro de las ordenanzas emitidas por la Corte Constitucional para dar cumplimiento a la sentencia T-291 del 2009. Dicha sentencia ordena al municipio de Cali llevar a cabo políticas de acción afirmativa para garantizar los derechos a la salud, educación, vivienda y trabajo, estos dos últimos vulnerados con la clausura del relleno sanitario de Navarro en el año 2008.

El trabajo de campo fue realizado durante la semana del 6 al 10 de Abril en los 22 Centros de Atención Local Integrada (C.A.L.I.) y los 15 corregimientos de la ciudad. Se decidió trabajar en los C.A.L.I. para ofrecer total cobertura en el territorio municipal y facilitar la concurrencia a todos los recicladores de la ciudad, como lo establece el Auto 118 de 2014; En total se recolectaron 3109 encuestas, que posteriormente fueron sistematizadas, analizadas y y contrastadas con el censo 2009 del DAPM.

BP 21046034 “Fortalecimiento a los procesos de Coordinación del PGIRS Municipal”

En desarrollo del proyecto de fortalecimiento, se han ejecutado acciones tendientes a establecer lineamientos frente a la gestión de los residuos sólidos del municipio y brindar acompañamiento mediante la modalidad de asistencia técnica dirigida tanto a las dependencias de la administración como a las entidades públicas, privadas y demás sectores cuyas actividades se asocian a la operativización del PGIRS. Dentro de las actividades ejecutadas se destacan:

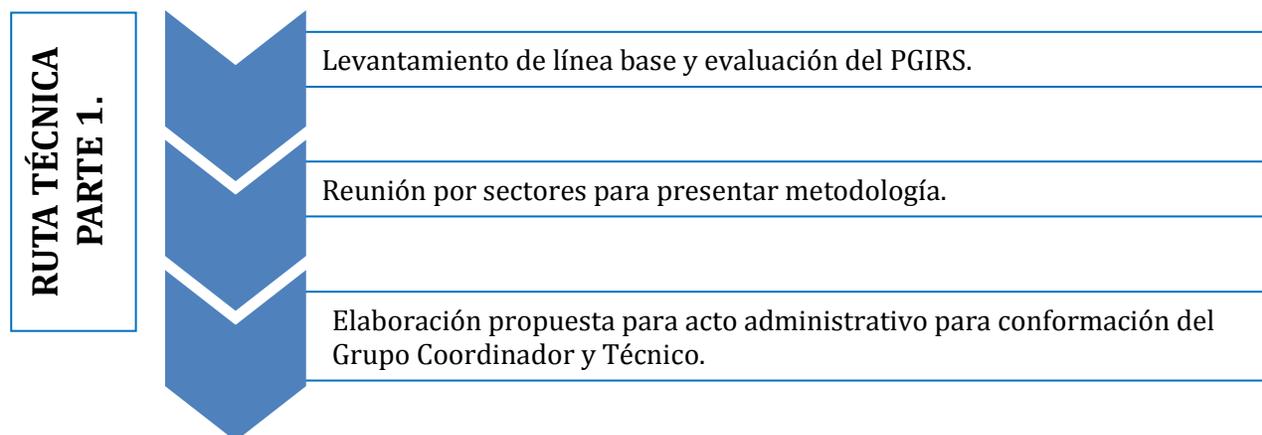
- ✓ Metodología para la Formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS Municipal.

Se fundamenta en el desarrollo de criterios de Planificación y Gestión de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional a partir de la expedición de la Resolución 0754 de 2014, del posterior Decreto compilatorio 1077 de 2015 y de los requerimientos particulares del municipio.

Dicha metodología, establece un proceso de identificación de actores y sus roles de acuerdo a su competencia y capacidad institucional, según lo establecido en la normatividad vigente, dando origen a la conformación de grupos interdisciplinarios de trabajo para el apoyo en la evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS, denominados Grupo Técnico (GT) y Grupo Coordinador (GC), quienes han liderado, revisado y orientado el proceso de actualización, con la participación de diversos sectores y actores relacionados con la gestión de residuos sólidos. Los grupos de apoyo fueron reglamentados a través de la Resolución Municipal 076 del 24 febrero de 2015.

Adicional a las instancias anteriormente relacionadas, se estableció la figura de Mesas Temáticas, como un mecanismo de participación liderado por el DAPM para la inclusión de los diferentes sectores involucrados en la Gestión de los Residuos Sólidos.

La ruta metodológica de trabajo se dividió en cuatro partes, de conformidad con los requerimientos de coordinación del PGIRS Municipal y el proceso de Actualización del mismo, tal y como se presenta en el esquema a continuación:



**RUTA TÉCNICA
PARTE 2.**

Realización de Mesas Temáticas por Sectores.

Elaboración de documento preliminar de Actualización del PGIRS.

Presentación del documento preliminar ante el Director del DAPM.

Conformación y reuniones del Grupo Coordinador.

Ajuste del documento preliminar de Actualización del PGIRS.

Presentación de avances y publicación de resultados en página web.

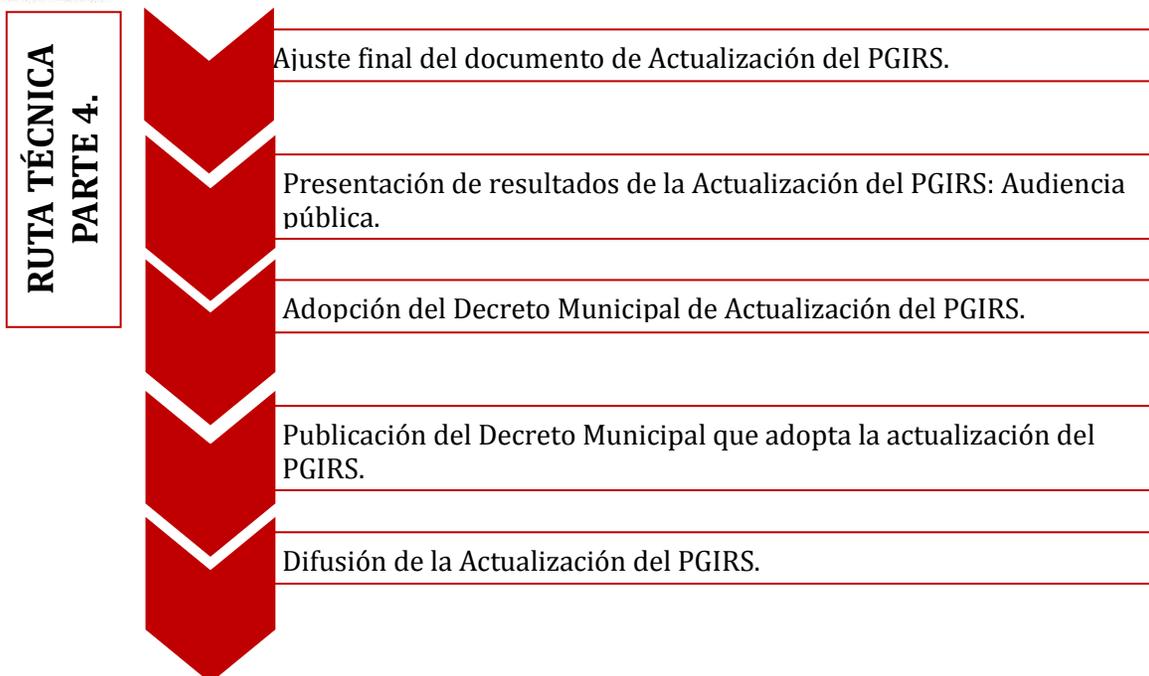
**RUTA
TÉCNICA**

Versión 2 del documento.

Revisión del documento por parte del Director del DAPM y del Grupo Coordinador.

Realización de Mesas Sistémicas.

Versión 3 del documento.



- ✓ Procesos de Asistencia técnica de conformidad con los programas establecidos en el PGIRS Municipal.

Dando continuidad a los procesos de asistencia técnica y de acompañamiento, durante la vigencia se conto con la participación de los profesionales miembros del equipo en las diferentes mesas de trabajo establecidas tales como: Consejos Territoriales en Salud Ambiental – COTSA, mesa de Residuos Especiales y Peligrosos, mesa interinstitucional de escombros, mesa de inclusión de carretilleros, mesa ruta selectiva, jornadas de reconocimiento programas posconsumo y visitas técnicas.



Imagen. Participación mesas de trabajo en el marco de la coordinación del PGIRS Municipal.



Imagen. Participación visitas técnicas en el marco de la coordinación del PGIRS Municipal.

- ✓ Asistencia técnica, Evaluación y Seguimiento al cumplimiento del Decreto Municipal 0059 de 2009.

Dando continuidad a los procesos establecidos en el Decreto 0059 relativo a la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en diferentes sectores, se desarrollaron actividades asociadas a:

Propuesta de trabajo para implementar un sistema de gestión de residuos en la Red Pública de Bibliotecas del Municipio de Santiago de Cali de conformidad con su estructura organizativa.

Propuesta de trabajo para la implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos en los Centros de Atención Local Integral – CALI’S.

Acompañamiento a la autoridad ambiental municipal, en el seguimiento a la implementación de sistemas GIRS en el sector de Conjuntos residenciales y el sector comercial.

Respuesta a requerimientos técnicos para la ubicación y construcción de las Unidades de Almacenamiento de Residuos Sólidos – UAR según indicaciones establecidas en el Decreto Nacional 1077 de 2015.

- ✓ Informe de Avance al cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009 y Auto A -118.

En el marco de las competencias del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de diseñar, articular, coordinar diferentes aspectos que permitan la construcción de directrices o lineamientos para el desarrollo de estudios que conlleven a la formulación de políticas, se procedió durante la vigencia 2015 a realizar actividades asociadas al análisis y validación del Documento de ajuste de la Política Pública y Plan de inclusión de los recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali, Decreto 4111.0.20.0133 de 2010, en el marco del Comité de Inclusión, en cumplimiento al Auto A-118 de 2014.

Indicador: Diseño e implementación del programa Agua para Todos / mínimo vital

En la vigencia 2014, se tramitó y presentó Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, quedando aprobado mediante Acuerdo N° 370 de noviembre del 2014 “Por medio del cual se crea el programa de Mínimo Vital de Agua Potable en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, el 29 de diciembre de 2014 se suscribió contrato interadministrativo entre el Municipio Santiago de Cali y Empresas Municipales de Cali – EMCALI EICE S.A E.S.P, y con base en cláusula segunda literal a) se realizó acta de inicio de fecha 5 de enero del 2015.

En el Acuerdo N° 0376, “Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015”, quedó aforado el valor presupuestado para el pago de Programa Mínimo Vital de Agua Potable, por valor de doce mil setecientos diez millones ciento treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro (\$12.710.135.354) pesos m/cte., suma amparada en el Certificado Presupuestal N° 3000016397 de enero 5 del 2015, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El Programa de Mínimo Vital Agua Potable, inició aplicación en enero del 2015, se ha pagado el 100% de las cuentas de cobro presentada por la Empresa Prestadora de Servicio Público Domiciliario de Acueducto, por concepto de implementación del programa de Mínimo Vital Agua Potable.

Así mismo, se ha ejecutado el 44% del presupuesto, como se muestra a continuación:
Los valores cancelados a septiembre 30 en la vigencia 2015 son:

EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

| Servicio | Presupuestado (\$) | Pagado (\$) | Ejecutado (%) |
|-----------------------|--------------------|---------------|---------------|
| ACUEDUCTO - ESTRATO 1 | 2.903.198.600 | 1.130.452.090 | 39% |
| ACUEDUCTO - ESTRATO 2 | 9.806.936.754 | 4.448.135.226 | 45% |
| TOTAL | 12.710.135.354 | 5.578.587.316 | 44% |

PROGRAMA: Energía Duradera

Indicador: Cambio gradual del Alumbrado Público a luz blanca o similar

En cuanto a iluminación, se está cumpliendo la línea 4 del Plan de Desarrollo, programa 4.6.3 programa de energía duradera, indicador del cambio gradual a luz blanca, porque se está cambiando de luz amarilla a luz blanca todos los parques, instituciones educativas y cruces viales de mayor criticidad en seguridad ciudadana, la cual está liderada por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. La voluntad de esta Administración con el desarrollo de este programa y esta política es recuperar aquellos espacios de esparcimiento, distracción y recreación, desalojando todo tipo de flagelos que el pasado se apoderaron de ello, impidiendo el uso inicial de su construcción.

El objetivo es que al 2015 se haya realizado el 50% del cambio gradual a luz blanca, lo cual corresponde a 70.728 puntos luminosos del sistema de alumbrado público con fuente de luz blanca. De acuerdo con las liquidaciones reportadas por Emcali a su socio Megaproyectos, a la fecha de corte agosto 31 de 2015, se presenta un total de 21.684 puntos luminosos con fuente de luz blanca. A continuación se presenta el comportamiento del indicador durante el período de la actual administración:

| INDICADOR DE LUZ BLANCA | | | |
|-------------------------|------------------------|----------------------|-----------|
| MES | CANTIDAD DE LUMINARIAS | | INDICADOR |
| | LUZ BLANCA POR MES | LUZ BLANCA ACUMULADO | |
| CIERRE DIC 2012 | 1.077 | 1.077 | 0,8% |

| | | | |
|--------------------|-------|--------|-------|
| CIERRE DIC 2013 | 4.622 | 5.699 | 4,0% |
| CIERRE DIC 2014 | 9.413 | 15.112 | 10,7% |
| ENERO 2015 | 688 | 15.800 | 11,2% |
| FEBRERO 2015 | 604 | 16.404 | 11,6% |
| MARZO 2015 | 729 | 17.133 | 12,1% |
| ABRIL 2015 | 509 | 17.642 | 12,5% |
| MAYO 2015 | 550 | 18.192 | 12,9% |
| JUNIO 2015 | 2093 | 20.285 | 14,3% |
| JULIO 2015 | 855 | 21.140 | 14,9% |
| AGOSTO 2015 | 544 | 21.684 | 15,3% |
| SEPTIEMBRE 2015 | 588 | 22.272 | 15,7% |

Nota: El valor presentado para el mes de septiembre, corresponde a un valor estimado dado que hasta la fecha Emcali no ha informado los proyectos liquidados para dicho mes.

En este momento todas las obras que se están aprobando por el Municipio previa solicitud de aprobación de Emcali, los cuales se relaciona y se presenta el estado de los mismos.

VIGENCIA 2013

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | % FRENTE A APROBADOS |
|---------------------------------|----------|----------------------|
| APROBADOS MUNICIPIO | 266 | 100% |
| APROBADOS EJECUTADOS | 257 | 97% |
| APROBADOS EN EJECUCIÓN | 2 | 1% |
| APROBADOS NO EJECUTADOS | 7 | 3% |
| APROBADOS NO EJECUTADOS TOTALES | 9 | 3% |

VIGENCIA 2014

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | % FRENTE A APROBADOS |
|---------------------|----------|----------------------|
| APROBADOS MUNICIPIO | 916 | 100% |

VIGENCIA 2014

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | % FRENTE A APROBADOS |
|---------------------------------|----------|----------------------|
| APROBADOS EJECUTADOS | 836 | 91% |
| APROBADOS EN EJECUCIÓN | 9 | 1% |
| APROBADOS NO EJECUTADOS | 71 | 8% |
| APROBADOS NO EJECUTADOS TOTALES | 80 | 9% |

VIGENCIA 2015

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | % FRENTE A APROBADOS |
|---------------------------------|----------|----------------------|
| APROBADOS MUNICIPIO | 95 | 100% |
| APROBADOS EJECUTADOS | 42 | 44% |
| APROBADOS EN EJECUCIÓN | 8 | 8% |
| APROBADOS NO EJECUTADOS | 45 | 47% |
| APROBADOS NO EJECUTADOS TOTALES | 53 | 56% |

Todas las obras que se están aprobando por el Municipio previa solicitud de aprobación de Emcali, se revisa frente a las normas urbanísticas, al POT, Decreto 1213 del 2011 y norma RETILAP, dependiendo si es vía, parque, cancha, zona verde o plazoleta, aprobando hasta la fecha la iluminación en luz blanca de 266 proyectos para la vigencia 2013, 916 para la vigencia 2014 y 95 para la vigencia 2015 hasta la fecha de corte septiembre 30 de 2015. De estos proyectos aprobados, Emcali a través de su socio estratégico Megaproyectos ha ejecutado 257 proyectos de la vigencia 2013, 836 proyectos de la vigencia 2014 y 42 de la vigencia 2015 hasta la fecha de corte septiembre 30 de 2015. El objetivo es que al 2015 se haya realizado el 50% del cambio gradual a luz blanca.

Indicador: Informes de supervisión y control al convenio interadministrativo de alumbrado público

La Supervisión ejerce el control, seguimiento y vigilancia al Convenio Interadministrativo, suscrito entre el municipio de Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público, con el fin de asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los términos establecidos en las normas vigentes sobre la materia y en las cláusulas estipuladas en el Convenio.

El mayor beneficio con este proyecto es que por la intervención de la Supervisión al Convenio, el servicio de alumbrado público como una función administrativa propia del núcleo municipal nuevamente está en cabeza del Municipio como se predica en el art. 2 del Decreto 2424 de 2006.

Igualmente, revisa y verifica los cálculos y diseños lumínicos de los proyectos de alumbrado público que significan ahorros significados en la inversión con cargo al Impuesto de Alumbrado Público, así como en el seguimiento, control y liquidación de estos proyectos y los proyectos de hurtos al Sistema de Alumbrado Público, inventario de los elementos del SAP, la cantidad de luminarias con fuente de luz blanca y la cantidad de luminarias apagadas para el cálculo del indicador de Luz Blanca y de Disponibilidad respectivamente.

Ejerce control y seguimiento a los materiales retirados y que pueden ser reutilizados en otros sectores. Igualmente se ha logrado que la selección de los fabricantes se regulen a través de la oferta y demanda ofreciendo luminarias de especificaciones técnica mínimas exigidas en el RETILAP a los costos evaluados a través de lo establecido en la sección 610.7 en un plazo de 30 años tal cual como en dicha norma se predica.

Que en virtud del Otro Sí No. 6 al Convenio, de junio 18 de 2014, Emcali y el Municipio de común acuerdo están conciliando mensualmente el concepto de suministro de energía y el Municipio ha realizado los pagos de dicho concepto dentro de los términos establecido en dicho Otro Sí.

PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador: Avance en el Plan de cierre y clausura del vertedero de Navarro

En desarrollo del proyecto BP: 21046038 “Construcción clausura del sitio de disposición final de Navarro Fase II, en el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca”, se llevo a cabo la presentación del “DISEÑO FINAL, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PRUEBA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y OBRAS

COMPLEMENTARIAS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO” por la firma UT TSK – MFT. En dicha reunión participan por el municipio de Cali, el Dagma, Emcali, Emsirva e.s.p. en liquidación y Planeación Municipal. Se realizan algunos requerimientos por parte del municipio para la entrega final del proyecto. A la fecha la Planta de Tratamiento de Lixiviados se encuentra parada, por lo tanto el sistema de Osmosis Inversa de la PTL se encuentra en preservación para evitar el deterioro de dichas membranas. Esto, debido a que se está realizando un convenio entre Emsirva E.S.P. en Liquidación y Dagma para proceder a la contratación de la operación de la PTL por un periodo de 4 meses, luego se tiene proyectado que la operación la ejecute Emcali, una vez se realicen los ajustes necesarios para que dicha empresa pueda realizar este tipo de actividades dentro de su objeto social.



De igual manera se realizan visitas a la PTL por la firma UT TSK – MFT en acompañamiento del municipio de Cali, Dagma, Emcali, Emsirva e.s.p. en liquidación y Planeación Municipal, para verificar el estado físico de los componentes y/o equipos de la PTL. Queda pendiente visita una vez se comience a operar la PTL para verificar el funcionamiento de cada uno los componentes antes mencionados. En las siguientes fotografías se pueden observar algunos componentes del sistema.



Sistema de bombeo



Sistema de dosificación de productos químicos (reductor de pH, coagulante y floculante) en la etapa de pretratamiento y bombas de dosificación



Sistema de pretratamiento

También se realizan visitas de inspección visuales a la estructura de contención (gaviones tipo II) y se evidencia que la cuneta perimetral está recogiendo únicamente las aguas lluvias y no se observan afloramientos de lixiviados, por lo tanto está cumpliendo su función.





Canal perimetral en la estructura de estabilización geotécnica (gaviones tipo II) del cerro antiguo

El día 23 de enero de 2015 se realiza visita al antiguo botadero a cielo abierto de Navarro por la firma UT TSK – MFT en acompañamiento del municipio de Cali, Dagma, Emcali, Emsirva e.s.p. en liquidación y Planeación Municipal, para verificar el estado físico algunas de las actividades complementarias del proyecto como lo son las estaciones de bombeo automatizadas, alguno pozos duales, la red perimetral de conducción de lixiviados y la red de permeado, las estructuras de evaporación forzada y cristalización de los rechazos del sistema de la PTL. En las siguientes fotografías se pueden observar algunos componentes del sistema.



Parada en estaciones de bombeo de conducción de lixiviados hacia la PTL

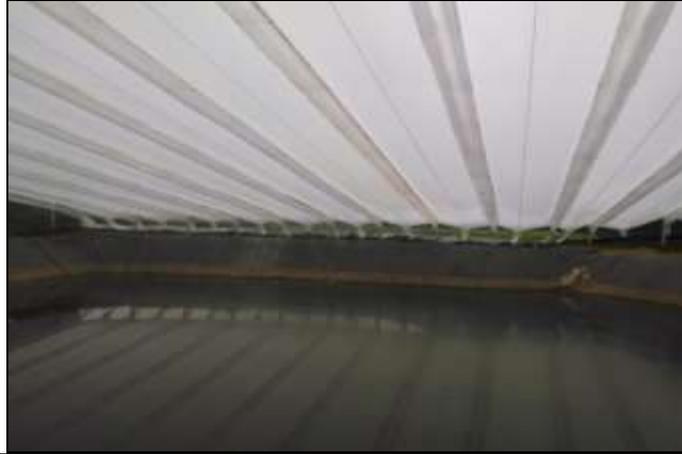


Construcción de pozo de monitoreo de aguas subterráneas entre una de las patas del vaso 7 y la laguna N° 4

En la laguna de evaporación forzada, construida en la laguna N° 5 se evidencia que las aguas lluvias de la cubierta drenan directamente hacia la laguna N° de lixiviados lo cual hace que aumente el volumen a tratar de lixiviados, además se está contaminando el agua lluvia. Por lo tanto se recomienda durante la operación que se realice la desviación o conducción de aguas lluvias hacia un canal para este fin o hacia la madre vieja. De igual manera se recomienda cubrir el área o terreno de la vía que quedo tapada con la cubierta con grava, toda vez, que dicha cubierta genera sombra y humedad y por lo tanto el terreno mantiene enlodado y puede causar problemas para la movilidad de vehículos pesados, además de afectar la estructura.



Laguna de evaporación forzada, laguna N° 5



Sistema de drenaje de aguas lluvias de la laguna de evaporación forzada hacia la laguna N° 6



Sistema de bombeo de lodos y rechazos de las lagunas 5 y 6 hacia la laguna 4



Laguna de cristalización, laguna N° 4

Queda pendiente visita para continuar con la revisión de los pozos duales y las actividades realizadas en la madre vieja.

INFORME ACCESOS ANTIGUO BOTADERO A CIELO ABIERTO DE NAVARRO

Se realizan recorridos desde la entrada principal del antiguo botadero a cielo abierto de Navarro por la vía que conduce al corregimiento de Navarro y luego atraviesa la comuna 21 (suerte 90, valle grande, desepaz, compartir, etc.) hasta las estación del MIO Andrés Sanín.

La vía que conduce hasta desde la entrada principal del antiguo botadero a cielo abierto de Navarro hasta el puente que conduce al corregimiento el Hormiguero se estima en 3.200 metros y se encuentra en un estado muy regular tal y como se muestra en el registro fotográfico. De igual manera se observa que el sitio es demasiado sólo, no se observó el tránsito de ningún tipo de vehículo o personas en el recorrido realizado hasta este punto.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION





Estado de la vía que conduce hasta desde la entrada principal del antiguo botadero a cielo abierto de Navarro hasta el puente que conduce al corregimiento el Hormiguero

De igual manera tuvo que hacerse un desvío por una vía interna privada de uno de los ingenios, toda vez que la vía pública se encuentra obstaculizada con escombros y no permite el acceso de vehículos. Esto sucede antes de llegar al puente que conduce al corregimiento el Hormiguero





Obstaculización de la vía por la disposición inadecuada de escombros



Puente que conduce al Corregimiento El Hormiguero, se observa la llegada del canal Sur al Rio Cauca



Vista del canal Sur desde el puente que conduce al corregimiento El Hormiguero

Después de 3.600 metros de vía destapada inicia la vía pavimentada y se observa que se encuentra en buen estado



Inicio de vía pavimentada corregimiento de Navarro

En la siguiente tabla se muestra un resumen del estado de las vías, las distancias y tiempos recorridos

| Tramo / vía | Tipo vía | Distancia (metros) | Tiempo recorrido en vehículo (minutos) |
|---|------------------------------|--------------------|--|
| Relleno de navarro hasta el puente que conduce al corregimiento El Hormiguero | Destapada – en mal estado | 3.200 | 13 |
| Puente que conduce al corregimiento El Hormiguero hacia el Corregimiento de Navarro | Destapada – en buen estado | 400 | 1 |
| Del corregimiento de Navarro hasta el barrio Suerte 90 | Pavimentada – en buen estado | 2.600 | 3 |
| Del Barrio suerte 90 hasta la estación Andrés Sanín | Pavimentada – en buen estado | 6.000 | 13 |
| Subtotal vía destapada | | 3.600 | 14 |

| Tramo / vía | Tipo vía | Distancia (metros) | Tiempo recorrido en vehículo (minutos) |
|---------------------------------|----------|--------------------|--|
| Subtotal vía pavimentada | | 8.600 | 16 |
| TOTAL | | 12.200 | 30 |

Como conclusión se podría decir que la vía que conduce desde la entrada principal del antiguo botadero a cielo abierto de Navarro por la vía que conduce al corregimiento de Navarro y luego atraviesa la comuna 21 (suerte 90, valle grande, desepaz, compartir, etc.) hasta la estación del MIO Andrés Sanín, no es segura por lo siguiente:

- La vía destapada se encuentra en mal estado y es muy solitaria, lo que pone en riesgo la vida de los que transitan por ese lugar. Cabe anotar que durante la operación de la planta se realizan los tres turnos y el peligro aumenta en horas de la noche cuando hay cambios de turno. Es probable que los maleantes hagan seguimiento a esta rutina y se presenten incidentes de todo tipo.
- Cuando se llega al barrio Suerte 90 se observa un ambiente de peligro, la policía se transporta con chalecos blindados.

Indicador: Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos

En el marco del proyecto BP:46021 denominado “Actualización de Lineamientos para la Operación de la Ruta Selectiva en la zona urbana de Santiago de Cali con inclusión de Recicladores”, se han adelantado actividades relacionadas con:

- ✓ Proceso de difusión de resultados Actualización Lineamientos Ruta para la operación de la ruta selectiva.

Una vez culminado con los diferentes análisis para proponer el diseño de la Ruta Selectiva en el municipio, incluyendo el desarrollo y la organización sistemática, técnica y analítica de datos encontrados en estudio de campo, se procedió a realizar como segunda instancia de trabajo con la comunidad la presentación de los resultados obtenidos del diseño de ruta para la ciudad.

El proceso de difusión tuvo lugar en los Diferentes Centros de Atención Local Integral CALIS´ del Municipio, en donde se presento a diferentes grupos comunitarios los aspectos normativos, técnicos, económicos, sociales y ambientales establecidos dentro

del diseño como criterios orientadores según las particularidades de cada una de las comunas analizadas y trazadas dentro del diseño.

En este espacio, la comunidad tuvo la oportunidad de plantear sus inquietudes, sugerencias y observaciones con respecto al modelo y las situaciones externas que de alguna manera influyen en las dinámicas particulares de cada comuna. Dentro de los aspectos más relevantes manifestados por la comunidad, se encuentran:

- La comunidad expresa que desean y se debe contemplar que la Ruta de recolección de residuos sólidos sea una oportunidad para que se pueda prevenir y erradicar los puntos críticos y crónicos en la ciudad y que ayude a que estos desaparezcan definitivamente.
- Inquietudes respecto a la operación de la ruta en comunas con actividad altamente comercial donde se producen grandes volúmenes de residuos, además de contar con puntos críticos de inadecuada disposición de residuos sólidos en vías públicas y zonas verdes.
- La comunidad considera que es necesario que el proyecto de cultura ciudadana para la separación en la fuente contemple campañas permanentes de sensibilización a la ciudadanía para que la adecuada separación en la fuente y entrega del residuo al reciclador sea una realidad.
- Existen diferencias en la comunidad respecto al optimismo derivado de la percepción en la efectividad de la Ruta Selectiva tomando en cuenta que a muchas personas no le interesaría separar sus residuos si no se ve materializado en un beneficio palpable como lo sería un descuento en la tarifa.
- La Administración Municipal y a su vez el PGIRS debe estar coordinado con las empresas prestadoras del servicio de aseo para la ejecución de la Ruta Selectiva.
- Actualmente no todos los residuos que se separan en la fuente y son presentados por los usuarios son recolectados por los recicladores dado que algunos materiales son más atractivos que otros por su valor comercial.
- Se manifiesta la preocupación entorno acerca de ¿qué pasará con los recicladores que están en la zona? ya que ellos son los que hacen la recuperación del material con anterioridad. Entre otras inquietudes.

Registro fotográfico de algunas jornadas realizadas con la comunidad en los Diferentes CALI'S:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION





- ✓ Actualización y Ajuste del "Sistema de información para Registro de Población de Recicladores -SIRUR de Santiago de Cali".

Dando alcance a lo definido en el anexo de la Resolución Nacional 0754 de 2014, el cual hace referencia a la necesidad de *“Disponer de un registro actualizado de los recicladores de oficio, organizaciones de recicladores y el estado de cumplimiento de sus obligaciones legales establecidas en la Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias”* y de conformidad con las acciones desarrolladas por el Departamento de Planeación Municipal con respecto al censo de recicladores de oficio según las indicaciones establecidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-291 de 2009; actualmente el equipo PGIRS se encuentra realizando las respectivas gestiones para realizar la Actualización y Ajuste del "Sistema de información para Registro de Población de Recicladores -SIRUR de Santiago de Cali".

Aplicación que actualmente se encuentra disponible para consulta interna a través del Servidor de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico – SOU del DAPM.

COMPONENTE: Desarrollo Territorial Equilibrado

PROGRAMA: Planificación y control para el Crecimiento Ordenado del Territorio

Indicador: Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

Durante el año 2015 en el marco del Proyecto BP 32870, se ha dado paso a la implementación de la revisión y ajuste del POT de Santiago de Cali, adoptada mediante el Acuerdo 0373 de 2014 lo cual ha conllevado el desarrollo de las siguientes actividades a la fecha:

1. Formulación de instrumentos reglamentarios del POT

- Se expidieron las circulares de doctrina y circular aclaratoria del POT, en las cuales se resuelven inquietudes surgidas durante la aplicación del POT en la comunidad, en especial curadores urbanos.
- Se ha avanzado en la reglamentación de los Esquemas de Implantación y Regularización (EIR), para lo cual se trabajó con DAGMA en la identificación y reglamentación de impactos ambientales, así como con funcionarios de tránsito y DAPM integrantes del equipo del Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMU) en la identificación y reglamentación de impactos de movilidad, asimismo se evaluaron los demás impactos urbanísticos y su manejo, a la vez que se evaluaron las dificultades presentadas actualmente durante la expedición de EIR.

Como resultado de esto se cuenta con un borrador de decreto para la reglamentación de este instrumento, acotando con base en lo establecido en el POT cuáles usos están sujetos a EIR y de qué tipo según su escala e impacto, señalando los pasos a seguir para su formulación, información a entregar, tiempos de entrega y evaluación buscando con esto la transparencia y agilidad de la administración en su expedición.

- Se estableció el procedimiento para la liquidación de los aportes urbanísticos por edificabilidad, los cuales han venido siendo liquidados por parte del DAPM y Hacienda Municipal, no obstante, con miras a agilizar el proceso y generar claridad en la comunidad y usuarios en general de este instrumento, se cuenta con un borrador de decreto reglamentario del aporte urbanístico por edificabilidad adicional en el cual se establece el procedimiento y requisitos para su liquidación.

- Se dio inicio a la reglamentación de la compensación de parqueaderos contando para ello con el apoyo del coordinador del equipo PIMU del DAPM.

2. Estructuración del programa de capacitación a funcionarios en materia de POT

Como parte de la implementación de la revisión ajuste del POT, Acuerdo 0373 de 2014, se está desarrollando un programa de capacitación a funcionarios y contratistas de la Alcaldía, el cual identifica unos contenidos básicos a ser presentados a todo el personal de la Alcaldía, así como unos contenidos específicos en materia de POT acorde con las funciones propias de cada dependencia.

A la fecha se cuentan identificados los diferentes módulos que hacen parte de la capacitación, con su respectivo público objetivo y alcance diferenciado según público objetivo (dependencia de la Alcaldía a la cual se dirige). Cada módulo cuenta con objetivos de enseñanza específicos los cuales se encuentran articulados a las políticas, objetivos y estrategias del modelo de ordenamiento propuesto en el POT, identificando a partir de cada uno de estos los contenidos de cada uno de los programas, así como las herramientas pedagógicas a emplear.

De igual forma se ha avanzado en el sondeo con dependencias de la Alcaldía, evaluando la percepción de su articulación y relación con el POT, a la vez que se ha logrado un acercamiento como estrategia previa a la implementación de las capacitaciones.

Para la definición de contenidos de cada módulo según dependencia a la cual se dirige se evaluó el manual de competencias y responsabilidades de la dependencia de la Alcaldía, analizando por temáticas los diferentes responsables y sus interrelaciones.

3. Estructuración del programa de educación en materia de ordenamiento territorial y POT para su implementación en instituciones educativas de Santiago de Cali

En complemento a la capacitación a empleados públicos de la Alcaldía, se plantea el desarrollo de un programa educativo para implementar en instituciones educativas, desde pre-escolar hasta el nivel universitario, en el cual se den nociones de ordenamiento territorial y POT a los estudiantes, esto con el fin de promover una cultura de planeamiento a futuro, ya que durante las fases de

participación ciudadana del POT se evidenció que una de las falencias para el trabajo en comunidad es la falta de bases y conocimiento de las herramientas de ley, sus escalas y alcances.

Para su estructuración se han estudiado las bases de los programas educativos establecidos en Colombia por el Ministerio de Educación, identificando cómo se puede articular con los objetivos y contenidos propuestos de modo que no se convierta en una carga adicional, sino que sea un complemento a los programas educativos existentes, pero que permitan integrar la noción de ciudadano responsable, activo y participe del desarrollo urbano, brindando gradualmente las herramientas para su participación efectiva en la construcción de ciudad.

En el marco de este objetivo se han realizado acercamientos con la Secretaría de Educación Municipal para entender el manejo específico de los programas educativos en Santiago de Cali, así como el interés y posibilidad de implementar el programa educativo en materia de ordenamiento territorial y POT.

4. Publicación de documentos que hacen parte del POT, Acuerdo 0373 de 2014

Se ha realizado la edición de los documentos para su impresión masiva como medio de divulgación ante la comunidad y facilitar con esto el que sea un documento permanente de consulta tanto para la Alcaldía como para la comunidad en general.

A la fecha se cuenta con la edición de la Memoria Justificativa, un 50% del Documento Técnico de Soporte, y un 50% del articulado debido a que se debieron incorporar las referencias a las circulares aclaratoria y con carácter de doctrina que fueron expedidas durante septiembre.

De igual forma se realizó la cotización de la impresión para su publicación identificando cantidad de páginas por documento, tipo de papel, portada e impresión a realizar.

En materia de diseño gráfico se cuenta con la “caja gráfica” para su diagramación y diseño, la cual fue revisada y ajustada por el equipo POT y UPU, realizando observaciones y sugerencias que ayuden a facilitar la lectura del POT, en especial la búsqueda temática.

Se pasó para diagramación el folleto de divulgación, así como la memoria justificativa, está pendiente de pasar a diagramación y diseño el Acuerdo con sus

respectivos anexos y cartografía, así como el documento técnico de soporte y el expediente municipal.

5. Realización de divulgación en materia de POT

Como complemento a las actividades de divulgación y socialización de la revisión y ajuste del POT, Acuerdo 0373 de 2014, realizadas durante el 2014, se han llevado a cabo una serie de talleres de socialización del contenido del POT en diferentes escenarios y con diversos actores, los cuales se relacionan a continuación:

- Secretaría de Vivienda Social, énfasis hábitat y vivienda, 16 de febrero de 2015
- CAMACOL, énfasis renovación urbana, febrero de 2015
- BID, Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca, Gobernación del Valle del Cauca, Consejo Privado de Competitividad, énfasis modelo de ordenamiento territorial y su articulación a nivel regional, febrero de 2015
- EMCALI UEN Acueducto y alcantarillado, énfasis servicios públicos, 27 de febrero de 2015
- Curadurías urbanas, énfasis estructura socioeconómica, febrero de 2015
- Subdirección de ordenamiento urbanístico, énfasis estructura socioeconómica y espacio público, febrero de 2015
- Lonja de propiedad raíz, énfasis estructura socioeconómica, 3 de marzo de 2015
- GIP – ITDP – Corredor Verde, énfasis estructura socioeconómica, 13 de marzo de 2015
- Universidad Autónoma, énfasis ambiental, 8 de abril de 2015
- EMCALI UEN energía, énfasis servicios públicos, 10 de abril de 2015
- Policía Nacional, énfasis usos del suelo – control, 16 de abril de 2015
- Dirección jurídica Alcaldía, énfasis estructura socioeconómica e instrumentos, 27 de abril de 2015
- Secretaría de Vivienda Social, resolución de dudas respecto a normas de densificación, 7 de mayo de 2015
- Curadores urbanos, énfasis estructura socioeconómica, 15 de mayo de 2015
- Alianza Francesa de Cooperación, énfasis modelo de ordenamiento territorial y proyectos estratégicos, mayo de 2015
- GIP – ITDP – Corredor Verde, estructura socioeconómica en torno al Corredor Verde, 1 de junio de 2015
- Cali 22 y Personería Municipal, énfasis usos del suelo, equipamientos y antenas, 9 de julio de 2015

- CELA, énfasis conservación de suelos, 10 de julio de 2015
 - Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, énfasis norma rural y saneamiento básico, 25 de agosto de 2015
 - SAPSO, Sociedad de Mejoras Públicas, SCA, énfasis componente ambiental, 9 de septiembre de 2015
 - Secretaria de Vivienda Social, ONU – Hábitat, GIP, demás actores involucrados en PlaneVita, énfasis en propuestas de vivienda y hábitat, 9 y 10 de septiembre de 2015
 - Secretaría de Educación, énfasis componente ambiental, 24 de septiembre de 2015
 - Universidad Javeriana – Diplomado política ambiental, énfasis componente ambiental, 30 de septiembre de 2015
 - Capacitación a los funcionarios de la CVC (técnicos operativos y profesionales) encargados de la zona rural de Cali, acerca de la norma ambiental y la norma de aprovechamientos y áreas de actividad del suelo rural.
 - Presentación a comunidad acerca del POT, las UPU y las UPR a la comunidad de la parcelación el Mameyal por solicitud de la comunidad.
 - Presentación en el Seminario regional de conservación de suelos, llevado a cabo en la CVC, acerca de los aportes del POT de Cali a la conservación de los suelos del municipio.
 - Se pasaron dos resúmenes a congresos nacionales para la presentación del componente ambiental del POT, con el fin de difundir la propuesta y crear un referente nacional sobre ordenamiento ambiental territorial, los dos resúmenes fueron aceptados.
 - En respuesta a la invitación del Instituto Humboldt (MinAmbiente) se preparó la propuesta editorial sobre el componente ambiental del POT y se envió a los editores, esto en el marco de la publicación nacional “El Verde Urbano en Colombia”.
6. Acompañamiento a dependencias en materia de articulación con disposiciones del POT
- Participación en la mesa local del SIMAP, convocada por el DAGMA, principal estrategia de conservación de la estructura ecológica municipal definida en el POT.
 - Participación en la creación de la mesa de ecoparques, convocada por el DAGMA, como parte de la estrategia de borde urbano y parte de las estrategias de conservación de la estructura ecológica municipal definida en el POT



- Participación del DAPM en la mesa de restauración ecológica para la formulación del Plan de restauración ambiental y ecológica del Municipio.
- Participación en el equipo de trabajo a nivel municipal para comenzar la actualización del mapa de recurso hídrico, acorde con lo ordenado en el POT. Reunión motivada por el DAPM y DAGMA, con acompañamiento de CVC.
- Elaboración del borrador del Decreto Municipal para el registro de la Reserva de la Sociedad Civil Club Campestre como parte de la Estructura Ecológica Principal y parte del SIMAP Cali.
- Participación en asambleas de la iniciativa de “Cali Ciudad de las Aguas”.
- Apoyo al Expediente Municipal: revisión de los indicadores ambientales del Expediente y articulación con DAGMA, PNN y CVC, así como indicadores de servicios públicos, movilidad, espacio público, equipamientos, patrimonio e indicadores de la estructura socioeconómica.
- Participación en la mesa interinstitucional de procesos urbanísticos con las autoridades ambientales, convocada por el Dagma y la SOU, para discernir algunas dudas sobre la implementación de la norma ambiental del POT. A raíz de esta reunión se hicieron consultas jurídicas y análisis normativos para la definición de áreas forestales protectoras en suelo urbano.
- Se citó una reunión para articular a los integrantes del comité de espacio público en cuanto al inventario de espacio público. A este asistieron Bienes Inmuebles, Infraestructura, Recreación y Deporte, DAGMA y la SOU, junto con parte del equipo de UPU.
- Reuniones para tocar el tema de los certificados de uso del suelo y su cruce con los suelos de protección por amenazas y riesgos y los suelos de protección ambiental.
- Participación en el Taller organizado por el nodo local de adaptación al cambio climático donde se llenó una encuesta que realizaron el CIAT y la CVC para evaluar las variables que incrementan y que mitigan el riesgo causado por el cambio climático en Cali.
- Asistencia al foro “Minería y Autonomía Municipal” organizado por la CVC.
- Participación en la reunión citada por CVC para la presentación del contrato de obra de mitigación de riesgos en el río Meléndez.
- Apoyo permanente a la GIP en materia de articulación POT y corredor verde, llevando a cabo capacitaciones normativas en materia de POT y sus herramientas e identificando áreas estratégicas de intervención en el Corredor Verde acorde con el Modelo de Ordenamiento propuesto en el POT, así como asistencia a talleres de trabajo en torno al corredor Verde y estrategias de desarrollo asociadas al transporte.

- Acompañamiento a la Secretaría de Vivienda Social en la estructuración del Plan de Vivienda y Hábitat “PlaneVita”, garantizando su concordancia y articulación con lo propuesto en el POT.
- Participación en la formulación Participativa de la Política Pública Municipal de Educación Ambiental, el Plan Municipal de Educación Ambiental y el Modelo de Articulación Interna y Externa del SIGAM del Municipio de Santiago de Cali
- Apoyo en la inclusión de los PRAES en el PEI, presentación componente ambiental del POT
- Asistencia y participación en la mesa del COTSA
- Aportes de Planeación Municipal para el proyecto Cambio Climático, Vulnerabilidad y Salud de la Escuela de Salud Pública, sobre medidas de adaptación que se plantean desde el DAPM
- Seguimiento al Programa Aire Limpio (convenio Alcaldía, Clean Air Institute y la CVC)
- Apoyo para Zonificación del Sector Avícola en el país.
- Asistencia al Taller Subregional Proyecto
- “Articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial del modelo propuesto para el corredor del rio Cauca”
- Asistencia a talleres y reuniones en el marco de los Talleres locales para la difusión de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) y la identificación y priorización de actividades regionales para la mitigación del Cambio Climático en el Valle del Cauca. Convenio CIAT - CVC

Indicador: Ajuste y adopción de las fichas normativas

A septiembre 30 de 2015 el proyecto BP 46007 ha llevado a cabo la formulación de 3 Unidades de Planificación Urbana, lo cual ha conllevado:

1. Realización de diagnóstico de cada UPU a formular. Esta tarea ha incluido reconocimiento en campo, realización de recorridos por parte del equipo técnico, levantamiento de datos en campo, análisis de información existente, revisión de información recopilada con comunidad durante la formulación de la revisión y ajuste del POT, realización de diagnóstico territorial con la comunidad, incluyendo recorridos en territorio guiados por la comunidad. Realización de mapas síntesis de diagnóstico.
2. Definición de proyectos integrales y programas de cada UPU en formulación. Incluye levantamiento de información complementaria, definición de

intervenciones con su respectivo responsable, socialización con dependencias y trabajo conjunto con éstas para establecer posibles intervenciones, complementar diagnóstico, y dar alcance a las intervenciones establecidas. Incluye realización de mapas de programas y proyectos integrales, así como redacción de articulado incluyendo criterios para cada intervención, los cuales han sido socializados con las dependencias involucradas en su ejecución.

Durante esta etapa para cada UPU se han llevado a cabo talleres de socialización de los proyectos que las dependencias vienen realizando en estas áreas buscando su integración en los proyectos de las UPU de tal forma que se coordinen a través de las UPU las diferentes intervenciones sobre el territorio.

3. Cierre de documento de proyecto de acuerdo con su respectiva cartografía y soportes. Actualmente se cuenta con un borrador de proyecto decreto de las UPU 7, 9 y 10, junto con su respectiva cartografía y documento de soporte el cual está pendiente de revisión por parte de jurídica de la Alcaldía para ser radicado a mediados de octubre ante el Concejo Municipal para su aprobación y adopción.

Adicionalmente se encuentran en proceso de formulación las UPU 6 y 12, las cuales han surtido la etapa de diagnóstico, y parcialmente la etapa de participación ciudadana (se han realizado talleres de cartografía social, recopilación de inquietudes y propuestas de la comunidad).

Asimismo se ha indagado con las dependencias de la Alcaldía proyectos identificados en estas áreas para su articulación, en especial con DAGMA, Recreación y Deporte , y EMCALI.

Actualmente se encuentran en etapa de estructuración de proyectos integrales y programas.

Reuniones realizadas con comunidad en el marco de la formulación de las Unidades de Planificación Urbana.

| No | FECHA | TIPO | ACTOR |
|----|----------------------------|---|--|
| 1 | Jueves 12 de marzo de 2015 | Primera Jornada de Participación Ciudadana - 10 Unidad de Planificación Estadio | Comunidad que habita la Unidad Estadio |



| No | FECHA | TIPO | ACTOR |
|----|-------------------------------|--|--|
| 2 | Jueves 19 de marzo de 2015 | Segunda Jornada de Participación Ciudadana - 10 - Unidad de Planificación Estadio | Comunidad que habita la Unidad Estadio |
| 3 | Jueves 9 de abril de 2015 | Tercera Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación Estadio | Comunidad que habita la Unidad Estadio |
| 4 | Miércoles 20 de mayo de 2015 | Primera Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 7- Versalles | Comunidad que habita la Unidad Versalles |
| 5 | Jueves 21 de mayo de 2015 | Primera Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 9 - Manzana del Saber | Comunidad que habita la Unidad Manzana del Saber |
| 6 | Miércoles 27 de mayo de 2015 | Salida recorrido por la UPU 9 | Líderes de la zona Sur y Patrimonial de la Unidad |
| 7 | Jueves 28 de mayo de 2015 | Salida recorrido por la UPU 7 | Líderes de la zona Versalles oriente y Occidente |
| 8 | Miércoles 3 de junio de 2015 | Segunda Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 7- Versalles | Comunidad que habita la Unidad Versalles |
| 9 | Jueves 4 de junio de 2015 | Segunda Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 9 - Manzana del Saber | Comunidad que habita la Unidad Manzana del Saber |
| 10 | Viernes 5 de junio de 2015 | Salida recorrido por la UPU 9 | Líderes de la zona Norte de la Unidad (Normandía y Altos de Normandía) |
| 11 | Miércoles 24 de junio de 2015 | Tercera Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 7- Versalles | Comunidad que habita la Unidad Versalles |
| 12 | Jueves 25 de junio de 2015 | Tercera Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 9 - Manzana del Saber | Comunidad que habita la Unidad Manzana del Saber |
| 13 | Lunes 03 de agosto de 2015 | Cuarta Jornada de Participación Ciudadana - Unidad de Planificación 9 - Manzana del Saber | Comunidad que habita la Unidad Manzana del Saber |

| No | FECHA | TIPO | ACTOR |
|----|----------------------------------|---|--|
| 14 | Miércoles 19 de agosto de 2015 | Primera jornada de Participación Ciudadana 6 - Centro | Comunidad que habita la Unidad Centro |
| 15 | Jueves 20 de agosto de 2015 | Primera jornada de Participación Ciudadana 12 - Valle del Lili | Comunidad que habita la Unidad Valle del Lili |
| 16 | Jueves 3 de septiembre de 2015 | Segunda jornada Salida recorrido por la UPU 6 | Líderes de la zona Norte de la Unidad (Normandía y Altos de Normandía) |
| 17 | Jueves 3 de septiembre de 2015 | Segunda jornada de Participación Ciudadana UPU 12 - Valle del Lili | Comunidad que habita la Unidad Valle del Lili |
| 18 | Miércoles 9 de septiembre 2015 | Tercera jornada de Participación Ciudadana UPU 6-Centro | Comunidad que habita la Unidad Centro |
| 19 | Jueves 10 de septiembre de 2015 | Tercera Jornada de Participación Ciudadana UPU 12-Valle del Lili | Comunidad que habita la Unidad Valle del Lili |
| 20 | Viernes 18 de septiembre de 2015 | Cuarta jornada Salida I recorrido por la UPU 12 - Valle del Lili (Zona Norte - Sur) | Líderes por cada zona de la UPU - Norte - Oriente - Sur |
| 21 | Jueves 24 septiembre de 2015 | Quinta jornada Salida II recorrido por la UPU 12 - Valle del Lili (Zon Oriente - Sur) | Líderes por cada zona de la UPU - Norte - Oriente - Sur |

Indicador: Planes parciales de desarrollo adoptados

- Solicitudes de determinantes para formulación de plan parcial

Durante el periodo del 01 de Enero de 2015 a Septiembre 30 de 2015, se recibió una solicitud de determinantes para un plan parcial de renovación urbana, así:

| Plan Parcial | Tratamiento | Fecha Solicitud | Determinantes |
|---------------|----------------------------|---|---------------------------------|
| San Vicente 1 | Desarrollo en suelo urbano | Mayo 05 de 2015 Radicado No. 2015413220059341 | Res DAP-006 Julio 27 de 2015 |

Antes de la expedición de determinantes la Subdirección del POT con Radicado No 2015413220044961 del 10 de Junio de 2015, solicitó al Promotor complementar los folios de matrícula inmobiliaria para que dicha solicitud quedará radicada en legal y debida forma de acuerdo con el Decreto 2181 de 2006; Así mismo en cumplimiento de las disposiciones del artículo 5A Ibídem, mediante Radicados Nos. 2015413220011084, 2015413220011094, 2015413220011104, 2015413220011114 y 2015413220011124, del 10 de Junio de 2015, se reiteró a las entidades competentes en marco de la coordinación interinstitucional la necesidad de sus conceptos técnicos para poder proceder a emitir la resolución de determinantes. El día 7 de Julio de 2015, el Promotor con Radicado No. 2015411100680502 complementó los documentos solicitados. Finalmente, luego de que las diferentes Entidades radicaron sus conceptos técnicos, este Despacho procedió a expedir la Resolución de Determinantes No. 4132.2.21-006 para el Plan Parcial de Renovación Urbana San Vicente 1,

- Solicitud de Determinantes para modificación de plan parcial adoptado

El día 22 de Septiembre de 2015 mediante Radicado No. 2015411100961942, se recibió la solicitud de definición de determinantes para la modificación del plan parcial el Hoyo y El Piloto, adoptado mediante el Decreto Municipal 0867 de 2007, actualmente y de conformidad con los artículos 2.2.4.1.1.3, 2.2.4.1.1.4 y 2.2.4.1.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1077 del 2015, la Subdirección del POT se encuentra revisado los documentos para verificar si encuentra radicado en legal y en debida forma.

- Solicitud de revisión de formulación de plan parcial

Se recibieron seis (6) formulaciones de planes parciales para su respectiva revisión, cinco (5) de planes de Desarrollo y uno (1) de Renovación Urbana. Los planes parciales revisados fueron devueltos para que se realizaran ajustes y correcciones.

La siguiente es la relación de los planes parciales radicados ante el DAPM:

| Plan Parcial | Tratamiento | Fecha Radicación | Acto | Observación |
|--------------|---------------------------------|--------------------|---|--|
| Guayabal | Desarrollo en Área de Expansión | Febrero 04 de 2015 | Primera radicación No.2015413220006151 | Suspendido hasta tanto los promotores realicen los ajustes necesarios que permitan subsanar las observaciones realizadas por la Subdirección del POT, específicamente en |
| | | Marzo 27 de 2015 | Devolución para ajustes radicado No. 2015413220024981 | |
| | | Mayo 27 de 2015 | Solicitud suspensión de términos radicado No. | |



| Plan Parcial | Tratamiento | Fecha Radicación | Acto | Observación |
|----------------|---------------------------------|--------------------|---|---|
| | | | 2015411100524112 | lo concerniente a la solución para la prestación de los servicios públicos domiciliarios del proyecto, y que deben estar debidamente planteadas para el proceso de concertación ante la CVC. |
| | | Junio 9 de 2015 | Respuesta DAPM, ampliación términos por (2) meses, radicado No. 2015413220043981 | |
| | | Julio 31 de 2015 | Solicitud de prórroga para cumplir las observaciones realizadas a la formulación, radicado No. 2015411100769952 | |
| | | Agosto 19 de 2015 | Respuesta DAPM, suspensión de términos para el cumplimiento de las observaciones a la formulación del Plan Parcial, radicado No. 2015413220063741 | |
| Vegas del Lili | Desarrollo en Área de Expansión | Marzo 19 de 2015 | Segunda radicación | Suspendido hasta que las dependencias de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal y la Subdirección de Catastro Municipal, emitan sus conceptos técnicos, para que el formulador realice los ajustes necesarios al plan parcial, así mismo la Subdirección del POT y Servicios Públicos debe verificar el estado de la configuración predial de los predios que conforman el área de planificación, frente a la información del Catastro Municipal. |
| | | Marzo 31 de 2015 | Suspensión de términos DAPM, en cumplimiento del principio del debido proceso, radicado No. 2015413220024981 | |
| Marcas Mall | Renovación Urbana | Febrero 11 de 2015 | Devolución para ajustes radicado No. 201541322008481 | Suspendido hasta que la Empresa de Renovación Urbana –EMRU, demuestre la gestión con los propietarios de predios incluidos en el área de planificación del plan |
| | | Abril 16 de 2015 | Segunda radicación No. 2015411100363782 | |
| | | Mayo 28 de 2015 | Solicitud ampliación de términos para la expedición | |



| Plan Parcial | Tratamiento | Fecha Radicación | Acto | Observación |
|---------------|---------------------------------|----------------------|---|--|
| | | | del concepto de la viabilidad técnica, radicado No. 2015411100535852 | parcial y específicamente a la solicitud de la participación del tercero interviniente de la Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria |
| | | Junio 9 de 2015 | Respuesta DAPM, ampliación términos por (2) meses, radicado No. 2015413220044091 | |
| | | Junio 18 de 2015 | Radicación plan parcial ajustado No. 201541110061132 | |
| | | Julio 17 de 2015 | Solicitud de prórroga para la expedición del concepto de la viabilidad técnica, radicado No. 201541100720812 | |
| | | Agosto 14 de 2015 | Respuesta DAPM, suspensión de términos, radicado No. 201541322005881 | |
| Santa Barbará | Desarrollo en Suelo Urbano | Abril 23 de 2015 | Primera radicación No. 2015411100397002 | Suspendido hasta tanto se cuente con el pronunciamiento del DAGMA y el Promotor integre a la formulación lo pertinente al instrumento de planificación |
| | | Julio 09 de 2015 | Devolución para ajustes radicado No. 2015413220050731 | |
| | | Agosto 13 de 2015 | Solicitud de prórroga para cumplir las observaciones realizadas a la formulación, radicado No. 2015411100816542 | |
| | | Septiembre 7 de 2015 | Suspensión de términos DAPM, en cumplimiento del principio del debido proceso, radicado No. 2015413220024981 | |
| Cachipay | Desarrollo en Área de Expansión | Junio 05 de 2015 | Primera radicación No. 201541100571132 | El interesado debe presentar ajustes a mas tardar el día 7 de Noviembre de 2015 |
| | | Septiembre 4 de 2015 | Devolución para ajustes Radicado No. 2015413220070001 | |
| El Capricho | Desarrollo en Área de Expansión | Julio 22 de 2015 | Primera radicación No. 2015411100733642 | En revisión para observaciones |

- Solicitud de revisión de modificación de plan parcial adoptado

Hasta el día 30 de Septiembre no se ha recibido ninguna solicitud de revisión de modificación de un plan parcial adoptado.

Indicador: Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizó oportunamente el control urbano acorde a la meta propuesta, realizando visitas técnicas de control de procesos constructivos por: quejas, recuperación de antejardines construidos y cubiertos en vías principales, control posterior de licencias expedidas por las Curadurías y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos.

Las principales acciones son:

- ESQUEMAS BASICOS- ESQUEMA VIAL-CALIFICACION DE LOTES Y LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Total de Oficios atendidos de ciudadanos 148

Total de Comunicaciones internas atendidas 17

Se participa en 6 comités movilidad realizados del DAPM para las nuevas proyecciones viales.

Se participa en 17 mesas de trabajo de Emcali-PRONE para la normalización y legalización de servicios Públicos.

Se participa en 4 mesas interinstitucionales con el DAGMA, revisar proyectos constructivos donde la SOU a otorgados conceptos.

Expedición de Conceptos de Delineación Urbana mediante Esquema Básico.

Se han atendido 111 solicitudes de Concepto de delineación urbana mediante Esquema Básico, en los cuales se le han expedido el concepto de Delineación Urbana mediante Esquema Básico a 98 predios, con un promedio de respuesta de 15,35 días

Se realizaron 98 visitas para la expedición de Esquemas Básicos

Expedición de conceptos de Esquema Vial.

Se han atendido 103 solicitudes de conceptos de Esquema Vial, en los cuales se le han expedido el concepto de esquema vial a 259 vías, con un promedio de respuesta de 15 días

Se realizaron 12 visitas para la expedición de Esquemas Viales

Expedición de Concepto de Calificación de Lotes.

Se han atendido 42 solicitudes de Concepto de Calificación de Lotes, en los cuales se le han expedido el concepto de Calificación de Lotes a 84 predios, con un promedio de respuesta de 8 días.

Expedición de 6 Legalizaciones de asentamientos humanos (regularización y reordenamiento)

Se ha realizado el levantamiento topográfico de varios sectores de la Ciudad para la proyección del diseño geométrico de vías. (Carrera 122, 125 y 127 entre Río Pance y Calle 25; entre otras)

Se ha realizado el diseño geométrico de la Carrera 122 entre Vía a Pance y Calle 25.

Se están escaneando 235 planos del archivo de líneas de demarcación y se han ingresado a la base de datos creada para su consulta y archivo.

- LÍNEAS DE DEMARCACIÓN

Se han atendido 1898 Solicitudes de Líneas de Demarcación, de 2332 solicitudes radicadas.

- CONCEPTOS USOS DEL SUELO

Se han atendido 6367 solicitudes de concepto de uso del suelo de las 7064 solicitudes radicadas por la ciudadanía.

- CONTROL CONSTRUCCIONES

1. Control y seguimiento de expedientes construcciones: Mensualmente se actualizó la base de datos de expedientes para tener a la fecha un total de 4846. De estos 4846 se sustanciaron 1139 dentro de los cuales se realizaron 3864 actuaciones, por lo tanto un 23.5% del total de expedientes fueron sustanciados.

2. Se han realizado de 1243 visitas de control urbanístico para atender requerimientos de ciudadanía, otras dependencias adscritas a la administración y al interior de la subdirección para surtir los trámites de sustanciación de procesos jurídicos. Las comunas que presentan mayor solicitud de verificación de infracción urbanística son las comunas 2 con 130 visitas y la comuna 17 con 59 visitas.

Indicador: Atención al control de los proyectos de construcción de vivienda de las personas registradas y dedicadas al desarrollo y actividad de enajenación de vivienda

El control se realiza a Personas Naturales o Jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructora e igualmente realizando la Radicación de Documentos para ejercer legalmente la actividad de construcción, promoción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

Principales acciones:

1-Se realizaron 85 liquidaciones en el periodo comprendido entre 01 de Enero y el 30 de Septiembre del año 2015; se ha obtenido unos ingresos por contribución especial de vivienda por la suma de \$451.297.284, de una meta de \$382.280.000, es decir, se lleva 118% de cumplimiento a la fecha.

2- Entre 01 de enero y el 30 de Septiembre del año 2015, se registraron 8 personas naturales y jurídicas dedicadas a la Actividad de Construcción y/o Enajenación de Vivienda.

3- Entre 01 de enero y el 30 de Septiembre del año 2015, se han expedido 40 Radicaciones de Documentos que permiten la enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

4- Entre 01 de enero y el 30 de Septiembre del año 2015, se han realizado 29 visitas de obras y 4 visitas por quejas.

Indicador: Control posterior de las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas

Principales acciones:

1- Control Posterior a 894 licencias de construcción, de las cuales el 36% presentan infracción urbanística.

2- Se han emitido 5 Certificados de Permiso de Ocupación: 2014.41110.1096602-OCPC15280; 2015.41110.0105042-OCPC15246; 2015.4110.0063.862-OCPC15247; 2015.4110.0063.862-OCPC15249; 2015.4110.0063.862-OCPC15250.

Indicador: Atención oportuna al control del ornato en la vigencia

1. Control y seguimiento de expedientes ornato y espacio público: El inventario de 2015 por infracciones de Ornato y Espacio público asciende a 2350 expedientes distribuidos así: Andenes: 245; Lotes: 498; Fachadas: 1222; Antenas: 158; Espacio Público: 220; Casas Abandonadas: 7. Se sustanciaron el 27.27 % de los expedientes a través de actos administrativos que fueron en total 775, (autos de archivo, citaciones requerimientos, resoluciones, comunicaciones, recursos, descargos y respuestas).
2. Se logró el enlucimiento de 23 fachadas, por medio de 170 requerimientos de tipo jurídico, realizados a los habitantes del sector.
3. Atención de pqr: Se atendieron de enero a septiembre un total de 149 PQRS referente a Ornato
4. Atención de Publicidad Exterior Visual: a través del aplicativo SAUL, al 30 de septiembre de 2015 se encuentran radicadas un total de 523 solicitudes de registro de las cuales la situación; Solicitudes aprobadas 202; Solicitudes negadas 121; Solicitudes pagadas 16; Solicitudes pendientes por firma 1; Solicitudes pendientes por pagar 64; Solicitud pendiente de revisión 1; Solicitudes pendientes Visita 8.
Por otro lado, Septiembre 31 Existen 7 certificaciones de personas ya en proceso de trámite.
El Volumen de radicaciones hasta el mes de septiembre han aumento debido al coyuntura electoral, atendiendo en promedio 60 solicitudes mensuales, la mayores radicaciones se han dado en sectores patrimoniales y en áreas aledañas a los bienes de interés cultural.

Indicador: Comité de Espacio Público como instancia asesora, consultiva y vinculante

RECIBO Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES

Que durante el periodo 01 de Enero hasta el 30 de Septiembre del presente año el Grupo de Zonas Verdes del Municipio de Santiago de Cali conformado por la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, DAGMA, Secretaria de Infraestructura y Valorización y la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizaron el recibo oficial de once (11) zonas verdes para un total de 77.520,06 m² cuantificados en 1.803.749,927,00 \$ millones de pesos lo que significa un ahorro al municipio de Santiago de Cali o una inversión de la empresa privada en áreas públicas provenientes del cumplimiento de las obligaciones urbanísticas de las licencias de Urbanización y Construcción expedidas en el Municipio de Cali.

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En lo que respecta a la expedición de Licencias de Intervención y Ocupación de Espacio Público, la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico del Municipio de Santiago de Cali en lo corrido del año ha expedido dieciséis (16) actos administrativos en sus distintas modalidades, es decir, en las modalidades de: -Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Localización de Equipamiento Colectivo, Recreativo o Institucional (modalidad 1; 2 Licencias); -Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público en los casos de Utilización de espacio aéreo o subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados o entre inmuebles privados y Elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos, Ciclorutas, Orejas de Puentes Vehiculares, Vías Peonales, Escaleras, Rampas, Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas (modalidad 2: 4 Licencias); -Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Construcción y rehabilitación de parques, plazas, alamedas y zonas verdes (modalidad 3: 10 Licencias) así: 4132, 3,10-SOU-019 Modalidad 2 de fecha 2 de Febrero de 2015; 4132, 3,10-SOU-021 Modalidad 2 de fecha 26 de Febrero de 2015; 4132, 3,10-SOU-022 Modalidad 3 de fecha 26 de Febrero de 2015; 4132, 3,10-SOU-023 Modalidad 3 de fecha 18 de Marzo de 2015; 4132, 3,10-SOU-032 Modalidad 3 de fecha 28 de Abril de 2015; 4132, 3,10-SOU-039 Modalidad 3 de fecha 15 de Mayo de 2015; 4132, 3,10-SOU-040 Modalidad 3 de fecha 15 de Mayo de 2015; 4132, 3,10-SOU-059 Modalidad 3 de fecha 19 de Mayo de 2015; 4132, 3,10-SOU-060 Modalidad 3 de fecha 19 de Mayo de 2015; 4132, 3,10-SOU-061 Modalidad 3 de fecha 20 de Mayo de 2015; 4132, 3,10-SOU-062 Modalidad 1 de fecha 22 de Mayo de 2015; 4132, 3,10-SOU-082 Modalidad 2 de fecha 10 de Junio de 2015; 4132, 3,10-SOU-105 Modalidad 2 de fecha 14 de Julio de 2015; 4132, 3,10-SOU-121 Modalidad 3 de fecha 5 de Agosto

de 2015; 4132, 3,10-SOU-135 Modalidad 1 de fecha 24 de Septiembre de 2015; 4132, 3,10-SOU-136 Modalidad 3 de fecha 24 de Septiembre de 2015

Lo anterior, conforme a lo establecido y reglamentado en el Decreto Nacional 1469 de 2010 y en cumplimiento de lo determinado en el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali.

COMITÉ DE ESPACIO PÚBLICO

Atendiendo al Decreto Municipal 0756 de 2012 por medio del cual se crea y reglamenta el Comité de Espacio Público del Municipio de Santiago de Cali con el fin de atender problemáticas, proyectos e intervenciones a la escala de ciudad que promuevan el uso, disfrute y goce del espacio público de la ciudad, la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico durante el 2015 el Comité de Espacio Público ha realizado 4 reuniones en las cuales se han tratado temas prioritarios para la ciudad; cada uno de los Comités cuenta con su respectiva acta:

- Acta 1, Febrero 20 de 2015. Temática: revisión de proyectos: Polideportivo san Luis 2 y Plan parcial las Vegas de Comfandi.
- Acta 2, Abril 14 de 2015. Temática: Revisión de proyectos: Corredor Verde (tramo de la carrera 8 entre calles 44 y 61), Diseño de la zona verde N 5, del proyecto de vivienda Ciudad Córdoba reservado como obligación urbanística de la Constructora Limonar, Proyecto Corredor verde Rio Cañaveralejo-CVC
- Acta 3, Mayo 15 de 2015. Temática Inventarios: Inventario de zonas verdes e indicadores de Espacio Público en cada una de las dependencias de la administración municipal y presentación del expediente municipal.
- Acta 4, Junio 22 de 2015. Temática: Revisión de proyecto corredor Verde tramo del agua (calle 26 a la calle 44 sobre la carrera 8).

LÍNEA 5. CaliDA: Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: Profundización de la ciudad-región

PROGRAMA: Ciudad-región integrada y competitiva

Indicador: Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal en cumplimiento de las metas definidas en este indicador permanentemente apoya y participa en la estructuración técnica, financiera y administrativa del esquema asociativo regional denominado región

de planificación y gestión – G11; para ello durante este periodo definió el proyecto de inversión denominado asistencia técnica para la realización de estudios de proyectos de interés común de la ciudad región en Santiago de Cali, cuyas actividades corresponde a la realización de estudios técnicos de formulación social, económica, ambiental, funcional y de gobernanza que permitan iniciar la formulación de un instrumento de planificación regional en el marco de la ley orgánica de ordenamiento territorial (Ley 1454 del 2011) que permita consolidar a Cali como polo de desarrollo regional.

Indicador: Proyectos de desarrollo conjunto de la ciudad-región diseñados, financiados e implementados.

En cumplimiento de este indicador, se logró de acuerdo a la participación del DAPM en las reuniones de la mesa técnica de priorización de proyectos regionales, conformada por la Gobernación del Valle, la Universidad del Valle y el Bloque Parlamentario del Valle y a la adopción mediante la Ley 1753 del 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” y a su presupuesto regional de inversión, la inclusión de diez proyectos de relación directa con la ciudad de Cali, de los cuales cinco proyectos fueron clasificados como visionarios, de interés nacional y de iniciativa regional, los cuales corresponden a: 1) Corredor Verde; 2) Modernización y ampliación Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón; 3) Jarillón de Aguablanca; 4) Nueva sede de la Fiscalía General de la Nación; 5) Saneamiento cuenca alta del río Cauca.

COMPONENTE: Cali Cultura y Economía Globales

PROGRAMA: Cali destino de las multinacionales del siglo XXI

Indicador: Nuevas empresas extranjeras que invierten en la ciudad-región

Buscando cumplir las metas planteadas por este indicador se puso en marcha un convenio interadministrativo cuyo objeto es aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos entre la Cámara de Comercio y el Municipio de Santiago de Cali, con el propósito de implementar una estrategia que permitan continuar el desarrollo y consolidación de Cali Ciudad Región como plataforma de llegada de inversión extranjera.

Indicador: Establecimiento de un “finishingschool” para preparar graduados universitarios para laborar en el sector BPO/KPO y otros.

En cumplimiento a las metas planteadas por este indicador y en el marco del convenio interadministrativo desarrollado con la Cámara de Comercio de Cali se definió como producto la realización de un plan de acción Finishingschool que tiene como objetivo iniciar un plan de acción de mejoramiento del recurso humano especializado en BPO Y KPO, que permita el inicio rápido de operaciones de nuevas empresas extranjeras del sector de servicios tercerizados.

PROGRAMA: Cali nos Une

Indicador: Convenios y/o proyectos de cooperación con la diáspora implementados.

Dando cumplimiento a las metas planteadas por este indicador y en el marco del convenio interadministrativo desarrollado con la Cámara de Comercio de Cali se definió como producto la definición de un Plan de acción de la relación de la ciudad región con su diáspora cuyo objetivo es Iniciar acciones de identificación y relacionamiento de Cali con los profesionales a nivel internacional que conforman la diáspora profesional de la ciudad, específicamente aquella relevante para la mejora de su imagen y la atracción de inversión extranjera.

LÍNEA 6. CaliDA: Buen Gobierno para Todos

COMPONENTE: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

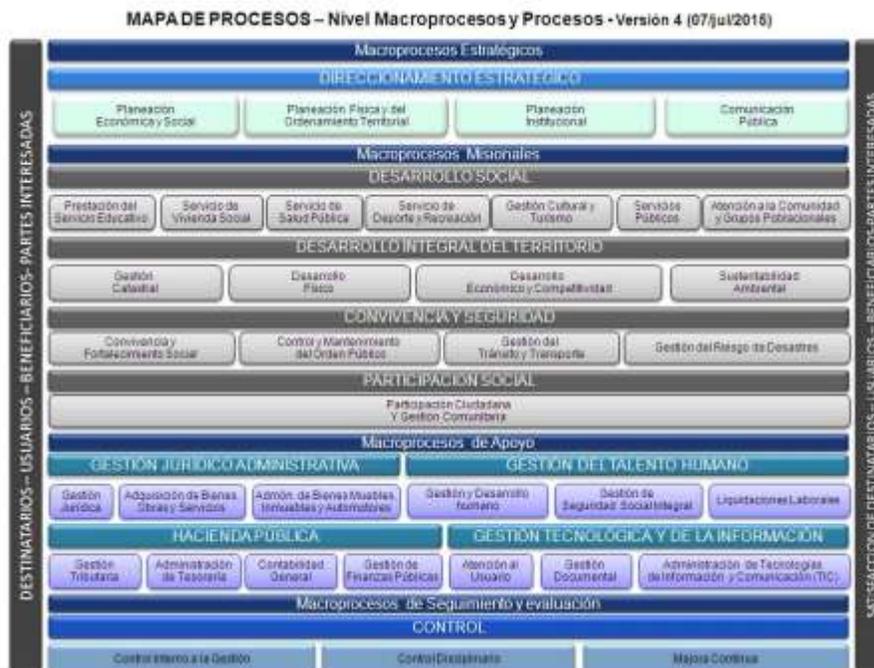
PROGRAMA: Calidad de la gestión pública

Indicador: Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 implementados

Con el propósito de avanzar en los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, se ha revisado la documentación existen identificando las debilidades que se presentan en las mismas, a fin de orientar a los responsables sobre los requisitos obligatorios de la norma.

Frente al numeral 6.2 relacionado con el Talento Humano, se logró la articulación con la Dirección de Desarrollo Administrativo y Secretaría de Educación, de este ejercicio se logró el ajuste del Macro Proceso del Talento Humano, el cual se encuentra validado por el Departamento Administrativo de Planeación.

Se sometió a revisión por parte del Comité Coordinador de Control Interno el Modelo de Operación por Procesos, en la actualidad se encuentra aprobada la cuarta versión aprobada el 7 de julio de 2015.



Se brindó apoyo técnico en la revisión de los procesos, se ha brindado capacitación en la metodología Institucional para asegurar la correcta caracterización de los procesos.

Se actualizó el Instructivo para la documentación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, así como los formatos de caracterización, dichas modificaciones fueron incluidas en el Instructivo para la Caracterización de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, los cuales fueron validados por el DAPM y publicados en la intranet de la entidad.

Indicador: Elementos del Modelo Estándar de Control Interno implementados

Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los diferentes procesos, logrando hasta la fecha tener 24 Mapas de Riesgos validados con un avance del 67% de Mapas de Riesgos ajustados y validados.

Contabilidad General y Costos, Administración de Tesorería, Gestión Tributaria, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Planeación Física y del Ordenamiento Urbanístico, Control Disciplinario, Sustentabilidad Ambiental, Adm. De Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Gestión Jurídica, Mejora Continua, Planeación Económica y Social, Servicio de Salud Pública, Atención al Usuario, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Gestión del Tránsito y Transporte, Control Interno a la Gestión, Control y Mantenimiento del Orden Público, Servicio de Deporte y Recreación, Gestión y Desarrollo Humano, Gestión Catastral, Liquidaciones Laborales, Gestión de Seguridad Social Integral, Gestión Documental, Administración de TIC, Gestión de Finanzas Públicas, Comunicación Pública, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Servicio de Vivienda Social, Servicios Culturales y Turísticos

Se continuó realizando el seguimiento al cumplimiento del Decreto 943 de 2014, para lo cual se presentó el Plan de Trabajo al Comité Coordinador de Control Interno y Gestión de Calidad. Se está realizando seguimiento con el propósito de lograr su cumplimiento.

En la actualidad se encuentran organizadas cada una de las carpetas de manejo de la Oficina de Calidad y MECL, en total se cuenta con diez (10) carpetas tituladas así: MOP / Capacitaciones/Control Interno/Contraloría/Equipo Técnico de Gestión/ Modelo Estándar de Control Interno / Políticas de Operación / Indicadores de Gestión / Administración de Riesgos.

Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los diferentes procesos en la construcción de las Políticas Operativas, en la actualidad se encuentran validadas las Políticas Operativas de los siguientes Procesos:

Mejora Continua, Gestión Documental, Gestión Catastral, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Contabilidad General y Costos, Gestión Jurídica, Adm. De Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores, Control Interno a la Gestión, Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Gestión de Seguridad Social Integral, Liquidaciones Laborales, Servicio de Salud Pública, Atención al Usuario, Administración de TIC, Planeación Económica y Social, Control Disciplinario, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Servicio de Deporte y Recreación, Gestión de Finanzas Públicas, Servicio de Vivienda Social, Comunicación Pública y Desarrollo Físico.

COMPONENTE: Cali, Un Gobierno Transparente

PROGRAMA: Información de calidad para la Planificación Territorial

Indicador: Adopción, socialización e implementación del estudio de nomenclatura

Depuración de base de datos de nomenclatura materializada en la vigencia 2014. Cruce e base de datos con la Dirección de Catastro de 4331 predios y planos cartográficos estandarizados por IDESC.

Se atendieron 3754 solicitudes de Certificados de Nomenclatura y 500 solicitudes de Asignaciones de Nomenclatura

Indicador: Base de datos de estratificación actualizada

El estudio y aplicación de la Estratificación socioeconómica en el Municipio de Santiago de Cali, responde a una delegación del orden nacional y la asume como tal el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. En este sentido, los procesos y actividades que se adelantan se rigen conforme a los lineamientos y metodologías suministradas en su momento por el Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con lo estipulado en las Leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 689 de 2001, 732 de 2002 y 0007 de 2010 y actualmente avalados por el Departamento Nacional De Estadística –DANE.

Conforme a lo anterior, en cumplimiento del mandato legal en materia de estratificación, el DAPM, adelanta dentro de los términos legales y directrices metodológicas del orden nacional, las actividades relacionadas con el tema, lo que conlleva a ejercer la Administración de la Estratificación en el Municipio de Santiago de Cali, contemplada igualmente en el Decreto Extraordinario 0203 de 2001-Artículo 82.12.que reza: “Mantener actualizada la información correspondiente de la estratificación socioeconómica del Municipio (Acuerdo 01 Art. 137), bajo la responsabilidad de la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM.

Con base en lo anterior, las actividades de estratificación se adelantan mediante la ejecución de del Proyecto de Inversión CENSO Y ADMINISTRACION DE LA ESTRATIFICACION MUNICIPALIO DE SANTIAGO DE CALI, tendiente a mantener actualizada la Base de Datos de Estratificación en un 100%.al finalizar cada año, lo cual implica el proceso de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y cierre.

Es de anotar que la Estratificación Socioeconómica, es una herramienta dinámica la cual debe permanentemente estar actualizada conforme a toda la normativa, en tanto es indispensable para el cobro diferencial de los servicios públicos e impuesto predial, como base para otros como son por ejemplo cobros en matrículas en establecimientos públicos educativos, una de las variables dentro de la metodología SISBEN, la focalización de subsidios sociales, estudios de mercadeo, etc. lo que ha demandado adentrar las siguientes actividades.

1. ATENCIÓN RECLAMOS DE REVISIÓN DEL ESTRATO:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 732 de 2002, se atendió dentro de los términos que fija la ley, los reclamos en Primera Instancia por parte del Municipio, en cabeza del DAPM (Recursos de reposición) y en Segunda Instancia (Recursos de apelación), por parte del Comité Permanente de Estratificación, lo que implica para atender a fondo las peticiones, se llevan a cabo las correspondientes citaciones a los reclamantes mediante carta enviada a la dirección suministrada por el interesado para así, proceder a efectuar las respectivas notificaciones de los Actos Administrativos generados (DAPM) y respuestas del C.P.E.

1.1. ATENCIÓN RECLAMOS DE REVISION.: PRIMERA INSTANCIA:

Se ha dado respuesta a la totalidad de solicitudes individuales y reclamos colectivos, levantamiento de nuevos desarrollos, Viviendas VIS, que incluyen varios lados de manzanas ubicados en las diferentes comunas de la ciudad, correspondiente a un número de 397 lados, cuyo estrato se aplica a cada una de las viviendas ubicadas en los mismos.

1.2. ATENCIÓN RECURSOS DE APELACION: SEGUNDA INSTANCIA:

En las reuniones mensuales de Comité de Estratificación, se resolvió todos y cada uno de los recursos de apelación individuales y grupales, en un número de 64 casos.

1.3. REVISIONES POR OFICIO:

Por parte del DAPM se ha adelantado revisiones y levantamiento de información a de manzanas, en un número de 68, con el interés de actualizar la Base de Datos de estratificación del Municipio de Cali.

2. CITACIONES Y NOTIFICACIONES:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011(Código Contencioso Administrativo), se adelantaron las citaciones mediante envío de carta a las direcciones de los reclamantes, para su notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en Segunda Instancia. Igualmente se realizaron las notificaciones por aviso de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011. Para un total de 461.

3. VISITAS DE CAMPO:

La atención de reclamos en primera y segunda Instancia en el área urbana, demandó la realización de visitas de campo en forma permanente tanto en el área urbana como rural, con el objeto de levantar y confrontar las variables metodológicas de estratificación y su correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación y validación de las variables calificadas.

4. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTRATO:

De acuerdo a la Base de datos de Estratificación se ha expedido la certificación del mismo requeridas por la comunidad, firmas constructoras, curadurías, etc. para adelantar reclamos y trámites ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI, Gases de Occidente, Catastro Municipal educativos, etc., en un número de 1.520

5. CERTIFICADOS DE ESTRATO DE EQUIPARACION A ESTRATO UNO (1)-PLAN ESPECIAL DE PATRIMONIO – ACUERDO 0232 DE DICIEMBRE DE 2007:

Para dar aplicación al Artículo 70 del Plan Especial De Patrimonio Acuerdo 0232 de 2007 y, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 4132.0.21.196 de Julio 7 de 2008, se expidieron certificados de equiparación a estrato uno (1) para el pago de servicios públicos, en formato especial, a predios pertenecientes a los Barrios: San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo y avalado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, en un número de 102, en un número de 166.

6. APOYO TECNICO AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION:

Se ejerció en ocho (8) sesiones la Secretaria Técnica al Comité Permanente de Estratificación, mediante las cuales se adelantó la atención de los recursos de apelación presentados por la comunidad. De la actuación de este órgano asesor y consultor del Alcalde, se levantó el acta por cada reunión. En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, se efectúa la liquidación a los representantes por la comunidad para el pago de honorarios, por las sesiones debidamente certificada su asistencia.

7. RESPUESTAS DE ESTRATIFICACION A LA COMUNIDAD, ENTIDADES Y DEPENDENCIAS MEDIANTE OFICIOS:

Mediante oficio se da respuesta a todas las solicitudes de la comunidad, Organismos de Control, representantes des JAC, JAL, dentro de los términos establecidos y bajo los parámetros y directrices metodológicas de estratificación a: a.) Derechos de petición, b.) aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y por el estrato asignado.) Comunicaciones enviadas a Dependencias como la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras. Respuestas que se encuentran en el Sistema de Gestión Documental I-ORFEO

8. APLICACIÓN DEL CONCURSO ECONOMICO POR PARTE DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL PROCESO DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA:

En desarrollo del Decreto Nacional 0007 de enero 5 de 2010 por medio del cual se reglamentó el artículo 11 de la ley 505 de 1999, que tiene por objeto garantizar el Concurso Económico De Las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que operan en el Municipio, acorde al servicio de la estratificación utilizada para la aplicación de las tarifas diferenciales, se efectuó la liquidación del aporte para cada una de ellas, de acuerdo al número de usuarios y cuyo valor se les informo por escrito para efectos de efectuar el respectivo pago.

9. PREPORTE AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION ANTE EL SUI:

Atendiendo disposiciones expedidas por la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de ingresar la información de Estratificación del Municipio al SUI, el DAPM, adelantó las actividades requeridas en el instructivo para efectuar el correspondiente reporte de estratificación, el cual fue validado y debidamente certificado por la S.S.P.D.

10. ENTREGA DE INFORMACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

En concordancia con la Ley 142 de 1994, se realizó la entrega de la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las diferentes EPSPD y Subdirección de Catastro Municipal para su debida actualización y aplicación del estrato en sus bases de datos de usuarios y predios a gravar con impuesto predial; Igualmente se realizó la entrega de las tablas de reporte de actualización de estratos originados por solicitudes de revisión, apelación por parte de la comunidad y levantamiento de información de nuevos desarrollos, a fin que se efectuaran los ajustes pertinentes.

11. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS UBICADOS EN LOS 15 CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Bajo los criterios metodológicos a partir de enero del año en curso, se continuó con la actualización de la estratificación de los Centros Poblados faltantes ubicados en los Corregimientos de Golondrinas, la Paz, La Castilla y S se ha iniciado con la Cabecera Montebello; Información que quedo consignada en sus correspondientes Resoluciones. Adicionalmente se adelantó el proceso de capacitación a los diferentes Acueductos Rurales de los Corregimientos antes señalados, para efectos que se aplique el estrato a los usuarios bajo unificación de criterios y soportados en la metodología diseñada a nivel Nacional, en aras de dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La actualización de la Estratificación en Los centros Poblados, comprende actividades que van desde la recopilación de información, diagnóstico, trabajo de campo, levantamiento de información de actualización de la cartografía, reuniones de socialización con los Acueductos Rurales, sistematización de la información obtenida, conformación de los estratos y finalmente etapa de socialización, divulgación y publicación de las Resoluciones.

El total de predios con su estrato revisado y actualizado en el periodo enero a septiembre se observa en la tabla siguiente:

| RELACION PREDIOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS EDE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015. | | | | |
|---|---------------|-----------------------------|-----------------------|------------------|
| No. | CORREGIMIENTO | No. RESOLUCION | CENTRO POBLADO | TOTAL DE PREDIOS |
| 1 | La Castilla | 4132.0.21.168/Junio 24/2015 | Cabecera: 26 | 208 |
| | | | Las Palmas: 110 | |
| | | | Los Limones: 17 | |
| | | | Montañitas: 55 | |
| 2 | Golondrinas | 4132.0.21.167/Junio 24/2015 | Cabecera: 269 | 300 |
| | | | La Ermita: 31 | |
| 3 | La Paz | 4132.0.21.150/Junio 16/2015 | Villa del Rosario: 24 | 86 |
| | | | Cabecera: 62 | |
| 4 | Villacarmelo | 4132.0.21.054/Marzo 2/2015 | Cabecera: 50 | 50 |
| 5 | Navarro | 4132.0.21.053/Marzo 2/2015 | El Estero: 41 | 473 |
| | | | Cabecera: 432 | |
| TOTAL | | | | 1117 |

12. IMPLEMENTACION DEL MODULO DE CONSULTA DE ESTRATIFICACION:

Dando aplicación a la ley Antitrámites, tendiente a disminuir la exigencia de requisitos al ciudadano, exigidos por las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y Catastro Municipal para adelantar algún tipo de trámite que requiera de la certificación del estrato, se adelantaron actividades tendientes a poner a disposición a las E.P.S.P.D Y Catastro Municipal, el Modulo de Consulta en Línea de la información de estratificación en el Municipio de Santiago de Cali; cuyos criterios para la implementación quedaron establecidos en la Resolución No. 4132.0.21.197 de julio 28 de 2015.

13. ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS DE ESTRATIFICACION MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Como quiera que en materia de estratificación el fin primordial es mantener actualizada la base de datos de estratificación del Municipio de Santiago de Cali en el área urbana y rural, el conjunto de actividades antes descritas a la fecha han permitido contar con una Base de datos actualizada y armonizada. Todo lo anterior, producto de revisiones, confrontaciones y ajustes entre las Dependencias y Entidades usuarias de la misma

para su debida aplicación tal como lo determina la Ley 142 de 1994-Ley de los Servicios públicos Domiciliarios. .

Indicador: Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali- IDESC implementada

La Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC, se ha consolidado como una fuente de información geográfica para los funcionarios de la administración municipal y para la ciudadanía. Desde sus inicios en el año 2009, la IDESC ha avanzado en la definición de políticas y adopción de estándares de información geográfica, la integración de instituciones y la utilización de recursos tecnológicos; para facilitar la producción, el acceso y el uso de la información georreferenciada del municipio de Santiago de Cali.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2015, los esfuerzos del equipo técnico de la IDESC se concentraron en mantener actualizada y disponible la información geográfica (IG) del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT 2014 y apoyar la construcción de su respectivo catálogo de objetos geográficos. Así mismo, se trabajó con las dependencias integrantes de la IDESC en la implementación de servicios de información geográfica, aplicativos, estructuración de información geográfica, capacitaciones y la elaboración de mapas. Además se apoyó y participó en distintos proyectos y se realizaron actividades propias para la implementación de los componentes de la IDESC, tales como, brindar lineamientos relacionados con información geográfica, socializaciones y trabajar con nuevas tecnologías que permitan mejorar los servicios que se ofrecen a través del Geoportal IDESC.

A continuación se describen los avances en la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015, así como algunas estadísticas de acceso al Geovisor y las metas proyectadas para el segundo semestre del año.

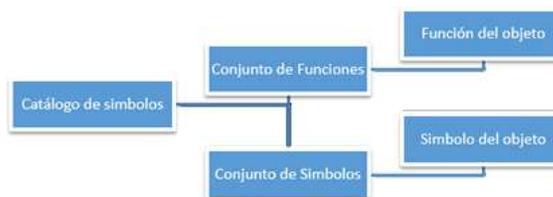
1.1. Catálogo de Objetos Geográficos y de Símbolos de la IDESC

El equipo técnico de la IDESC continuó con la construcción de los Catálogos de Objetos Geográficos y de Símbolos de la IDESC, con miras a contar con dos instrumentos más que permitan seguir mejorando la gestión de la información geográfica en el Municipio.

Cabe recordar que un catálogo de objetos permite determinar la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); y su implementación permite a productores y usuarios de la información geográfica integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjuntos de datos geográficos.



Por su parte el catálogo de símbolos permite especificar y definir la representación de cada uno de los objetos clasificados según un atributo o función en particular, y contar con una referencia para la construcción de dichos símbolos en cualquier herramienta de elaboración de mapas y cartografía.



1.2. Mapa Físico - Turístico del Municipio de Santiago de Cali

Con el fin de mejorar la presentación final del Mapa Físico – Turístico de Santiago de Cali (elaborado a finales del 2014), se realizaron algunas modificaciones de forma, las cuales facilitan a los usuarios la interpretación del mismo.

Cabe recordar que el mapa fue creado para facilitar la identificación de los principales sitios turísticos, tales como: monumentos, museos, parques, plazas, catedrales, centros comerciales, sitios de recreación y ocio, restaurantes, salas de cine, hoteles, teatros, equipamiento de seguridad, sistema de transporte, bibliotecas, sitios de interés rural, entre otros. Además cuenta con una ampliación del centro histórico, que permite identificar fácilmente los atractivos de esta zona.



En su parte posterior, cuenta con el mapa físico de alturas y otros mapas que permiten identificar las comunas y corregimientos de Cali, así como con algunas fotografías y la respectiva localización de los principales sitios turísticos de Cali.

1.3. Módulos y funcionalidades para el nuevo Geovisor IDESC

A partir del documento “Diagnóstico de comparación de clientes de servicio web geográfico para la migración del cliente utilizado por la IDESC” realizado el año anterior, el equipo técnico de la IDESC comenzó a trabajar en la revisión y prueba de los posibles clientes o visores geográficos que permitan reemplazar el actual Geovisor IDESC.

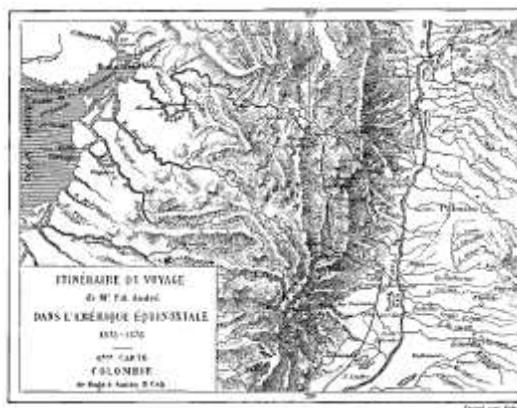
Dentro de la revisión y pruebas se documentó el ajuste de algunas herramientas y funcionalidades, así como la creación de nuevos módulos de herramientas que permitan brindar un mejor servicio a los usuarios del mismo.

Durante el segundo semestre del presente año, se iniciará el proceso de implementación del nuevo Geovisor IDESC y se espera contar con su puesta en funcionamiento para el primer semestre del año 2016.



1.4. Banco Histórico de Información Geográfica

El equipo técnico de la IDESC estuvo trabajando durante los meses de mayo y junio de 2015 en la formulación de un proyecto que busca mejorar el acceso y consulta a la información geográfica histórica del municipio de Santiago de Cali, con el fin de prestar un servicio de conservación, gestión y explotación de la información para el estudio del pasado. Imagen tomada de: <https://reclus.wordpress.com/>



Para ello se pretende: automatizar la búsqueda, mitigar el riesgo de acceso, mejorar la administración, almacenamiento y conservación, minimizar los tiempos de procesamiento y fortalecer la gestión de la información geográfica histórica del Municipio.

En el proceso de formulación del denominado “Banco Histórico de Información Geográfica”, se han revisado experiencias nacionales e internacionales y se han realizado algunas visitas técnicas de reconocimiento de experiencias similares, que permitieron conocer otros ámbitos a tener en cuenta en la formulación.

El proyecto espera ser presentado en el año 2016 en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) del Municipio para su revisión y aprobación.

1.5. Mapas de Atención Primaria en Salud (APS)

Actualmente la Secretaría de Salud Pública lidera la estrategia “Atención Primaria en Salud (APS)”, en respuesta a las problemáticas que se presentan en las zonas más vulnerables de la ciudad. En el proceso de caracterización, los equipos operativos de la Secretaría han realizado mapas de los diferentes barrios y sectores geográficos visitados, como instrumentos de soporte, a fin de mejorar la salud de los ciudadanos.



Con el fin de aprovechar dicho trabajo, el equipo técnico de la IDESC se dio a la tarea de llevar a cabo la digitalización (escaneo) de los mapas realizados a la fecha, los cuales servirán de apoyo para actualizar la información geográfica básica oficial de los barrios y sectores geográficos visitados por la estrategia APS.

1.6. Modelación de procedimientos de la IDESC para el MOP

Los procedimientos creados para la IDESC dentro del Modelo de Operación por Procesos (MOP) en el año 2012, fueron trabajados cuando el proyecto se encontraba en la fase de construcción de sus componentes fundamentales, y debido a que la IDESC ha madurado y consolidado, la mayoría de las actividades allí consignadas ya no se realizan, por esa razón, se hizo necesario trabajar nuevamente con la Oficina del

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para modelar nuevos procedimientos que respondan a las actividades que actualmente se desempeñan.

A la fecha, los procedimientos ya fueron modelados por el grupo técnico de la IDESC y revisados por la oficina del SGC, y falta que sean revisados y aprobados por el Subdirector del POT y Servicios Públicos y el Director del DAPM.

1.7. Actualización de licencias de software para Sistemas de Información Geográfica

Con miras a contar con herramientas de software de última generación que permitan la edición, consulta y publicación de la información geográfica y los servicios de información geográfica del DAPM que se ofrecen a través de la IDESC, se inició desde el mes de julio el proceso de adquisición de la actualización de las licencias del software ArcGIS for Desktop que tiene a su cargo la IDESC. Se espera contar con el software en funcionamiento para mediados del mes de octubre de 2015.

DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN

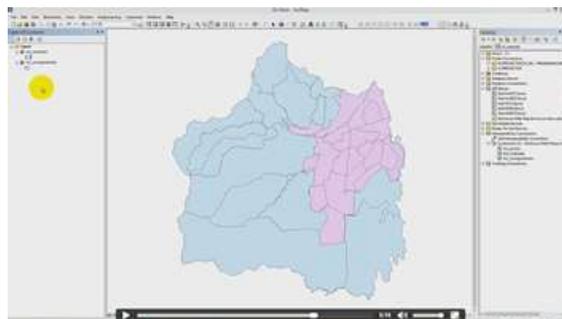
En esta sección se recopilan todas las acciones orientadas a darle visibilidad y publicidad al IDESC, de manera que haya nuevos usuarios y se promueva la mejora en la gestión de la información geográfica en el Municipio.

2.1. Actualizados los videos para la carga de Geoservicios WMS y WFS con ArcGIS y Quantum GIS

Se realizó la actualización de los videos que ilustran la configuración y carga de los Geoservicios bajo los protocolos Web Map Service (WMS) y Web Feature Service (WFS) con las herramientas de software ArcGIS 10.1 o superior y Quantum GIS.

Los videos, a los que está vez se les incluyó audio, indican el paso a paso

que deben seguir los usuarios para utilizar los servicios web geográficos de la IDESC desde su lugar de trabajo, en los software antes mencionados.



Los Geoservicios incluyen la información geográfica oficial del Plan de Ordenamiento Territorial 2014, además de la cartografía básica oficial del Municipio en el sistema de coordenadas cartesianas MAGNA-SIRGAS origen Cali.

Los videos se encuentran disponibles en formato MP4 y en la plataforma de videos YouTube para cada uno de los protocolos WMS y WFS.

- Clic [aquí](#) para consultar los servicios WMS.
- Clic [aquí](#) para consultar los servicios WFS.

2.2. Capacitación en herramientas del Geoportal IDESC y Servicios Web Geográficos en la Secretaría de Vivienda Social

Teniendo en cuenta el carácter intersectorial de la IDESC y los requerimientos de consulta de información geográfica de las dependencias de la Administración Municipal, se llevó a cabo una capacitación en la temática de información geoespacial y los servicios geográficos ofrecidos por el Geoportal IDESC a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Vivienda Social.



La capacitación se realizó con el objeto de armonizar los procesos de acceso, uso y distribución de la información geográfica, y así evitar la duplicidad de esfuerzos, promoviendo el intercambio de datos geográficos y herramientas para la planificación y toma de decisiones con información georreferenciada relevante, oportuna y confiable.

Esta jornada de capacitación se realizó de acuerdo a la solicitud de dicha Secretaría y se espera continuar capacitando al resto de Dependencias de la Administración Municipal de acuerdo a sus requerimientos.

2.3. Socialización de IDESC ante estudiantes de la Universidad Nacional sede Palmira

Se llevó a cabo una presentación de la IDESC antes los estudiantes de los programas académicos de ingeniería Ambiental, Agronómica y Agrícola de la Universidad Nacional sede Palmira. La presentación tenía por objeto dar a conocer



el proceso de implementación de la IDESC; mostrar sus avances, metas, productos y servicios de información geográfica que se ofrecen a la comunidad.

Los estudiantes que recién inician en el amplio mundo de la cartografía e información geográfica, también adquirieron conocimientos para la utilización del Geoportal y Geovisor IDESC, así como la búsqueda de información geográfica oficial del Municipio a través del Catálogo Geoserver y el acceso y carga de los servicios de información geográfica bajo protocolos WMS y WFS utilizando el software ArcGIS.

Cabe señalar que es importante realizar este tipo de charlas con la comunidad estudiantil, pues ayuda a dar a conocer lo que se viene realizando en el Municipio, además de facilitarles herramientas para su proceso de aprendizaje y trabajo en el campo de la Geomática y además de generar buenas prácticas con la información geoespacial.

2.4. Charlas en la Mapoteca (Univalle)

La IDESC participó en el primer ciclo de conferencias sobre información geográfica que organizó la Mapoteca de la División de Bibliotecas de la Universidad del Valle. El ciclo que inició el pasado 02 de septiembre de 2015 en el Auditorio Luis ángel Zapata, de la Biblioteca Mario Carvajal en su sede de Meléndez, se programó con el propósito de brindar nuevos espacios y responder a los requerimientos que sobre consulta de información geográfica realizan los usuarios de la Mapoteca.



Este primer ciclo que contó con una nutrida participación de asistentes, tuvo la participación de las siguientes conferencias:

- Implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC.
- Red de Control Geodésico de Santiago de Cali.
- Sistema de Información Geográfica aplicados al análisis de riesgo en Colombia.
- Estudio de Suelos del Valle del Cauca – actualizaciones al 2015.

Se espera para los próximos meses, continuar promoviendo el evento y contar con la participación de diferentes conferencistas y entidades que aporten nuevos conocimientos en el ámbito de la geoinformación.

La participación de la IDESC, estuvo a cargo del ingeniero Julio Muñoz, el cual mostró el proceso de implementación, exponiendo los avances y retos encontrados para consolidar la iniciativa, así como las expectativas para mejorar el Geovisor, los servicios web gráficos y el número de entidades dispuestas a colaborar dentro de la IDESC.

2.5. Conferencia Colombiana de Usuarios ESRI 2015

La IDESC participó en la muestra de mapas de la XVII Conferencia Colombiana de Usuarios ESRI 2015, celebrada en Bogotá D.C., los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2015. La IDESC presentó a consideración del comité evaluador de la conferencia, el nuevo mapa Físico-Turístico de Cali, y este fue elegido y presentado durante los días que duró el evento.

La conferencia es el principal evento para usuarios del software ArcGIS de Esri en Colombia y ofreció la oportunidad para:

- Conocer los últimos avances de la tecnología ArcGIS.
- Enterarse de las aplicaciones, sistemas e implementación de nuevas ideas a través de las presentaciones y charlas.
- Ampliar el conocimiento, participando en los talleres técnicos impartidos por personal de Esri Colombia.

ADMINISTRACIÓN DEL GEOPORTAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA IG

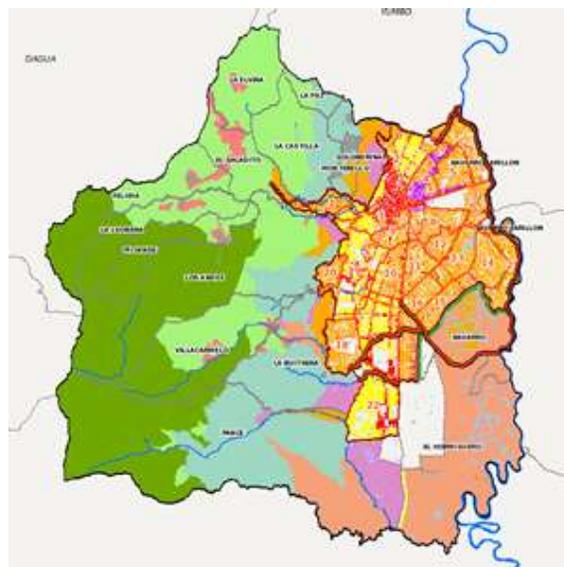
A continuación se presentan las actividades asociadas a la administración del Geoportal y actualización de la información geográfica del Geovisor de la IDESC.

3.1. Actualización de la Información Geográfica del POT 2014 en el Geovisor IDESC

Durante el primer semestre de 2015, el equipo técnico de la IDESC continuó trabajando en la actualización de la información geográfica del Acuerdo 0373 de diciembre 01 de 2014, “por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali” en el Geovisor IDESC, y así mantener disponible dicha información para las diferentes consultas que los funcionarios, empresas y la ciudadanía en general requiera realizar sobre el instrumento de planificación del Municipio.

Adicionalmente, ha finalizado con éxito el proceso de integración que se venía adelantando entre el Geovisor IDESC y el aplicativo SAUL (Sistema Automatizado en Línea), el cual facilita la consulta de las actividades permitidas de uso del suelo dentro de un determinado territorio.

- Clic [aquí](#) para acceder a la información geográfica desde el Geovisor IDESC.
- Clic [aquí](#) para descargar los documentos y mapas desde el Geoportal IDESC.



3.2. Habilitados servicios WMS y WFS con la Información Geográfica del POT 2014

Nuevamente se encuentran habilitados los Servicios Web Map Service (WMS) y Web Feature Service (WFS) de la IDESC, a los que además se les ha incorporado más de cien servicios con la información geográfica del POT 2014 y dos de tipo ráster: el modelo de elevación digital (alturas) y una imagen de satélite de la zona de ladera del año 2013.



Cabe señalar que este tipo de servicios son interoperables y construidos bajo los estándares del Open Geospatial Consortium (OGC) y pueden ser utilizados en cualquier software para sistemas de información geográfica que soporte este tipo de formatos. Adicional a los servicios, también se encuentra disponible para descargar la base de datos geográfica en formato Geodatabase (.gdb) del POT 2014 compatible con ArcGIS 10.2.1 o superior.

Es importante destacar que tanto la información geográfica de los servicios como la que se encuentra disponible por medio de la Geodatabase están asociadas al sistema de coordenadas cartesianas MAGNA-SIRGAS origen Cali.

- Clic [aquí](#) para acceder a los servicios WMS.
- Clic [aquí](#) para acceder a los servicios WFS.
- Clic [aquí](#) para acceder a la Geodatabase.

3.3. Estandarización de la nomenclatura domiciliaria y ejes viales

Durante el mes de mayo, el equipo técnico de la IDESC y la Oficina de Sistemas de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico (SOU) trabajaron conjuntamente en la estandarización de la información geográfica de la nomenclatura domiciliaria y los ejes viales, con el fin de armonizar la escritura e interpretación de la misma en las diferentes aplicaciones web que ofrece el Departamento Administrativo de Planeación Municipal a la comunidad.



El trabajo se realizó siguiendo los lineamientos de la vigente “Guía para la correcta anotación e interpretación de direcciones en la ciudad de Cali”, publicada en el año 1989, la cual diseñó mecanismos a través de los cuales se unificaron

criterios tanto, para la anotación como en la interpretación de las direcciones, sus unidades prediales, así como para lotes no edificados.

3.4. Legalizaciones de Asentamientos Subnormales

Dentro del Geoportal de la IDESC, se llevó a cabo la actualización y reforma de la página de “Regularizaciones Viales”, la cual fue renombrada como “Legalizaciones de Asentamientos Subnormales”. La página fue ajustada teniendo en cuenta el año, comuna/corregimiento, nombre y resolución de aprobación, con el fin de hacer más fácil las búsquedas por parte de los usuarios. Cada archivo de descarga, cuenta con los diferentes planos o planchas (en formato PDF) que fueron aprobados mediante resolución.



Los usuarios de la página podrán revisar, si el asentamiento subnormal donde reside ha sido aprobado y reconocido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, lo que permitirá que el sector sea incluido dentro del desarrollo urbanístico de la ciudad y así obtener todos los beneficios que la ley les brinda como son:

Legalización de predios (titularidad).

- Acceso y/o normalización de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, etc.).
- Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos.

3.5. Mapa del MIO con el plan de rutas del 09 de junio de 2015

A través del Geovisor IDESC, se puede consultar el mapa que contiene las rutas del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO con el plan actualizado al 09 de junio de 2015, en el cual se pueden encontrar las diferentes rutas con las cuales cuenta el sistema, tales como: troncales, expresas, pretroncales, alimentadoras, así como sus diferentes puntos de parada, que le permitirán al usuario identificar las rutas indicadas para desplazarse a través de la ciudad.

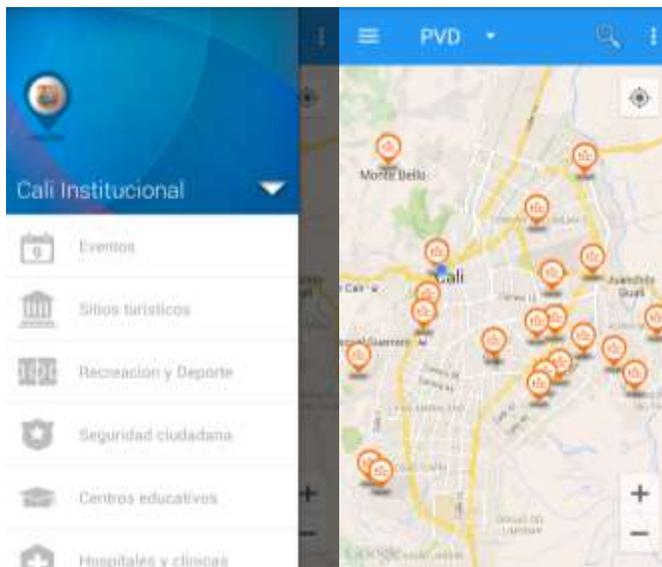


ASISTENCIA TÉCNICA

Como parte de las actividades de asistencia técnica que se brinda a las dependencias y grupos de trabajo que conforman la IDESC, se realizaron las siguientes actividades:

4.1. Aplicación para dispositivos móviles “Cali Institucional”

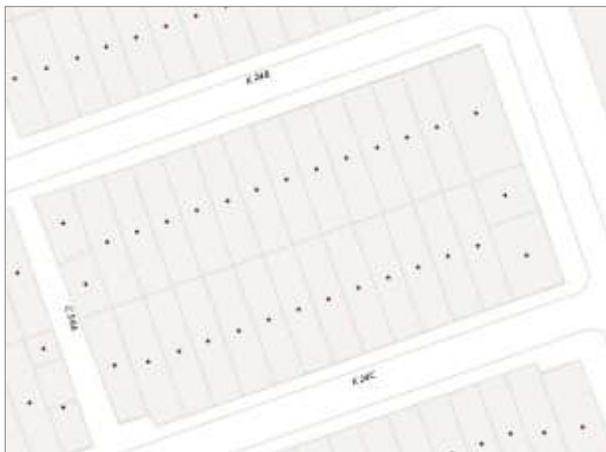
El equipo técnico de la IDESC ha venido apoyando durante el primer semestre del año a la Oficina Asesora de Informática y Telemática de la Alcaldía, con la georreferenciación, construcción y publicación de diferentes archivos geográficos, los cuales serán utilizados por una aplicación para dispositivos móviles que está en proceso de construcción y la cual brindará al usuario, información tanto geográfica como informativa sobre los diferentes eventos que se realicen en la ciudad, así como de los sitios turísticos, de recreación y deporte, seguridad ciudadana, hospitales y clínicas, centros educativos y la infraestructura de TIC's de la ciudad.



La aplicación se está diseñando para que pueda ser accedida desde dispositivos móviles con sistema operativo Android ó iOS y en idiomas español e inglés. Se espera realizar su lanzamiento oficial a finales del mes de agosto.

4.2. Geocodificación a partir de direcciones

Durante todo el año, el equipo técnico de la IDESC, brinda apoyo a las diferentes dependencias e instituciones vinculadas a la iniciativa, para realizar la geocodificación o ubicación de direcciones; el cual es un proceso esencial para el análisis de información espacial, utilizado en una amplia variedad de disciplinas y aplicaciones a nivel mundial.

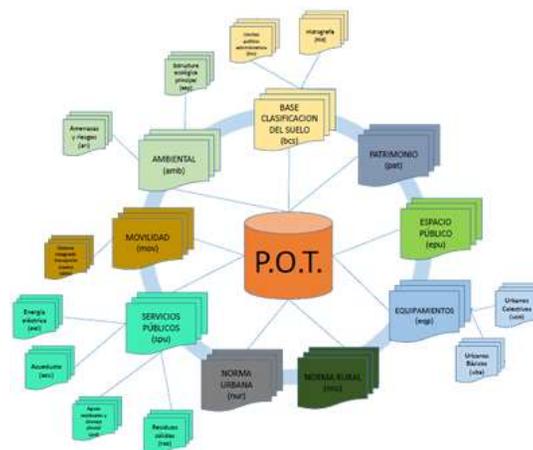


A grandes rasgos, el proceso de geocodificación consiste en asignar coordenadas a las direcciones para posteriormente ser usadas en un mapa, el cual tiene unos fines específicos.

4.3. Catálogo de Objetos Geográficos del POT 2014

Los equipos técnicos de la IDESC y Unidades de Planificación Urbana (UPU) de la Subdirección de POT y Servicios Públicos retomaron actividades para continuar con la construcción de un Catálogo de Objetos para la información geográfica del POT 2014.

Cabe señalar que un Catálogo de Objetos Geográficos permite determinar la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); su implementación permite a productores y usuarios de la información geográfica integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjuntos de datos geográficos.



Se espera para finales del presente año, contar con el documento final y publicarlo junto con los datos geográficos del POT 2014.

4.4. Mapas para el libro de gastronomía tradicional de Cali

Continuando con las actividades de asistencia técnica, el equipo técnico de la IDESC apoyó a la Oficina de Turismo de la Secretaría de Cultura y Turismo, con una capacitación, creación y configuración de un mapa turístico base del Municipio en el software ArcGIS, con el fin de generar los mapas de la localización de algunos restaurantes de la ciudad que serán incluidos en un libro de gastronomía tradicional de Cali que publicará dicha Secretaría.

4.5. Módulo de Consulta de Estratificación

La Oficina de Estratificación de la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentra desarrollando unos módulos de software, los cuales estarán integrados al aplicativo SAUL (Sistema Automatizado en

Línea), y que permitirán a los usuarios realizar diferentes consultas relacionadas con la estratificación de los predios tanto urbana como rural en el Municipio. Sin embargo, y debido a la necesidad que tienen algunas entidades en el Municipio, se desarrolló una aplicación provisional que responde a algunas necesidades específicas, la cual fue construida con la asesoría del equipo técnico de la IDESC, y que a su vez se encuentra alojada en los servidores de la IDESC.

4.6. Museo Libre de Arte Público de Colombia

El Museo Libre de Arte Público de Colombia busca llevar el arte a la comunidad a través de la compilación de las diferentes expresiones de arte público en el mundo, generando nuevos públicos para las artes visuales a través de actividades de integración con el gobierno, la comunidad y la empresa privada para fortalecer el tejido social.



Con el fin de dar a conocer la ubicación de los distintos pabellones que contienen la colección del patrimonio artístico y cultural que dejó el Bienal Internacional de Muralismo y Arte Público de Colombia, el equipo técnico de la IDESC ha venido apoyando a la Fundación Iberoamericana al Arte (Fundibearte) con la estructuración, georreferenciación y la publicación de un mapa a través del Geovisor IDESC, el cual permite consultar los Pabellones Culturales que existen en la ciudad, y que además permite enlazar con la página web y la vista de la calle (StreetView) de cada pabellón.

El mapa se puede consultar en la siguiente URL:
http://idesc.cali.gov.co/aplicacion.php?id_mapa_fijar=71.

ESTADÍSTICAS DE ACCESO

El Geovisor Web de la IDESC, al cual se puede acceder a través del Geoportal oficial <http://idesc.cali.gov.co>, continua con su tendencia creciente de usuarios, aunque con una leve disminución del 15.5% durante el mes de enero, comparado con el mismo periodo del año anterior. Esta tendencia creciente se ha mantenido gracias al fortalecimiento de la plataforma tecnológica, a la disponibilidad de información relevante del Municipio y a la estrategia de ofrecer capacitaciones en el uso de herramientas del Geoportal y Geovisor. A continuación se muestran algunas de las estadísticas de acceso al Geovisor IDESC desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2015.

Tabla N° 1. Visitas durante el periodo enero-septiembre 2015

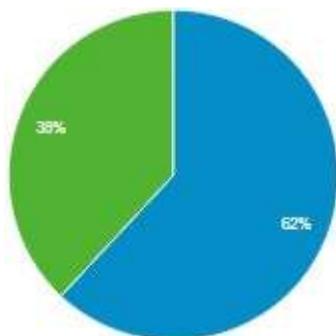
| Mes | Visitas |
|--------------|----------------|
| Enero | 10.083 |
| Febrero | 16.658 |
| Marzo | 16.464 |
| Abril | 19.754 |
| Mayo | 15.680 |
| Junio | 12.729 |
| Julio | 14.495 |
| Agosto | 15.839 |
| Septiembre | 17.506 |
| Total | 139.208 |

Fuente: Google Analytics

Realizando un análisis comparativo entre las 104.806 visitas recibidas durante el mismo período del año 2014, se observa un incremento del 32.8% para el año 2015. De igual forma si se compara el mes de abril, se encuentra un incremento del 80.8% de nuevas vistas. Cabe anotar que el significativo aumento durante este periodo se debe principalmente a la publicación de la información oficial del Plan de Ordenamiento Territorial 2014.

Por otra parte, sobre las visitas recibidas durante el periodo enero-septiembre de 2015, el 62% son visitantes recurrentes, lo cual muestra un alto grado de fidelización de los usuarios.

Figura N° 1. Visitantes nuevos y recurrentes al Geoportal y Geovisor.



62 % Visitantes recurrentes – 86.241 Visitas
38 % Visitantes nuevos – 52.967 Visitas

Fuente: Google Analytics

Durante el periodo enero-septiembre de 2015 se presentaron en promedio 510 visitas diarias, cifra superior a las 384 del año anterior.

Tabla N° 2. Resumen de visitas al Geoportal y Geovisor
Periodo enero-junio de 2015

| Variable Analizada | Resultado |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Visitas promedio/día | 510 visitas |
| Día de mayor visita | Lunes,27 de abril (1.848 visitas) |
| Mes de mayor visita | Abril (19.754visitas) |
| Navegador más utilizado | Chrome (93.648visitas – 67,27%) |
| Sistema operativo más utilizado | Windows (123.704 visitas – 88,86%) |

Fuente: Google Analytics

En la Tabla N° 3, se detallan los sitios desde los cuales se realizan consultas.

Tabla N° 3. Visitas al Geoportal y Geovisor por ubicación.

| País/ Territorio | # visitas | % de nuevas visitas | Nuevos usuarios |
|------------------|----------------|---------------------|-----------------|
| Colombia | 135.394 | 36,87 | 49.925 |
| Estados Unidos | 982 | 80,65 | 795 |
| España | 417 | 75,54 | 315 |
| Perú | 269 | 81,78 | 220 |
| México | 252 | 90,08 | 227 |
| No indicado | 193 | 66,84 | 129 |
| Ecuador | 151 | 82,78 | 125 |
| Argentina | 138 | 97,10 | 134 |
| India | 109 | 82,57 | 90 |
| Chile | 99 | 89,90 | 89 |
| Otros países | 1.204 | 76,25 | 918 |
| Total | 139.208 | 38,05 | 52.967 |

Fuente: Google Analytics

La IDESC ha sido visitada por 75 países, sin contar a Colombia. Entre otros países que nos visitan se encuentran Venezuela, Bolivia, Alemania, Brasil e Italia.

Figura N° 2. Ubicación de visitas al Geoportal y Geovisor por



A nivel nacional, la ciudad de Cali, sigue siendo el municipio que mayor número de visitas aporta, con 110.426, lo cual muestra un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior, donde se presentaron 77.483 visitas. El segundo lugar en visitas lo ocupa la ciudad de Bogotá, con 14.259, cifra que aumentó con respecto al mismo periodo del año anterior. Estas cifras indican que la iniciativa IDESC continúa ganado adeptos en todo el país, y que Cali sigue a la vanguardia en el uso de tecnologías informáticas.

La tabla N° 4 muestra las visitas al Geoportal y al Geovisor por municipio. A nivel general la figura N°3 muestra la distribución geográfica de la visitas por departamento.

Tabla N° 4. Visitas al Geoportal y Geovisor por municipio

| Ciudad | # visitas | % de nuevas visitas | Nuevos usuarios |
|--------------|-----------|---------------------|-----------------|
| Cali | 110.426 | 32,81 | 36.228 |
| Bogotá | 14.259 | 49,91 | 7.117 |
| Medellín | 3.298 | 55,34 | 1.825 |
| Palmira | 1.606 | 49,00 | 787 |
| No indicado | 827 | 81,62 | 675 |
| Ibagué | 594 | 70,37 | 418 |
| Barranquilla | 519 | 62,24 | 323 |
| Manizales | 436 | 50,92 | 222 |

| | | | |
|-----------------------|----------------|-------------|---------------|
| Popayán | 418 | 71,29 | 298 |
| Bucaramanga | 413 | 71,19 | 294 |
| Otras ciudades | 6.412 | 74,55 | 4.780 |
| Total Colombia | 139.208 | 38,1 | 52.967 |

Fuente: Google Analytics

Figura N° 3. Ubicación de visitas al Geoportal y Geovisor en Colombia por departamento



Fuente: Google Analytics

Otro dato estadístico importante son las visitas al Geoportal desde dispositivos móviles. Durante este periodo del 2015, se registraron 10.530 visitas desde este tipo de dispositivos, lo que implica un incremento significativo y definitivamente, nuevos retos para el Geoportal, que debe proyectar la creación de aplicaciones móviles que tengan un comportamiento ágil para aumentar su utilización en nuevos medios.

Tabla N° 5. Acceso desde dispositivos móviles

| Tipo de dispositivo | Ene-Sep 2014 | Ene-Sep 2015 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Equipos de escritorio | 98.136 | 128.678 |
| Teléfonos móviles | 4.719 | 8.346 |
| Tabletas | 1.951 | 2.184 |

Fuente: Google Analytics

Indicador: Construcción de la Red geodésica satelital del municipio

A continuación se describen el avance en las acciones que se están realizando para adoptar la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali en el periodo enero – septiembre de 2015.

1.1. Lineamientos para el uso de la Red de Control Geodésico de Santiago de Cali

Durante el primer semestre del 2015 se ha venido trabajando en la elaboración de un documento que tiene como propósito brindar un conjunto de criterios técnicos para el uso correcto de la Red de Control Geodésico de Santiago de Cali, la cual es la materialización del Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, densificación del Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas) en el municipio de Santiago de Cali.



El documento es derivado del trabajo que realiza la IDESC en el componente de adopción de estándares y lineamientos técnicos enfocados a mejorar la gestión de la información geográfica, en colaboración del Grupo de Información Geográfica y Análisis (GIGA) de la Unidad Estratégica del Negocio de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI EICE E.S.P.

Con el documento se pretende abordar el tema de control geodésico, específicamente en lo relacionado con las pautas necesarias para la asignación del sistema de coordenadas oficial de Santiago de Cali (MAGNA – SIRGAS, origen cartesiano Cali), a los proyectos que lo requieran.

De esta manera el documento abarcará la descripción de las características y criterios de uso del sistema de coordenadas, los elementos que conforman la Red de Control



Geodésico, la metodología para la materialización y posicionamiento de puntos de apoyo mediante tecnología GNSS (Sistema global de navegación por satélite), los amarres topográficos convencionales y aspectos para el uso de tecnología GNSS RTK (Navegación cinética satelital en tiempo real).

Se espera publicar el documento técnico durante el proceso de divulgación y capacitación de la Red de Control Geodésico.

1.2. Jornada de divulgación y capacitación de la nueva Red de Control Geodésico de Cali

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC realizó dos jornadas de divulgación y criterios de uso para la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali a funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) y EMCALI E.I.C.E. E.S.P. La Red fue contratada por el Municipio y elaborada en su totalidad por el IGAC, con el acompañamiento del DAPM y EMCALI.

En la primera jornada se realizó una presentación del proyecto de construcción y materialización, los criterios de adopción de MAGNA - SIRGAS como sistema de referencia oficial de Colombia y los criterios de uso de la Red.



En la segunda jornada se realizó una sesión práctica, en la que se visitaron las estaciones geodésicas construidas en el área de expansión y se pusieron a prueba los equipos y los criterios presentados.

Se espera en el mes de septiembre de 2015, iniciar con el proceso de adopción de la nueva Red de Control Geodésico y para ello se programarán jornadas de capacitación y socialización para todos los interesados.

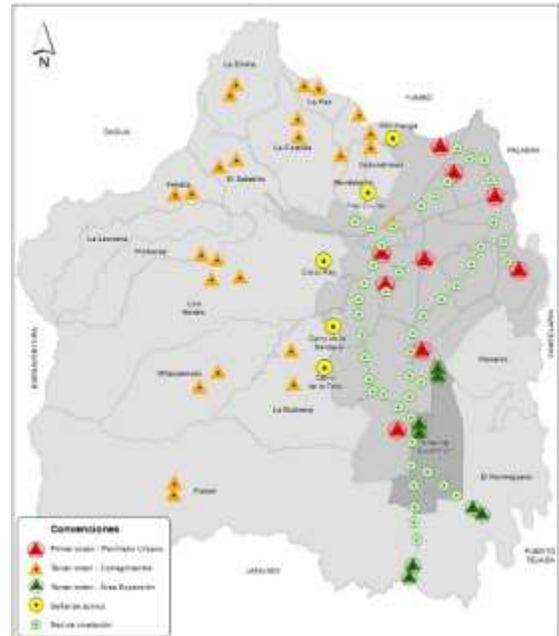
Cabe señalar que la nueva Red traerá beneficios asociados a la calidad posicional



de la información geográfica generada en campo y que es utilizada por ejemplo en el trazado y construcción de carreteras, control de obras de ingeniería, generación de cartografía básica y temática entre otras.

1.3. Material publicitario para la Red de Control Geodésico de Cali

En el 2014 el DAPM, a través del IGAC, llevó a cabo el diseño, materialización y posicionamiento de la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali, la cual está ligada a la Red Geodésica Nacional y que permitirá la adopción del sistema de referencia oficial para Colombia MAGNA – SIRGAS. Fue concebida como una herramienta para el uso principalmente de la comunidad que produce o consulta información georreferenciada, tales como: dependencias de la Municipalidad y otras entidades públicas, empresas de servicios públicos, constructoras, firmas de ingeniería, topografía y arquitectura, universidades e institutos; así como también otras empresas que requieran generar información cartográfica asociada a los sistemas de coordenadas oficiales del País.



Con el uso de la nueva Red se busca que la información generada sea más confiable en términos de precisión y exactitud posicional, que los proyectos de desarrollo urbanístico de la ciudad no presenten inconvenientes de materialización y replanteo por inconsistencias en las coordenadas.

Para lograr lo planteado, se precisa de un amplio proceso de divulgación y capacitación a la comunidad usuaria de la Red, por lo tanto, se inició la fase de contratación del material publicitario que sirva de apoyo y que permita a los usuarios, conocer las características de la Red y los criterios necesarios para su utilización.

Por lo anterior, se definió realizar el diseño, diagramación e impresión del material publicitario que se describe a continuación:

- 1000 plegables impresos por ambas caras del papel.

- 300 afiches impresos a todo color y plastificados.
- Una aplicación multimedia.
- 1000 CD's o DVD's con la aplicación multimedia grabada.
- 1000 sobres plastificados para los discos.

Se tiene programado contar con el material publicitario para principios de septiembre de 2015, y así comenzar con el proceso de divulgación y capacitación de la Red.

1.4. Elaboración del material para la página web y la aplicación multimedia

A partir de la información entregada por el IGAC en el 2014, se procedió a elaborar el material descriptivo que se incluiría tanto en la página web como en la aplicación multimedia para la consulta de los elementos de la Red. Esta actividad se realizó con el fin de generar un material que fuera mucho más fácil de entender y acceder, principalmente porque la información entregada por el IGAC es muy concreta y posiblemente dificultaría su comprensión por parte de los futuros usuarios de la Red. De esta actividad se generó lo siguiente:



- Fichas descriptivas ajustadas, con los respectivos datos de coordenadas procesadas para cada estación geodésica.
- Flujograma de trabajo GPS.
- Ejemplo de actualización de coordenadas.
- Fotos de las visuales de las estaciones de control geodésico hacia las señales de azimut.

1.5. Charlas en la Mapoteca (Univalle)

La IDESC participó en el primer ciclo de conferencias sobre información geográfica que organizó la Mapoteca de la División de Bibliotecas de la Universidad del Valle. El ciclo que inició el pasado 02 de septiembre de 2015 en el Auditorio Luis ángel Zapata, de la



Biblioteca Mario Carvajal en su sede de Meléndez, se programó con el propósito de brindar nuevos espacios y responder a los requerimientos que sobre consulta de información geográfica realizan los usuarios de la Mapoteca.

Este primer ciclo que contó con una nutrida participación de asistentes, tuvo la participación de las siguientes conferencias:

- Implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC.
- Red de Control Geodésico de Santiago de Cali.
- Sistema de Información Geográfica aplicados al análisis de riesgo en Colombia.
- Estudio de Suelos del Valle del Cauca – actualizaciones al 2015.

Se espera para los próximos meses, continuar promoviendo el evento y contar con la participación de diferentes conferencistas y entidades que aporten nuevos conocimientos en el ámbito de la geoinformación.

La participación estuvo a cargo del ingeniero Julián Londoño, quién presentó la nueva Red de Control Geodésico, la cual estará disponible para todo el público a partir de octubre de 2015. La presentación incluyó una descripción de la problemática que se presenta en el Municipio, respecto al uso de los sistemas de coordenadas. Posteriormente se expuso cada uno de los elementos que conforman la Red y los criterios generales para el uso de la misma.

1.6. Página web para la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali

Con el fin de iniciar el con el proceso de divulgación y capacitación de la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali, se elaboró dentro del Geoportal de la IDESC, una página web que permitirá a los usuarios de la misma, conocer la Red, su propósito, sus casos de aplicación, los elementos que la conforman, conocer cómo usar las señales de Azimut, identificar los elementos que conforman las fichas descriptivas, conocer el flujograma de trabajo para la utilización de la Red, identificar los pasos para el trabajo en oficina (ejemplo de aplicación), conocer

| Menú | | | |
|---|---|--------------------------------|---|
| 1. Presentación | 7. Presentación de la ficha descriptiva | 8. Flujograma de trabajo | 9. Trabajo de oficina (Ejemplo de aplicación) |
| 2. Qué es una Red de Control Geodésico? | 10. Recomendaciones | 11. Mapa de localización (APP) | 12. Descarga de las fichas descriptivas |
| 3. Propósito | | | |
| 4. Casos de aplicación | | | |
| 5. Elementos que conforman la Red | | | |
| 6. Cómo usar la señal de Azimut? | | | |

| Documento técnico | | | |
|-------------------|---|-------------|------------|
| No. | Archivo | Tamaño | Fecha |
| 1. | Lineamientos para el uso de la Red de Control Geodésico | 1.034 KBtms | 22/09/2015 |

1. Presentación

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) por medio de la Subdirección de POT y Servicios Públicos, ha venido realizando acciones orientadas a mejorar los procesos relacionados con la gestión de la información geográfica del Municipio, armonizando los procesos de captura, análisis, acceso, uso y distribución de la información geográfica, que afectan las unidades, empresas e instituciones públicas o privadas.

En este sentido, consciente de la necesidad de reestructurar la red de control topográfico, conocida como CMT, además de brindar un marco de referencia moderno para el Municipio, el DAPM conjuntamente con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), construyeron la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali.

La Red permitirá la adopción del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia (MAGCRN – IGCAS), conforme a lo expresado en el Documento ODS de 2003 del IGAC.



algunas recomendaciones para su correcto uso, interactuar con un mapa que contiene la localización de todos los referentes y descargar las fichas descriptivas.

Cabe señalar que la página web y las redes sociales serán un gran medio de difusión para dar a conocer la nueva Red y sus diferentes elementos a la comunidad de profesionales y académicos de la geoinformación.

Clic aquí para consultar la página web.

La página web de la nueva Red de Control Geodésico de Santiago de Cali se puede consultar en la siguiente URL: <http://idesc.cali.gov.co/rcg>

Indicador: Dependencias capacitadas y con asistencia técnica en formulación de proyectos

Se asistió técnicamente a las 17 dependencias de la Administración Municipal, realizando revisión y control posterior de viabilidad a 924 modificaciones presupuestales de los proyectos de la vigencia 2015.

Para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2016, se actualizó el manual para su formulación y se envió a cada una de las 17 dependencias el Plan Financiero. Se revisaron las plantillas del Fillezilla y los Datas y se emitió concepto de control posterior de viabilidad a 580 proyectos que conforman el POAI 2016, los cuales fueron sustentados por cada una de las dependencias. De igual manera se revisaron las Resoluciones de las 22 comunas y 15 corregimientos relacionadas con los proyectos financiados con el Situado Fiscal Territorial.

Se presentaron informes a la Nación a través del FUT el informe final a 31 de diciembre de 2014 y 3 ejecuciones presupuestales trimestrales de la inversión y de las reservas de inversión trimestrales a junio de 2015.

Se remitió a través del aplicativo SICEP GESTION el informe anualizado a 31 de diciembre de 2014 de los principales indicadores del Municipio.

Se realizó un informe sobre el seguimiento a la inversión a 31 de diciembre de 2014. Se realizaron 2 informes de seguimiento a la Deuda del Situado Fiscal Territorial con corte a 31 de diciembre de 2014 y marzo 31 de 2015. Se presentaron informes de seguimiento a la inversión del origen Situado Fiscal Territorial a 31 de diciembre de

2014 y otro a junio de 2015. Ver informe detallado de seguimiento a la inversión origen dependencia y origen Situado Fiscal Territorial a junio 30 en Anexo.

A través del SIRECI se han rendido 8 informes sobre el Sistema General de Regalías-Funcionamiento. Se emite concepto de control posterior a 3 proyectos a ser financiados con recursos del SGR (Sistema General de Regalías) y 1 se incluyó en el sistema SUIFP. Se brindó asesoría para un proyecto presentado a un Ministerio.

Se ha brindado asistencia técnica a las 17 dependencias de la administración en formulación de proyectos y de igual manera a los Profesionales Especializados de los C.A.L.I.S. Se ha brindado capacitación en formulación de proyectos a una comuna y a dependencias de la Administración Municipal. Se ha brindado soporte y apoyo en el módulo PS_SAP_BANCO DE PROYECTOS. Se realizó la carga de los proyectos vigencia 2016 del DAPM en el módulo PS_SAP_BANCO DE PROYECTOS.

Se ha realizado actualización en la modelación de los procesos y procedimientos del Banco de Proyectos con el Grupo de Calidad.

Se ha realizado el archivado de gestión documental a los proyectos de inversión y a las modificaciones presupuestales.

Indicador: Documentos con estadísticas básicas en el Municipio publicados

- En el marco de la actualización de información insumo para la planificación en el municipio, se adelantaron las siguientes acciones:
 - Documento Cali en cifras 2014 elaborado y publicado en la página Web del Municipio.
 - Documento Evaluación 2014 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015, elaborado y publicado en la página Web del Municipio.
 - Actualización de los cuadros del sitio web de Planeación, Indicadores de ciudad, Menú: Cali en cifras, Menú: Información Estadística del Municipio.
 - Actualización de estadísticas para Documento Cali en cifras 2015. Solicitud de información a fuentes de información, captura y procesamiento de información.

- Actualización de las Cuentas Económicas Municipales período 2007-2014. En ejecución. Se adelanta la primera reunión del Convenio Asociativo Alcaldía-Universidad ICESI para la actualización de las Cuentas Económicas Municipales, para instalar Comité de Coordinación y presentación de Cronograma, plan de trabajo y metodología por la Universidad ICESI, en el marco de la ejecución del proyecto con ficha EBI No. 22026124 “Actualización de estudios para la planificación municipal en Santiago de Cali”

Se brinda apoyo en la consecución de información contable y estadística de fuentes secundarias de los 55 sectores económicos que conforman la economía local para el cálculo del PIB anual y trimestral de la ciudad, 2007-2014, a precios corrientes y constantes con año base 2005.

- Elaboración de la Matriz con destino al Sistema de Información para la evaluación de eficacia (SIEE) del DNP con información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo 2012-2015 programadas y ejecutadas en 2014 así como la información de recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión.
- Reporte en el aplicativo SAGA del DNP de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2014 y recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión para la evaluación de la eficacia.
- Ajuste de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2014 y recursos ejecutados para la evaluación de la eficacia que realiza el DNP.
- Ajuste de la información del cumplimiento de las metas de resultado del Plan de Desarrollo en 2014.
- Ajuste de la Matriz de Plan indicativo 2012-2015 versión 2015
- Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica (Publicación en la página web del municipio):
 - ✓ Depuración base de datos Sisbén certificada Julio de 2014.
 - ✓ Estadísticas Sisbén III en cifras por Comunas y Corregimientos 2014.
 - ✓ Estadísticas por barrio Sisbén III 2014" y "Estadísticas por vereda Sisbén III 2014"
 - ✓ Estadísticas "Comparación Sisbén III 2010-2011-2012-2013-2014".

- ✓ Estadísticas "Análisis rural por zonas" con información de la base Sisbén certificada a julio de 2013 y Julio 2014.
- ✓ Obtención de estadísticas descriptivas Sisbén con información de la base certificada a julio 2014 y elaboración de Infografías sobre:
 - Jóvenes de 14 a 28 años.
 - Primera infancia (niños de 0 a 5 años).
 - Adultos mayores (60 años y más).
 - Hombres vs. Mujeres.
 - Discapacitados.
 - Viviendas Sisbén total Cali.
 - Viviendas comparación urbanas y rurales.
 - Perfil Cali.
 - Perfil población Cali.
 - Hogares Sisbén.
 - Jefes de hogar Sisbén: Hombres vs. Mujeres.
 - Sisbén en cifras total
- Actualización, captura, procesamiento y publicación de Perfil de la ciudad e Indicadores globales de ciudad en la página web cityindicators.org.
- Actualización de otras estadísticas:
 - ✓ Cálculo del índice de calidad de empleo (ICE) en el municipio de Santiago de Cali para los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
 - ✓ Cálculo del índice de calidad del empleo (ICE) para las ciudades de: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Cúcuta para el año 2013.
 - ✓ Elaboración de documento Word con estadísticas del índice de calidad de empleo (ICE) para el municipio de Santiago de Cali según condición: asalariados e independientes, grupos de edad, sexo, nivel educativo y clasificación de calidad.
 - ✓ Cálculo de indicadores de actividad económica para jóvenes de 14 a 28 años en el municipio de Santiago de Cali para los años 2011, 2012, 2013 y 2014, según información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para estos respectivos años
 - ✓ Copia de información de viviendas, hogares y personas encuestadas en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2014.
 - ✓ Copia de información de población ocupada por rangos de ingresos laborales mensuales según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2014.

- ✓ Cálculo de la emisión de Toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) y emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) para el año 2013 en el municipio de Santiago de Cali, a partir de los ponderadores del HEAT.
- ✓ Copia y estructuración de la información del desempeño de las instituciones educativas en las pruebas Saber 11° para el año 2014.
- ✓ Actualización de cuadros y gráficas con información sobre graduados de instituciones de educación superior en el municipio de Cali, a partir de la información registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior para el período 2001-2013.

Con relación al proyecto Diseño, construcción e implementación del Sistema de Indicadores Sociales en el Municipio de Santiago de Cali, a continuación se describen, de acuerdo a procesos o etapas, las actividades realizadas durante el periodo Enero – Septiembre de 2015, todas ellas ejecutadas en el marco del proceso de formulación del Plan Estadístico Territorial para la entidad, que fue acompañado por el DANE y el Plan de Acción que se deriva del mismo.

1. Elaboración del sistema de medición del Sistema de Indicadores.

Se redactó un documento preliminar que describe qué es el Sistema de Indicadores Sociales del Municipio de Santiago de Cali, cuáles son sus objetivos (general y específico) y qué ventajas tiene su construcción e implementación. También se elaboró un marco previo de antecedentes que describe experiencias previas similares en Europa y Centro y Sur América, prestando especial atención a aquellos sistemas que miden condiciones sociales del desarrollo en cada país. Para el caso de Colombia, se establecieron como referentes de modelos de medición, el Sistema de Indicadores Sociodemográfico Colombiano del DNP, a pesar de que está desactualizado; también algunos referentes extraídos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

2. Visualización de la información que despliega el Sistema de Indicadores Sociales.

El Sistema de Indicadores Sociales aún se encuentra en construcción debido al trabajo previo de desarrollo del Plan Estadístico Territorial (PET) de la Alcaldía, por lo que se instauró un repositorio de metadatos denominado Archivo Municipal de Datos (AMDA), que reúne información estructurada sobre los datos, y en el que se incluye la documentación asociada a los datos como metodologías y demás.

3. Identificación de parámetros de medición de la noción de Desarrollo Social y documento sobre el concepto de Desarrollo y sus dimensiones de medición.

Para esta actividad se preparó un documento que define qué es el Desarrollo Social, las transformaciones históricas que ha tenido este concepto y las diferentes ópticas que se han adoptado para su medición.

4. Documento que define propuesta para estandarización de la producción de información estadística en la entidad.

Durante el periodo Enero – Septiembre de 2015 se identificaron las fases de los procesos de producción de información para realizar la clasificación de los indicadores generados por todas las dependencias de la Alcaldía. Esta identificación permitió establecer un diagnóstico concreto del estado de esta producción a partir del cual se identificaron acciones de mejora para proceso de producción de información estadística.

5. Informes que describen el análisis estadístico de los datos a ser incluidos en el Sistema de Indicadores Sociales y documento técnico que caracteriza los indicadores producidos por las dependencias.

Se realizó un análisis estadístico a los indicadores producidos por las dependencias de la Administración que detalla la operación estadística a la que pertenece, la relación con la demanda de información priorizada en la entidad, su relación con indicadores generados por organismos multilaterales, definiciones, fórmulas de cálculo, áreas temáticas asociadas, entre otros aspectos.

Indicador: Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén

El proyecto Sisbén 2015 es operado por la Universidad del Valle a través de un convenio interadministrativo que se firmó entre el Alcalde de Cali Dr. Rodrigo Guerrero Velasco y el rector de la Universidad del Valle Dr. Iván Ramos, el cual está programado para finalizar el 23 de diciembre del presente año.

El Sisbén inicio sus actividades el 27 de enero atendiendo al público en la sede administrativa ubicada en el barrio Granada. En la actualidad cuenta con 19 puntos de atención ubicados estratégicamente en los CALI 1, 6, 7, 8, 10,12, 13, 14, 15, 16, 20, 21 y los Centros de Salud Luis H. Garcés, Polvorines, Popular, Hospital Mario Correa Rengifo, Hospital Universitario del Valle –HUV, Plazoleta Jairo Varela – Oficina Adulto Mayor y la sede administrativa ubicada en el barrio San Fernando a la cual se trasladó a

partir del mes de junio del presente año. Esto ha permitido una mayor descentralización de la atención y evita que el ciudadano tenga que desplazarse en trayectos muy largos para acceder a los servicios del Sisbén. Hasta el 31 de agosto se habían atendido 77.586 personas y actualmente se tienen identificados 1.266.146 ciudadanos en la base de datos municipal del Sisbén certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP-. Igualmente se han recibido 22.713 solicitudes de encuesta y se han atendido 22.155.

Durante el 2015 se han logrado fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, Asesoría de Paz, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Consorcio Colombia Mayor, JAC, JAL, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional, Dagma (tema recicladores), Liga de Usuarios de las ESE'S de Cali, Programa de Cero a Siempre, Asesoría de Participación Ciudadana y programa BEPS (Beneficios Económicos Pensionales).

En el 2015 se han llevado a cabo más de 22 presentaciones informativas con la comunidad y diferentes instituciones con el fin de socializar lo que es el Sisbén y los beneficios que trae el estar incluido en la base de datos.

Esta estrategia está articulada con los procesos de mejoramiento continuo que se dan en la operación del Sisbén y el compromiso de brindar una atención oportuna a quienes lo soliciten.

| Línea | Componente | Programa | Indicador |
|-----------------------------|--------------------------------|--|---|
| 6: Buen Gobierno para todos | Cali, un Gobierno Transparente | Información de Calidad para la Planificación Territorial | Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén: 93.6 % |

Indicador: Actualización del Expediente Municipal

1. Actividad: Organización de la información

Consulta de la normatividad asociada a los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel nacional, entre las cuales se destaca La Ley 388 de 1997 y el Decreto Reglamentario 879 de 1998.

Consulta a nivel Municipal, Departamental y Nacional sobre la construcción de Expedientes Municipales, incluyendo la página del antiguo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Consulta a nivel internacional del *European Spatial Planning Observation Network* (ESPON).

Elaboración de protocolo solicitud de datos del Expediente Municipal para el análisis de los indicadores validados con las entidades o dependencias.

2. Actividad: *Elaboración de Manual Técnico y Folleto sobre el Expediente Municipal de Santiago de Cali*

Manual técnico que identifica el proceso de construcción del Expediente Municipal de Santiago de Cali, dirigido a Alcalde, los secretarios y directores de las dependencias que conforman la Administración Municipal, así como las demás entidades involucradas en el ordenamiento territorial del Municipio y la ciudadanía, en general. En él se establece la metodología para la construcción del Expediente Municipal, con el fin de preparar el camino para su construcción y administración periódica.

El folleto sintetiza el proceso de elaboración del Expediente Municipal, el cual permite transmitir un mensaje de manera ágil, moderno y concreto, dirigido a los funcionarios de las diferentes entidades y dependencias del Municipio de Santiago de Cali.

3. Actividad: *Depuración y análisis de información*

Construcción y análisis de las matrices de fines y medios para las diferentes estructuras (Ambiental, Funcional y Socioeconómica) y sistemas (Servicios Público, Equipamiento; Espacio Público, Movilidad) que conforman el POT, con base en el Acuerdo 0373 2014 "Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali". Los indicadores de seguimiento al POT, obtenidos de estas matrices, se validaron con las diferentes dependencias internas y externas de la administración.

Elaboración del mapa de producción de indicadores por dependencias de la administración central del Municipio y las entidades relacionadas con la ejecución de las políticas del POT.

4. Actividad: *Lectura operativa y selectiva del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali*

Elaboración de la lectura minuciosa de cada uno de los documentos que integran el POT, buscando identificar sus elementos estructurantes, que posteriormente serán objeto de seguimiento y evaluación, e identificando también los elementos para su ajuste. Esta lectura se realizó a través del mapa conceptual del POT y la matriz de fines y medios.

5. Actividad: *Seguimiento de indicadores:*

- Dentro de cada una de las matrices de fines y medios por Estructuras y Sistemas se construyeron los indicadores que le harán el seguimiento a cada una de las directrices, normas, programas y proyectos planteados en el POT.
- Priorización de indicadores de acuerdo a su importancia para la concreción del modelo de ordenamiento territorial propuesto por el POT.
- Clasificación de los indicadores por grupos o áreas de trabajo en cada dependencia o entidad.
- Definición de los indicadores que servirán como insumo del Plan de Desarrollo 2016-2019 o plan de inversiones de las entidades externas a la Alcaldía.
- Clasificación de indicadores en 3 grupos: indicadores de cumplimiento de normas y directrices, indicadores de seguimiento a estudios e indicadores de seguimiento a proyectos a realizar a corto plazo.

6. Actividad: Concertación de las matrices con las diferentes entidades involucradas en el funcionamiento, ejecución y desarrollo del POT.

Realización de 37 reuniones para la validación de indicadores con las áreas internas del DAPM, como son: coordinadores de revisión y ajuste del POT, servicios públicos del DAPM, grupo de indicadores sociales, PGIRS, subdirección de Ordenamiento urbanístico; con dependencias de la Alcaldía, entre ellas Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Secretaría de Educación, Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad, Secretaría de Infraestructura y Valorización, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Vivienda Social.; y con entidades externas relacionadas con la implementación del POT como la Empresa Municipal de Renovación Urbana (EMRU), Metro Cali S.A., Empresas Municipales de Cali (EMCALI), Gerencia e Innovación de Proyectos (GIP) y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) .

Indicador: Instrumento de planificación formulado, evaluado y divulgado

Se produjeron 2 informes trimestrales de seguimiento al Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali, CaliDA Una Ciudad para Todos 2012 – 2015, el primero con corte a marzo 31 y el segundo con corte a junio 30.

Se reportan en éstos informes, los valores correspondientes al presupuesto inicial, el presupuesto actual y el presupuesto ejecutado, mostrando datos generales para el Municipio y diferenciando los valores específicos de cada una de las dependencias de la Administración.

Los informes de seguimiento muestran la participación de las dependencias en el presupuesto inicial y el porcentaje de ejecución que alcanzan en la vigencia. Información que devela el nivel de ejecución que éstas tienen.

Millones de \$

| Dependencia | Presupuesto Administración 2015 | | | | | |
|---|---------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|---------------|--------------|
| | Valor Inicial (\$) | Valor Actual (\$) | Valor Ejecutado (\$) | Valor Pagado (\$) | Ejecución (%) | Pagos (%) |
| Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente | 69.082 | 87.438 | 25.871 | 8.330 | 29,6% | 9,5% |
| Departamento Administrativo de Hacienda | 24.331 | 29.841 | 18.736 | 6.939 | 62,8% | 23,3% |
| Departamento Administrativo de Planeación | 147.357 | 142.939 | 51.217 | 26.315 | 35,8% | 18,4% |
| Dirección de Control Disciplinario Interno | 356 | 381 | 337 | 148 | 88,4% | 38,7% |
| Dirección de Control Interno y Gestión | 136 | 136 | 127 | 51 | 93,6% | 37,4% |
| Dirección de Desarrollo Administrativo | 4.176 | 9.503 | 2.129 | 1.177 | 22,4% | 12,4% |
| Dirección Jurídica | 1.512 | 1.882 | 1.258 | 411 | 66,8% | 21,8% |
| Secretaría de Cultura y Turismo | 45.126 | 64.125 | 56.759 | 5.913 | 88,5% | 9,2% |
| Secretaría de Deporte y Recreación | 67.650 | 121.546 | 105.084 | 29.458 | 86,5% | 24,2% |
| Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social | 44.443 | 58.190 | 25.065 | 8.203 | 43,1% | 14,1% |
| Secretaría de Educación | 628.803 | 745.624 | 438.995 | 244.753 | 58,9% | 32,8% |
| Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad | 65.711 | 97.823 | 37.000 | 18.109 | 37,8% | 18,5% |
| Secretaría de Infraestructura y Valorización | 229.677 | 293.344 | 165.097 | 61.581 | 56,3% | 21,0% |
| Secretaría de Salud Pública | 536.130 | 579.302 | 318.126 | 275.563 | 54,9% | 47,6% |
| Secretaría de Tránsito y Transporte | 46.292 | 56.939 | 15.603 | 13.217 | 27,4% | 23,2% |
| Secretaría de Vivienda Social | 23.513 | 23.826 | 18.015 | 15.336 | 75,6% | 64,4% |
| Secretaría General | 18.292 | 23.151 | 14.183 | 3.258 | 61,3% | 14,1% |
| Total general | 1.952.587 | 2.335.991 | 1.293.603 | 718.761 | 55,4% | 30,8% |

El informe de seguimiento deja ver igualmente el comportamiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo municipal, en relación al porcentaje de participación que alcanzan según los recursos asignados y su ejecución presupuestal.

Los informes evidencian el presupuesto actual por líneas estratégicas, el porcentaje de participación que alcanza en el presupuesto cada una de ellas, el porcentaje de

ejecución logrado en el periodo de corte y las dependencias que aportan en el cumplimiento de las metas asociadas a cada línea.

Se establece en el marco del informe una relación comparativa entre el porcentaje de ejecución y el porcentaje de pagos, generando como elemento de análisis, las diferencias que se presentan entre estos dos valores y su relación como un criterio de seguimiento y evaluación que se establece tradicional e históricamente en el ente territorial y en nivel nacional.

En otro apartado de los informes, se relaciona la información sobre los Planes de Desarrollo de nivel territorial y la fuente de recursos que los respaldan, el Situado Fiscal Territorial, SFT.

En este apartado se evidencia el presupuesto inicial asignado y el presupuesto actual, develando las dependencias más favorecidas en la asignación de recursos de origen SFT y las más comprometidas en el cumplimiento de las metas de los instrumentos de planificación de las comunas y corregimientos del municipio.

En este contexto, los informes revelan el promedio en el nivel de cumplimiento que las dependencias alcanzan, diferenciando las que alcanza un promedio alto, de las que se ubican en promedios bajos.

1. Implementación de prácticas de seguimiento para los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos.

En el desarrollo del Sistema de Seguimiento a los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se puso en marcha un mecanismo de reporte de información, involucrando los Profesionales Especializados CALI, los servidores públicos de las dependencias competentes y servidores públicos del Departamento Administrativo de Planeación con acceso a la consulta de la información registrada en el Sistema SAP – modulo Banco de proyectos y con acceso a la información que se registra en las resoluciones que los comités de Planeación de comunas y corregimientos radican con el Plan Operativo Anual de inversiones, POAI.

El mecanismo contrasta la información acerca del alcance de los proyectos de inversión que se asocian al cumplimiento de las metas los Planes de Desarrollo de una comuna o corregimiento en particular; dinámica que permite reconocer el nivel de cumplimiento que alcanza específicamente cada una de las metas en la vigencia actual y en general en el acumulado que asocia vigencias anteriores - periodo 2012 – 2014 y presupuesto inicial 2015.

A partir de este ejercicio práctico se promueve ente los distintos actores involucrados una cultura de seguimiento al Plan de Desarrollo de la comuna o corregimiento que posiciona la importancia de mantener la coherencia y la correspondencia entre las metas y el alcance programado de las metas del Plan de Desarrollo durante la fase de formulación y los proyectos de inversión planteados e implementados en su fase de ejecución.

Este mecanismo busca generar criterios para la toma de decisiones, a la hora de establecer las metas y los proyectos de inversión correspondientes que se seleccionarán en la definición del POAI en cada vigencia.

2. Avances en la mejora de la herramienta informática SAP, en función del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio.

Durante el último semestre se han adelantado mejoras a la herramienta informática SAP a fin de correlacionar el avance físico y el avance financiero de los proyectos de inversión como variables determinantes al seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

A la fecha se cuenta con un instrumento de captura de información que le permitirá a las dependencias cargar en línea el porcentaje de avance que alcanza la ejecución de los proyectos de inversión de su competencia; información que deberá ser cruzada con la información presupuestal que se registra en el Sistema SAP.

El instrumento creado para el cargue del avance en la ejecución física de los proyectos de inversión se conoce con el nombre de ZPST_AVANCE PROY, tabla transparente que está en el modulo de Productivo del Sistema SAP.

El procedimiento fijado por el DAPM, en el Sistema de Gestión de Calidad, determina que se elaborarán informes periódicos de seguimiento a partir del cargue de información del avance de los proyectos de inversión que las dependencias reportan como resultado de su gestión; para el efecto se han generado permisos de acceso al Sistema de actores ya designados dentro de las áreas de planeación de las dependencias, personas que estarán habilitadas durante los 5 primeros días del mes; periodo durante el cual se hará el reporte de información.

En función de la articulación de datos y la mejora a la herramienta SAP para facilitar el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio, la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación y el área de Sistemas del

Departamento Administrativo de Hacienda continúan trabajando conjuntamente en los ajustes necesarios que permitan generar gráficos y obtener los tableros de control útiles para la toma de decisiones del primer mandatario del Municipio en particular y del Consejo de Gobierno en general.

En cuanto a la formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, en lo corrido del 2015 se adelantó el proceso de formulación de estos instrumentos de planificación del nivel territorial, que se elaboran el último año del Alcalde en ejercicio, atendiendo los lineamientos metodológicos diseñados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, dependencia competente en el tema, de conformidad con el Acuerdo 01 de 1996 recogido en el Decreto Extraordinario 0203 de 2001.

En esta oportunidad el proceso de formulación contó con la asistencia de la Universidad del Valle, a través de un Convenio Interadministrativo que permitió aunar esfuerzos entre el ente académico, los servidores públicos de las ocho (8) dependencias de la Administración municipal con competencia en la planificación territorial, líderes de las organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal que integran los Comités de Planeación y representantes de las Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimientos; actores participes del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de comunas y Corregimientos para los próximos 4 años.

Como actividad previa durante el primer trimestre del año se adelantó la *definición y socialización de los lineamientos metodológicos del proceso*, a Servidores públicos de las distintas dependencias, Profesionales Especializados CALI, corregidores e integrantes de los Comités de Planificación y representantes de la JAL de los 37 territorios que hacen parte del Municipio. En el desarrollo de las reuniones programadas con estos actores, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, explicó paso a paso las actividades de cada una de las fases del proceso y entregó material pedagógico diseñado para orientar la formulación de los Planes, así como los instrumentos de diagnóstico en el que los líderes comunitarios registraron las problemáticas identificadas desde su percepción.

En el encuentro con las organizaciones comunitarias e instancias de participación mencionadas, se presentó el análisis de la planificación territorial, mostrando el comportamiento del Situado Fiscal Territorial entre los años 1998-2015 y presentando el resultado del seguimiento a los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, dejando claro el nivel de eficacia alcanzado y las dificultades en el

cumplimiento de las metas; aspectos determinantes del ajuste a la metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo de la vigencia 2016 – 2019.

Durante la *fase de diagnóstico* las dependencias competentes aportaron información estadística caracterizando las comunas y corregimientos desde aspectos demográficos, de educación, salud, seguridad, medio ambiente y cultura, insumo que permite identificar factores críticos susceptibles de intervención y potencialidades que deben apalancarse en el proceso de planificación.

Como resultado de la fase de diagnóstico se consolidaron *Matrices de Caracterización* que sistematizan las problemáticas identificadas por los líderes comunitarios de cada comuna y corregimiento, con el respectivo concepto de las dependencias competentes. Ya en el componente estratégico, se consolidaron Matrices en las que se muestran las problemáticas priorizadas por los representantes de las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones comunitarias y la Junta Administradora Local, asociadas a los programas, metas, indicadores que se convierten en referentes guía de la gestión y la inversión pública, toda vez que es la Matriz Estratégica, el instrumento referente para planificar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI.

Debe resaltarse que la definición del componente estratégico de los Planes de Desarrollo de las Comunas y Corregimientos de Cali, es el resultado del proceso de análisis y reflexión generado en el marco de diversos escenarios en el que se concito en encuentro entre expertos de la Universidad del Valle, representantes de la Administración Municipal y agentes comunitarios involucrados en el proceso, participes de eventos entre los que se destacan:

El *encuentro de experiencias exitosas*, realizado el 14 de mayo de 2015. En el que se destaca la innovación, la responsabilidad social y el carácter social que identifica las iniciativas adelantadas por la Fundación Circo para Todos, Delirio. Museo al aire libre de Cali y Fanalca.

Mesa de expertos y mesas técnicas intersectoriales definidas a partir de las temáticas recurrentes reconocidas en el proceso de identificación de problemáticas por parte de los representantes de las instancias de participación y las organizaciones comunitarias involucradas. Las temáticas abordadas en este escenario fueron: Seguridad, Medioambiente; grupos vulnerables, Deporte y Cultura, Educación, Infraestructura y como caso especial el sector rural.

Estas mesas técnicas de trabajo intersectorial convocaron entre los meses de junio y julio a servidores públicos de la Administración con competencia en la definición de

alternativas de solución atemperadas a los planes y políticas sectoriales y Profesionales Especializados CALI referentes del Gobierno local en los territorios.

Actualmente el proceso surtió ya la etapa de concertación de las metas entre los representantes de las dependencias, los Comités de Planificación y el Profesional Especializado CALI y se adelanta la fase de revisión y aprobación de los Planes de Desarrollo de nivel territorial por parte de los Consejos de Planeación de las comunas y corregimientos que cuentan con esta instancia y de las Juntas Administradoras Locales.

PROGRAMA: Servicio al ciudadano

Indicador: Estrategia Gobierno en LÍNEA implementada

Frente a los avances de la implementación de la Estrategia Anti trámites y en cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se elabora el presente informe teniendo en cuenta las actividades realizadas por las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y el informe entregado por el Departamento Administrativo de la Función Pública durante la vigencia.

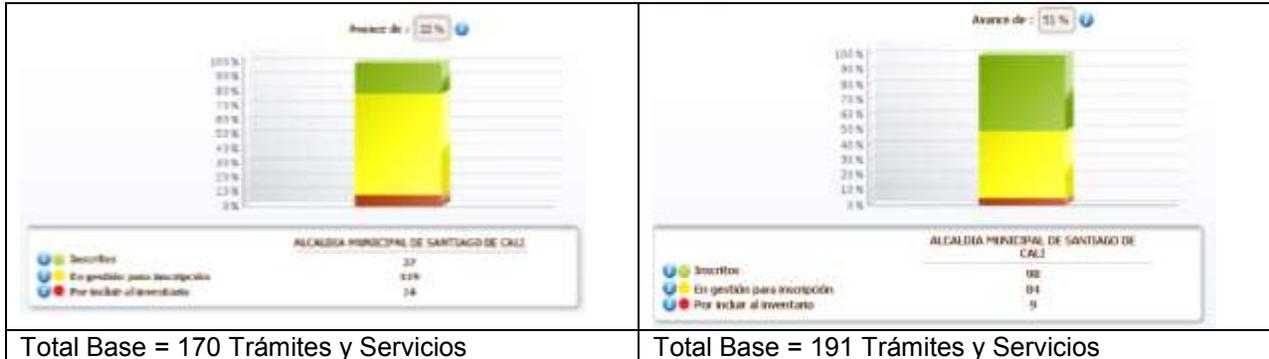
1. Inventario Actual de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos (Servicios)

| No. | Inventario Identificado | Trámites | Servicios | Total |
|-----|--|------------|-----------|------------|
| 1 | Trámites y servicios en inventario del SUIT 3.0 | 162 | 22 | 184 |
| 2 | Otros trámites y servicios identificados en la entidad | 88 | 26 | 114 |
| | TOTAL = | 250 | 48 | 298 |

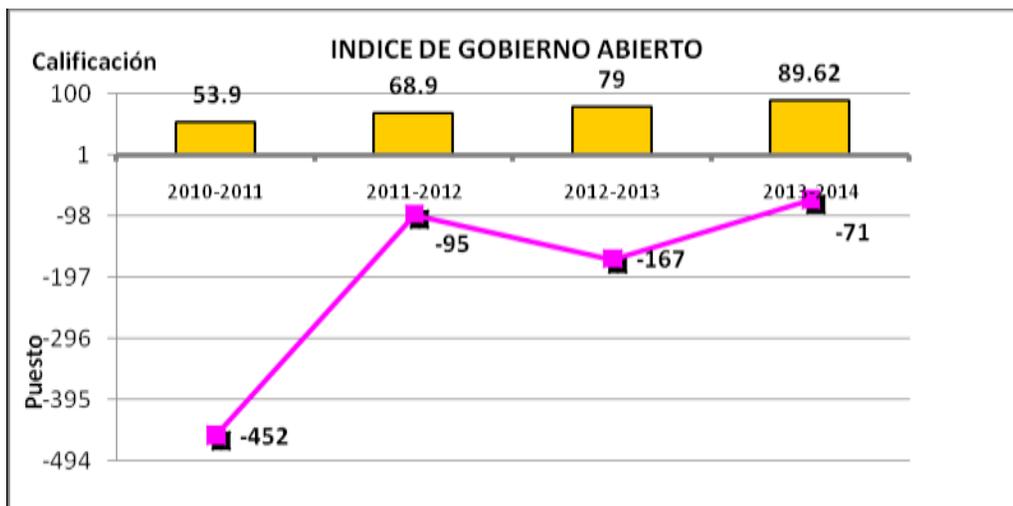
2. Reporte Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Con respecto a los avances en el registro e inscripción de trámites y Otros Procedimientos de cara al usuario - OPA en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, tenemos los siguientes resultados:

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Avance IGA – Febrero 2 de 2015 | Avance IGA – Septiembre 20 de 2015 |
|--------------------------------|------------------------------------|



A través de la oficina de calidad se realiza seguimiento al Índice de Gobierno Abierto, generando las comunicaciones respectivas para mejorar la calificación y Rankin al nivel nacional, los resultados que se han logrado son los siguientes:



Logrando avance significativo en la calificación del Índice de Gobierno Abierto, pasando de una calificación de 53,9 a una calificación del 89,62%. Mejorando igualmente la posición a nivel Nacional de los 1.101 municipios el Municipio de Santiago de Cali se encuentra en puesto 71.